BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE ABRIL DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.123

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 8
Anteriores 21

2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 29

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 29

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 30

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas 12
Anteriores 30

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevas 14
Anteriores 35

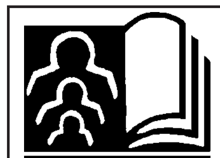
3.3 Sucesiones
Nuevas 16
Anteriores 41

3.4. Remates Judiciales
Nuevos 17
Anteriores 42

4. PARTIDOS POLITICOS

Nuevos 20

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AB CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Bonilla, argentino, 38 años, casado, contador, DNI. 17.331.481, CUIT. 20-17331481-8, Viamonte 927, Cap.; Miguel Angel Alonso, argentino, 40 años, casado, contador, DNI. 14.952.227, CUIT. 20-14952227-2, Viamonte 9277, Cap. 2) 24-3-03, F° 1122, Registro 284 Cap. 3) AB CONSULTING S.A.; 4) Viamonte 927, 2° A, Cap.; 5) A) Servicios: Org., asesoramiento, consultoría y prestación de servicios en materia impositiva, contable, informática, publicidad industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica y económica. Prestación de servicios de Valor Agregado en el ámbito nacional e internacional. B) Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, distribución, imp. y exp., fabricación y producción de todo tipo de bienes, materias primas, productos y mercaderías. C) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Solicitar, obtener inscribir, registrar, comprar, administrar, ceder, vender, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, privilegios de invención, certificados de edición, marcas de fábrica y comercio. E) Representaciones y Mandatos: ejercer rep., mandatos, agencias, sucursales nacionales o extranjeras registradas o no, consignaciones, gestiones de negocios y administrar en general toda clase de bienes y capitales. F) Aportes e Inversiones: efectuar aportes e inversiones destinadas a la formación y ampliación del capital de sociedades existentes o a crearse. 7) $ 20.000; 8) Directorio 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Presidente: Miguel Angel Alonso, Director suplente: Juan Martín Bonilla, quienes aceptan el cargo. 9) al Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Andrés A. Martínez
N° 19.189

ACAD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A: 26/3/03. Socios (arg. empresarios, Vuelta de Obligado 4153, C.F): Mario Alejandro Mauer, casado, 7/7/52, DNI. 10.390.590; y Manuel Mauer, soltero, 22/12/80, DNI. 28.643.617. Dom.: Tucumán 1455, 8° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Industrial y Servicios: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, asesoramiento, desarrollo, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la informática y las comunicaciones, computación, software, y hardware. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte.: Mario Alejandro Mauer; Dir. Sup.: Manuel Mauer. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: último día de Febrero.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 48.800

AGROSERVICIOS CAPDEVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 21/3/03, Juan Marín Arancedo, arg., sol., empresario DNI. 18.258.185, Cerrito 1532 2° "B", Cap. Fed., Rubén Darío Cacopardo, arg., casado DNI. 12.960.293, empleado 29/1/57, Ana María Janer 6047 1° "A" Cap. Fed.. Plazo: 99 años, Objeto: Realizar todas las operaciones Emergentes de la consignación intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en especial, cereales oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros, demás frutos del país de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribución, comisiones, mandatos relacionados con el quehacer agropecuario, compra venta, depósito o importación, exportación de semillas oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidarios o complementarios de los anteriores, envases, textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas herramientas, y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolos ganaderos, toda clase de insumos para la actividad agropecuaria en general la modalidad de canje. Capital Pesos Doce Mil. Ad/Repes/Mínimo Uno, Máximo Cuatro, por un año, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre: 30/4. Presidente; Juan Martín Arancedo, Director Suplente: Rubén Darío Cacopardo. Sede Social Lavalle 392, Piso 4° Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 48.781

ALGODONERA COLONIA ELISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 12 de Marzo de 2003, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Julieta Eurnekian soltera, 21 años, DNI. 29.040.230, empresaria, y Nicolás Murat Eurnekian, argentino, 20 años, emancipado, DNI. 30.037.641, estudiante, ambas domiciliados en Monseñor Magliano 3051, San Isidro, Buenos Aires. 3) Denominación: ALGODONERA COLONIA ELISA S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital $ 12.000. 6) Domicilio: Vera 565 Capital Federal. 7) Objeto: Desmotadora de algodón y sus derivados, producción de semillas, cultivo de algodón, cereales, frutas, vegetales bulbos, brotes y raíces de todo tipo de origen vegetal o animal. industrialización, comercialización importación y exportación de productos manufacturados, elaborados o no destinados a la industria textil, hilados de algodón, fibras naturales o artificiales, prendas de vestir o artículos textiles, maquinarias destinadas a la industria textil. Inmobiliaria: Compraventa o cualquier forma de negociación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, establecimientos industriales o agro ganaderos. Representaciones y mandatos de firmas nacionales y/o extranjeras. 8) Directorio: 1 a 5 Titulares, duración 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Se Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Jorge Matassa. Director Suplente: Walter Raúl Benítez. 10) Cierre del Ejercicio el 28 de febrero de cada año.

Presidente - Carlos Jorge Matassa
N° 19.169

ALPASUMA

S.A.F.R. Y M.

Por AGE de 4-9-200, 14-9-2000 y 24-11-2000 se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 5 y se reformó el art. 4° Fdo. Esc. Roxana Cutri Hollar.

Escribana - Roxana Cutri Hollar
N° 4318

APITEX

SOCIEDAD ANONIMA

E. 50 del 12/03/03 Reg. 357 Ronaldo Alberto Katz Hoffman, urug, N/09/01/45, casado, industrial, CIPF. 06.779.487, CUIT. 24-15212427-5; Jorge Román Fuchs, arg., N. 25/03/37, casado, industrial, LE. 04.400.844, CUIT. 20-04400844-1; Francisco Federico Jachimowicz, arg., N. 04/10/19, casado, industrial, LE. 04.109.075, CUIT. 20-04109075-9, todos dom. Alsina 1184, CF. Plazo: 99 años desde inscr. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: I) Apícolas: Establecer explotaciones para la producción de miel, sus sub-productos y derivados; arrendar y/o o adquirir campos, chacras, granjas; establecer instalaciones para el manipuleo o producción de los materiales, implementos, enseres, envases necesarios para actividad apícola, o para el fraccionamiento de la miel en todas sus variedades, sus sub-productos y derivados; realizando incluso operaciones de importación de abejas reinas de pedigrí para el mejoramiento de la producción. II) Industriales: Fabricación de hilados, tejidos y prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, inclusive el procesamiento industrial de tintorería, estampado y todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil de la indumentaria general. III) Operaciones Comerciales: Podrá comprar, vender, importar, exportar, actuar como comisionista, representante, consignatario, acopiador, en

toda clase de productos inclusive alimenticios, como miel, bienes, materiales y/o materias primas elaboradas y/o a elaborarse. Todos los servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. C. Social: $ 12.000. 12.000 A de $ 1 c/u. 1 voto (en partes iguales). Cierre: 31/07. Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Gil, arg., N. 13/12/45, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 08.250.524, CUIT. 20-08250524-6, dom. Caseros 1453, Florida, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Ronaldo Alberto Katz Hoffmann. Sede: Echeverría 1528, 2° P., "A", Cdad. Aut. Bs. As..

Escribana - María C. Mazzoni
N° 19.194

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Florida 40, de la CABA; por "Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 49" del 20/02/2003, se aumentó el Capital Social de $ 227.181.471 a $ 307.181.471; Monto Aumento: $ 80.000.000; Representadas por 307.181.471 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Se modifica el Art. 5° del Estatuto.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
N° 19.157

BRIOSMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Andrés Bozbranny, arg., comerc., 18/08/60, D.N.I. 14.085.542, y Mónica Lixana Dechand, arg., casada, comerc., 04/11/62, DNI. Nro. 16.267.472, cónyuges y domic. en Av. de Mayo 1365, Piso 4, Cap. Fed. Fecha: 21/03/2003. Denominación: BRIOSMA SA. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365, Piso 4 "18". Duración: 99 años. Objeto Social: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en est. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, prop. de la empresa o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, exp. de tambos, cultivos, acopio de cereales, imp. y expor. de fertiliz., herb., plag. y agroq. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, ingeniería ambiental y ecológica industrial: fabricación, indus., y elaboración de productos relacionados con la refrigeración. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Servicios: realización de servicios de mantenimiento, limpieza, provisión de mano de obra, montajes industriales, transporte de personal y sanidad ambiental. Capital Social: $ 12.000,00. Directorio: entre uno a cinco miembros, Presidente: Alfredo Andrés Bozbranny, Director Suplente: Mónica Lixana Dechand. Representación Legal: Presidente. Ejercicio Social: 31/12.

Autorizada - María Celeste Santa Cruz
N° 4289

CASA DO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 31/12/02 Reforma art. 8° llevando el mandato de los directores a 3 años y 13° prescindiendo de la sindicatura.

Presidente - Ovidio Pérez Canosa
N° 4282

CLUB ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 41 del 24/3/03 F° 123 Reg. Not. 1088 Cap. Socios: Bernardo Szyferman, arg., nac. 17/11/40, divorciado, com., DNI. 4.361.367, CUIT. 20-04361367-8, dom. Acevedo 348 4° B Cap., y Alejo Hernán Itzkovici, arg., nac. 19/2/80, soltero, com., DNI. 28.031.843, CUIT. 20-28031843-5, dom. Armenia 1409 Cap. Duración: 99 años. Objeto: 1. Procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización. 2. Comercialización e Industrialización: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos, confección de ropa en todas sus formas. 3. Fabrica de hilados y tejidos: Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, tintorería, estampados y apresto de géneros y afines ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas destinadas a fabricación de tejidos. 4. Artículos para vestir, accesorios: fabricación de arts. para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, arts. de punto y lencería; industrialización de toda clase de materias primas relacionadas con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados y arts. de cuero; industrialización de todo género de sedas, nailon y derivados, algodones; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. 5. Promoción de prendas de confección: compraventa, importación, distribución y representación para el sistema de ventas no tradicional de indumentaria; venta en forma directa a domicilio por catálogo o por teléfono y/o por correspondencia, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo de indumentaria en gral. 6. Industria del vestido: Industrial: fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Comercial: compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes de productos de la industria del vestido. 7. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las relacionadas con la ley de Prop. Horizontal. 8. Constructora: construcción y venta de edificios por el rég. de prop. horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 9. Financiera: financiación con dinero propio de operaciones relacionadas con el objeto social, realizar aportes de capitales para operaciones e inversiones en gral., no pudiendo realizar las operaciones de la ley de entidades financieras ni aquellas donde se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alejo Hernán Itzkovici; Dir. Sup.: Bernardo Szyferman. Sede social: Pujol 751/755 Cap.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 48.841

CONIPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/3/03. Reg. Not. 1929 de CF se instrumentaron las Asambleas Grales. Extraordinarias del 30/4/01 y 15/1/03 por las cuales se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 750.000 y se reformaron los arts. 1° y 4° del Estatuto social. Capital $ 750.000.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 48.834

CONSULDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel José Tuma, DNI. 11.394.470 22/5/55 ingeniero; Liliana Graciela Perezutti, DNI. 14.367.512, 23/12/61, odontóloga, ambos casados, argentinos, con domicilio en J. L. Borges 2237 1° A. Constituida 27/03/03. Domicilio Viamonte 632 4° Capital. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/3. Objeto: 1) servicios odontológicos, red prestacional médica y odontológica. Compra venta, importación y exportación de insumos y artículos odontológicos y farmacéuticos. 2) Operaciones inmobiliarias. 3) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin Síndicos: Presidente: Luis Angel Scoreanzi. Suplente: Liliana Graciela Perezutti

Presidente - Luis Angel Scoreanzi
N° 4283

DEMAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1 F 2 del 26-3-2003 Reg. 2030 Cap. Socios: Ricardo Arturo De María, argentino 5-12-1949, casado primeras nupcias Ana Govi, abogado, DNI. 8.208.520, CUIT. 20-8208520-4 Francisco Beiró 4965 Cap. Silvia María De Marta argentina, 6-2-1953, divorciada primeras nupcias Angel Cutone, comerciante DNI. 10.830.394 CUIT. 27-10830394-3, Francisco Beiró 4965 Capital Denominación Social: DEMAPRO S.A.. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias; Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Constructora; Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. C) Financieras. Realizar aportes de capital a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Sede Social: Tucumán 1484 piso 2 oficina F Cap. Representación: Directorio de 1 a 3 miembros. Asamblea elige igual o menor número de suplentes. Mientras prescinde de sindicatura elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio. Directores Titulares, Presidente Ricardo Arturo De María Director Suplente Silvia María De María. Cierre Ejercicio. 30/11 c/año.

Escribana - Silvia J. Titiiensky de Busfo
N° 19.149

DYNAMPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Luis Alberto Abot, abogado, 30/9/1954, DNI. 11.105.962, CUIT. 20-11105962-5, Hipólito Yrigoyen 434, 4° "E" Cap. Fed., y Verónica María Soldano, 10/1/1971, DNI. 21.965.842, CUIL. 27-21965842-2, *, Av. Benavídez 1199, Benavídez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados. 2) 27/2/2003). 3) DYNAMPACK S.A. 4) H. Yrigoyen 434, 4° E, Capital Federal. 5) Industriales: Producción de envases por termoformación, llenado y soldadura de monodosis, como cualquier otro tipo de envases; 2) Comerciales: comercialización de bienes y servicios en la rama del envase; importaciones y exportaciones; 3) Inversiones: adquisición y comercialización de bienes muebles e inmuebles, apertura de cuentas bancarias y bursátiles, mandatos y gestión de negocios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Verónica María Soldano. Director Suplente: Luis Alberto Abot. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente; en su caso. 10) 31/12.

Escribana - Mariana Fraga
N° 19.205

E P P PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I.G.J. N° 1.520.191. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de Febrero de 2003 resolvió modificar los artículos 3 y 9 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero. Objeto Social: El objeto de la sociedad comprenderá la realización, por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, de las siguientes actividades: a) Producir, explorar y explotar yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos así como industrializar, transportar y comercializar los productos derivados de dichos yacimientos o de sus derivados, directos o indirectos, o de cualquier otra clase de sustancias minerales, combustibles, o no; b) Asociarse con terceros, a través de la venta de participaciones, para la adquisición de derechos de producción o reservas petroleras relacionadas con la exploración, explotación, comercialización e industrialización de hidrocarburos líquidos y gaseosos; c) Prestar a terceros servicios como operador de áreas tanto para los trabajos de exploración como de explotación petrolera; d) Prestar a terceros servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con las actividades antes mencionadas. A todos estos efectos la sociedad podrá presentarse en concursos públicos y/o privados, licitaciones y celebrar cualquier tipo de contratos con los organismos públicos o privados, que correspondan. La sociedad, asimismo, podrá ejercer todos los actos que comprenden y que se refieren a la industria petrolera desde la exploración hasta la venta de los productos refinados; e) Realizar inversiones de cualquier naturaleza incluyendo, pero no limitándose a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores, negociables o no; emitir y/o suscribir obligaciones negociables; aportar o recibir capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; celebrar contratos de colaboración empresaria, agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas; comprar, vender y actuar como intermediario y agente en el mercado local de productos; dar y tomar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, con excepción de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) otorgar fianzas y cualesquiera otras garantías personales o reales asegurando el cumplimiento de obligaciones de terceros frente al Estado Nacional o los estados provinciales o municipales y/o cualquiera de sus respectivas dependencias u organismos de la administración centralizada o descentralizada, o entidades privadas, bancarias o no; g) Importar y exportar petróleo, sus derivados y/o cualquier otra clase de mercadería o productos en general. Cualquiera de las actividades mencionadas podrá ser desarrollada tanto en la República Argentina como en el extranjero. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y/o contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o por estos estatutos". "Artículo Noveno. Directorio Poderes: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia puede ejecutar en nombre de la sociedad, todos los actos y contratos, incluyendo, entre otros: contratos para constituir sociedad; comprar, gravar y vender bienes inmuebles; realizar transacciones con bancos oficiales y privados, compañías financieras o entidades crediticias de cualquier tipo; otorgar fianzas y cualesquiera otras garantías personales y/o reales asegurando el cumplimiento de obligaciones de terceros frente al Estado Nacional o los estados provinciales o municipales y/o cualquiera de sus respectivas dependencias u organismos de la administración centralizada o descentralizada, o entidades privadas, bancarias o no; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso".

Presidente - Jorge A. Posse
N° 19.137

ESTABLECIMIENTOS LOLO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 142 del 25/3/03: Rosa Isabel Famiglietti, arg., 8/7/73, DNI. 23.570.421, solt., comer., Progreso 70 Tapiales, Bs. As.; Ana Beatriz González, arg., 6/12/67, DNI. 18.462.335, casada, comer, Pasteur 2840 5° San Justo, Bs. As: "ESTABLECIMIENTOS LOLO'S S.A."; 99 años; Gastronómica: $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 V/N c/u; 31/06; Pres. Rosa Isabel Famiglietti 9600 acc.; Dir. Sup.: Ana Beatriz González 2400 acc.; Sede Social: Esmeralda 779 11 D Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 4321

FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 3.10.1995 N° 9200, L° 117, T° A de S.A.). Por esc. 202, del 28/03/03, F° 612, Reg. 310, de Cap. Fed., complementaria a la esc. 85 del 28/01/03, F° 223 del Reg. 310, Cap. Fed., y s/ Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 24/03/03, contestando la vista recaída en el exp. N° 1.607.182/516.991 de la I.G.J., se modificó el capital social a $ 16.226.042 y se reformó el art. 4° del estatuto, que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 16.226.042 (Pesos Dieciséis Millones Doscientos Veintiséis Mil Cuarenta y Dos) representado por 16.226.042 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto por acción".

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 19.215

GOFISER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 67 del 18/3/03. Accionistas: Avelino José María Estevez Samela, 34 años, argentino, soltero, DNI. 20.410.447; Avelino Estevez, 71 años, español, casado, CI. (Mercosur): 93.650.962; ambos empresarios y domiciliados en Gaspar Campos 1665 Vicente López. Denominación: "GOFISER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, depósito, representación, importación, exportación de bienes de consumo y de capital que comprende en N.C.E. b) Financiera. c) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas. d) Inmobiliaria.. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Avelino José María Estevez Samela; Director suplente: Avelino Estevez. Sede social: Paraná 597 7° '45' Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 48.791

HTM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 93 del 17/03/03 Reg. 522; 2) José Manuel Segade Romay, español, 11-12-50, casado, DNI. 93.465.386, CUIL. 20-93465386-7, empresario, Crámer 4045, Cap. Fed.; y Héctor Eduardo Potenza, argentino, 01-04-78, casado, DNI. 26.479.267, CUIL. 20-26479267-4, empresario, Jaramillo 3035, P.B, 3° Cap. Fed.; 3) "HTM S.A.", 4) Bolívar 605, Cap. Fed.. 5) 99 años a partir de inscripción IGJ; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, capacitación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, logística, representación, transporte, abastecimiento y venta al por mayor y menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con la industria en general, especialmente en petroquímica, gas, petróleo, química, metalúrgica, energética y automotriz. Podrá importar y exportar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia sean estos tradicionales o no. Podrá prestar servicios de transporte de mercaderías y de personas en el país o en el extranjero, ejercer representaciones, mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios de personas de existencia física o ideal; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así cómo toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Constructora: Constructora de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios; 8) Capital $ 12.000.; 9) La sociedad prescinde de sindicatura; 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 c/año. 11) Director Titular: Presidente: José Manuel Segade Romay; Director Suplente: Héctor Eduardo Potenza.

Escribano - Claudio M. Benazzi
N° 4330

IMS SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 91, 26-3-2003. Socios: Julio Dyszel, arg., 6/12/25, casado, empresario, LE. 4.018.360, CUIT. 20-04018360-5, dom. La Pampa 1940 8° B, Cap. Fed.; y 2) Germán Juan Páez, arg., 17-11-74, casado, empleado, DNI. 24.188.882, CUIT. 20-241088882-8, dom. Pasaje Zelaya 3173, Dto. 5, Cap. Fed. Objeto: A) Importación, exportación, compra y venta de equipos de computación; B) Diseño y planificación de software y sistemas de computación; C) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y D) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Suscripción e Integración: Germán Juan Páez: 360 acc. Ord., nom., no endos $ 1 val. nom. c/u y de 1 voto por acc., integra 25% eft.; y Julio Diszel: 11.640 acc. ord. nom. no endos. $ 1 val. nom. c/u y 1 voto por acc., integra 25% eft. Presidente: Germán Juan Páez; Director Suplente: Julio Diszel. Sede: Tucumán 1657, 7° piso, Cap. Fed. Autorizados: DNI 29.191.691 y/o 25.360.767.

Escribano - Marcos Mayo
N° 48.860

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIVADO SAN DAVID

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/3/2003. 2) Silvia Noemí Crespo, argentina, nacida el 15/11/1950, divorciada, docente, DNI. F 6.547.709, domiciliada en Helguera 3205 piso 9° dep. "C" Cap. Fed., y Arnaldo Ramón Sesto, argentino, nacido el 12/12/1941, casado, comerciante, LEW, 4.382.373, domiciliado en Simbrón 3776 Cap. Fed. 3) Av. Independencia 1511 piso 4° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia; de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración, explotación y funcionamiento de jardines maternales, jardines de infantes, enseñanza preescolar, primaria, E.G.B, polimodal, nivel medio y terciaria, desarrollando sus actividades de conformidad y debidamente autorizada por las autoridades educacionales competentes, ya sean nacionales, provinciales o municipales. En cumplimiento de su objeto podrá: a) Fundar o adquirir por cualquier título legal y administrar jardines de infantes; escuelas y colegios o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel preescolar, primario, secundario o terciario, b) Dictar cursos de aprendizaje mediante el dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos que puedan adaptarse a los programas de enseñanza primaria y media en escuelas y/o colegios, práctica en talleres y laboratorios propios, contando con el equipamiento y tecnología, máquinas y herramientas e implementos en general; necesarios para su desarrollo: Dictar cursos y seminarios así coma capacitación y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y a la educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia y obtenidas las autorizaciones de Educación y cultura ya sean Nacionales, provinciales y/o municipales. Propender a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberales, desarrollo artístico, investigaciones científicas e idiomas. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Silvia Noemí Crespo, Director Suplente: Arnaldo Ramón Sesto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 48.820

INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo 48.269, del 20/3/03, donde, dice INVERSIONES AGROPECUARIAS Debe Decir INVERSIONES METROPOLITANAS. S.A.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 48.783

LASUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 39 del 7-3-03. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 3-10-01 se resolvió trasladar la Sede a C. Arenal 3744, 3° Capital; cambiar la denominación por Dos Aves S.A. y ampliar el Objeto incorporando la producción y comercialización de productos publicitarios en radio, televisión y medios gráficos; modificándose en consecuencia los Arts. 1° y 3° del Estatuto.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4325

LOS MICHAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) José Antonio Cilley, 56, casado, arg., Cont. Púb., L.E. 82.250.387 y Raúl Darío Giandana, 39, casado, arg., Abog., DNI. 16.596.343 ambos domiciliados en Avda., L. N. Alem 822 P. 3° Cap. Fed. 2) Esc. Públ. N° 88 del 28/03/03, Reg. 409 Cap. Fed. 3) LOS MICHAY S.A. 4) Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3° Cap. Fed.. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero al negocio de la hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: Comprar o locar bienes o edificios destinados a la hotelería; explotar y administrar por cuenta propia o por con cesión, edificios destinados a la hotelería, hospedajes o albergues; instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios: atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. Del mismo modo podrá realizar la organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros, como así también la organización y ventas de "charters" y traslados dentro y fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) José A. Cilley Presidente; Raúl D. Giandana Dir. Sup. 9) Presidente o quien lo reemplace. 10) 31/03.

Apoderado - Raúl Darío Giandana
N° 19.222

MAMECI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 913 del 16 de diciembre del 2002, registro 13 del Partido de Lomas de Zamora. Socios Carlos Eugenio Ilarregui, argentino nacido el 21 de marzo de 1939, comerciante, casado en segundas nupcias con Angela Mariana Mazzei, DNI. N° 5.176.707 y Angela Mariana Mazzei, argentina, nacida el 7 de octubre de 1967, casada en primeras Nupcias con Carlos Eugenio Ilarregui, DNI. N° 18.416.038, empresaria domiciliados en Gustavo Adolfo Becquer 789, Glew, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: elaboración, fabricación, distribución, comercialización, industrialización, de productos de panadería y confitería y empresas en general. Capital: $ 20.000. Directorio: Presidente Carlos Eugenio Ilarregui; Director Suplente Angela Mariana Mazzei. Mandato 2 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal de la sociedad: Calle Solís 637, planta baja oficina E Capital Federal. Autorizado en dicha sociedad al Señor Raúl Alcidez Jantus, DNI. N° 7.722.814 para realizar cualquier trámite respecto de La Sociedad. Escribano interviniente Alberto Eduardo Echalecu Goyeneche.

Autorizado - Raúl Alcidez Jantus
N° 19.185

MIRNOR

S.A.C.I.E.I.

Escritura Pública 11/3/03. Asam. Extraordinaria del 8/1/03 trató aumento de capital. Adecuación a la Ley 19.550 y reordenamiento de Estatuto. Compra, venta de inmuebles y fondo de comercio destinados a garages, estaciones de servicios y playas de estacionamiento para automotores su explotación comercial y la compra y venta da mercaderías destinadas a tales fines. B) compra, venta, de establecimientos rurales, su explotación, rurales su explotación, así como la contratación de servicios y la compra, venta de mercaderías y semovientes destinados a ese fin. Capital doce mil pesos, Direc/Admin/ Mínimo Dos Máximo Cinco por tres años. La asamblea podrá designar Suplentes. Garantía Pesos quinientos en efectivos. La sociedad Prescinde de la Sindicatura. Presidente o Vicepresidente, Cierre: 31/7.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 48.782

MUJERES PARA PENSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19-03-03: Socios: Cecilia Beatriz Vega, argentina, casada, 18/01/64, comerciante, D.N.I. 17.135.196, Lacarra N° 49, Cap. Fed., y Raquel Liliana Juaya, argentina, divorciada, 24/12/52, comerciante, D.N.I. 10.704.669, Gallo N° 606, Torre 1, P. 16, Dto. "6", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años, Objeto: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y artículos de regalos, incluyendo el calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados. Ejecución de trabajos de curtido de cueros, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Fabricación, producción, comercialización, transformación, compra, venta, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, fibras, tejidos e hilados y las materias primas que lo componen; accesorios para el hogar y complementos decorativos, decoraciones integrales, tapizados, cortinas y acolchados de todo tipo. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Raquel Liliana Juaya; Director Suplente: Cecilia Beatriz Vega. Domicilio Legal: Gurruchaga N° 917, Cap. Fed.

Autorizada - Raquel Liliana Juaya
N° 4315

NET 3

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/03/03 al folio 186 Registro 1622 NET 3 S.A. elevó a escritura pública las siguientes actas: Asamblea unánime de fecha 27/12/02 por la que se designó director titular a Pablo Iezzi y suplente a Horacio Emilio Liguori; Acta de directorio del 27/12/02 por la que se designó Presidente del Directorio a Pablo Iezzi. Asamblea unánime del 12/03/03 por la que se modificó el objeto social modificando el artículo 3°: Industriales: Fabricación de cables para telefonía, transmisión de datos, radio frecuencia y electricidad y su comercialización, exportación y distribución, modificó la representación que estará a cargo de un directorio formado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios y se fijó nueva sede social en Arévalo 2706 7° "B" Capital Federal. Buenos Aires, 28/3/03.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 4317

OCEAN SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 86, 21/03/03, F° 244, Reg. 984 C.B.A. Se transcribieron Actas: a) Asamblea Gral. Extraord. Unan. y b) Asamb. Gral. Extraord., del 17/02/03. Renuncian a sus cargos Presidente: Daniel Roberto Marte, Vicepresid.: Silvia Nora Pérez y Dir. Sup.: Liliana Pilar Pérez. Nuevas autoridades: Presidente: Matías Daniel Marte. Director Suplente: David Alfredo Diner. Se modifica: Art.

3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de negocios del ramo de salón de fiestas, confitería bailable, confitería, pizzería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A esos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 8: Rep. Legal: Presidente. Dom. soc.: Av. Rivadavia 2358, 2° izq., C.B.A. Para ser publicado un solo día.

Apoderada - Graciela L. Consiglio
N° 19.238

PARANA BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Público 26/3/03, Moon Jae Soon, 2/11/66, DU. 92.446.260, Contador, 99% Pres. y Choe Chung Mi, 30/9/69 DU. 92.830.560, Comercte., 1% Supl. coreanos, casad., Córdoba 1540 5D, 99 A; $ 12.000 1 V $ 1 31/12. Producción, cpra-vta, import., export. mat. primas, prod. elab. para ind. alimenticia, explot. comercial, bares y restaur., serv., lunch., expendio helados y bebidas alcohólicas, construc., montaje, asesoram. Financiación no ley ent. fin. de locales comerciales de cualquier rubro para sí o terceros mandatos, comisiones, consignaciones y represent. Paraná 467 3° Of. 10.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 4326

PLACACIER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/01/03. Presidente: Rubén Alejandro Campo, argentino, soltero 30, empleado, DNI. 33.576.608, Brasil 492 CF. Suplente: Juan Pablo Cabrera, argentino, soltero, 26, empleado, DNI. 24.738.249. Corrientes 1438, P 14, E. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, montajes industriales, fumigaciones, viajes, pasajes. Limpieza, reparación, mantenimiento, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución de correspondencia, encomiendas, periódicos, revistas, libros, folletos, caudales. Estaciones de servicio, expendio de combustible y lubricantes. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Brasil 492.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4299

PLUSTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Ampliación de Objeto y Reforma de Estatuto: Escrituras N° 530 y N° 70 del 30/12/02 y 19/3/03 respectivamente; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 12 del 15/7/02 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13 del 20/1/03; los accionistas de "PLUSTEC S.A." resuelven: aumentar el capital de 12.000. a $ 12.600.; ampliar el objeto y reformar las cláusulas tercera y cuarta así: 3°) Objeto: Actividades industriales para la fabricación de productos plásticos, materias primas plásticas, accesorios para productos, plásticos o no, moldes, matrices, dispositivos, maquinarias y aparatos para la industria plástica y otras, incluyendo la producción o extracción, importación, exportación, compraventa y toda otra operación comercial e industrial relacionada, con tales productos elaborados, y sus materias primas; transporte de mercadería y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial-marítima o aérea, realizar todo tipo de tareas, prestar servicios relacionados con el movimiento y almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, pudiendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar choferes, peones-estibadores, fleteros, barraqueros y demás personal necesario. 4°) Capital: $ 12.600.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 48.790

RIBO PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.712.916. En Asam. Ord. y Extraord. del 21/03/03, se nombró nuevo Directorio, compuesto por Julio Alfredo Losno (Presidente) y Nicolás Agustín Lautieri (Dir. Sup.); renunciaron Marcelo Felipe Alba (Presidente) e Isaac Antebi (Dir. Sup.). Se fijó la sede social en Córdoba 669 4p. of. A, Cap. Fed. Se reformó el art. 3 del estatuto, ampliándose el objeto. Incorporación de actividades al objeto social. Comerciales: Almacenamiento, comercialización de petróleo crudo, hidrocarburos, combustibles, aceites básicos y sus derivados. Explotación de lugares de venta con bandera propia, estaciones de servicio, agroservicios y centros de lubricación. Industriales: Elaboración de combustibles a partir de la refinación de petróleo crudo, topping y craking para base de combustibles livianos o pesados. Elaboración de combustibles por procesos de refinación secundaria a partir de cortes de hidrocarburos. Elaboración de solventes y sus mezclas. Formulación, de combustibles, lubricantes y/o productos derivados de hidrocarburos a partir de desechos, efluentes o productos contaminados. Continuando también vigente el texto anterior.

Presidente - Julio Alfredo Losno
N° 19.195

ROGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/03/03. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 30, empleada, DNI. 22.320.797, Uspallata 562 CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 40, empleada, DNI. 18.555.994 Corrientes 1438, P 14, E. CF. Compraventa, productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias. Hidrocarburos. Insumos computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios. Destilación, transporte combustibles. Construcción, reparación, edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Explotación yacimientos minerales, hidrocarburos, refinación. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturados. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 28/02. Dura: 99 años. Uspallata 562, PB, 1. Directorio dos ejercicios.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4300

S.I.P.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso N° 0068-47860 del 14/3/03, por homonimia durante la inscripción, **donde dice** Denominación: S.I.P.E. S.A. **debe decir** UTILEM S.A.

Contador - Rafael Salavé
N° 48.797

SERVICIOS INTEGRALES TECNICOS Y ECONOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación de fecha 05/03/2003, recibo N° 17.119. Se suprime del Art. 3°: a) Servicios y Asesoramiento: "prestación de servicios... económicos y financieros ... trabajos de consultoría económica..." b) Construcciones: Rectifica la palabra viajes por viales.

Escribano - Norberto R. Juan
N° 19.173

SOMONCURA - PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 28/11/02 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 320.000 con ref. del art. 4° del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 48.828

SU PAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 13/12/02, se cambió de jurisdicción Nacional a la calle Rivadavia 567 piso 1° "E", Escobar partido de Escobar, Pcia. Bs. As. Se reformó el art. 1°.

Autorizado - Walter Entelman
N° 19.233

TECDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 4 del 10/1/03, F° 16, Reg. Not. 88 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria Unánime del 2/7/01 que resolvió: 1. Aprobar el balance gral. al 31/12/00 y en los términos del art. 206 de la ley 19.550 reducir el capital en $ 464.000 de $ 900.000 a $ 436.000, reformando el art. 4° del Estatuto; 2. Designar nuevo directorio conf. a: Presidente: Jesús Gil Pérez; Vicepresidente: Juan Oscar Arroyo; Dir. Tit.: Jorge Antonio Rivero y Dir. Sup.: Pablo Samaria.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 48.845

TECDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 3 del 10/1/03 F° 9 Reg. Not. 88 Cap. se procolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/12/00 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por los directores Sres. José Manuel Ojea Rodríguez; Aladino González Villa y Guillermo Pérez Medina; 2. Derogar los arts. 14, 15 y 16 del Estatuto Social; 3. Modificar los arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Est. Social; 4. Reordenar el Estatuto Social; 5. Designar nuevo directorio conforme a: Presidente: Juan Oscar Arroyo, Dir. Sup.: Juan Manuel Herrero Aller.

Escribana - Carina P. Molozaj
N° 48.843

THIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamb. Gral. Extraord. del 22/05/02, Esc. 52 del 27/3/03 F° 154 Reg. 1347 C.F., resolvió reducir el Cap. Soc de $ 750.000; a $ 12.000; mediante la cancelación de títulos N° 1, 2, 3, 4, y 5 y emisión de títulos N° 6 y 7 por 120 acciones que representan $ 12.000; Reformaron art. 4° Cap. Soc. $ 12.000, 120 acciones V/N $ 100 c/u 5 votos por acción.

Autorizado - Pablo Aguilleiro
N° 19.216

USINA LACTEA EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que don Elvis Héctor Maccari, D.N.I. 17.425.663, ha cedido a don Myller Héctor Maccari, su participación accionaria del 10% en la sociedad "USINA LACTEA EL PUENTE S.A.", inscripta bajo el N° 599 del libro 110, tomo "A" de sociedades anónimas, con domicilio legal en Lisandro de la Torre 2215 de esta ciudad. Buenos Aires, 24 de marzo del 2003.

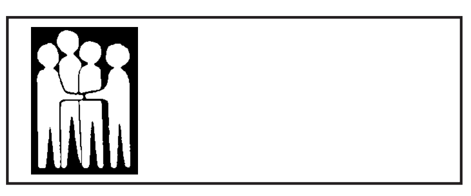
Abogado - Luis Miguel Callieri
N° 48.786

WONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/03/03. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 30, empleada, DNI. 22.320.797, Uspallata 562 CF. Suplente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, Jubilado. LE. 4.496.847 Carabobo 550 P 3, D. CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos, fabricación, fundación, reparación. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, montajes industriales, fumigaciones, viajes, pasajes, limpieza, reparación mantenimiento, operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronómicos. Distribución de correspondencia, encomiendas, periódicas, revistas, libros, folletos, caudales. Estaciones de servicio, expendio de combustible y lubricantes. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 28/02. Dura: 99 años. Uspallata 562, PB, 1.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 4301



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENDANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 27/3/03. Socios: cónyuges Hilda Susana Dubrovsky, 6/9/53, DNI 11.044.159, ingeniera, Horacio Schick, 29/9/52, DNI 10.401.931, abogado, dom. Inclán 2647, Cap., Nicolás Javier Schick, 5/3/76, DNI 25.142.158, abogado, soltero, dom. Sarmiento 1462, 9 A Cap., arg. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria, de Ganadería y cría de Caballos: Explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos o cabañeros y la explotación de establecimientos agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y las diferentes etapas de comercialización de todos los productos de su explotación y su exportación. Actuar como fiduciario y mandataria. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas cuotas 200 Horacio Schick, 50 Hilda S. Dubrovsky y 50 Nicolás J. Schick. Administración: los 3 socios gerentes en forma indistinta durando el término del presente contrato. Ejercicio: cierra 31/12. Sede social: Sarmiento 1462, P 9 A, Cap. Gerentes: Hilda Susana Dubrovsky, Horacio Schick y Nicolás Javier Schick, indistintamente.

Escribano - Jorge A. Molinari
N° 19.235

BARCRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Esteban Kraan argentino 13/11/58 DNI 12.817.194 divorciado Combate de los Pozos 279 Cap. inventor y Rodolfo Héctor Barrios Curbelo argentino 23/8/48 DNI 17.108.650 médico casado Griveo 2846 Cap. Constituida el 21/03/03. Domicilio Combate de los Pozos 279. Duración 99 años. Capital $ 5000. Cierre 30/11. Objeto fabricación explotación y comercialización del artefacto destinado a la apertura de la tapa del asiento de los inodoros. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Se designa gerentes a ambos socios.

Gerente - Eduardo Esteban Kraan
N° 4281

BIOMED BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 13/2/92 bajo el N° 749 Libro 95 Tomo de SRL. Por Esc. 12 del 25/3/03 F° 38 Reg. Not. 1817 Cap. se resolvió por unanimidad modificar la denominación social estableciéndose que bajo la denominación de "IVD SCIENCE S.R.L." continuará funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "BIOMED BROKERS S.R.L.". Por tanto, se modificó el Art. 1° del Estatuto Social.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 48.842

CAMPEON DEL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 07/09/01, N° 6624, L° 115, T° SRL. Por instrumento Privado del 25/10/02, la Sra. Vida Conforti, cede y transfiere 200 cuotas sociales, al Sr. Carlos Manuel Rodríguez. El Sr. Mauricio Gastón Grosso, cede y transfiere ochenta cuotas sociales en la siguiente proporción: Javier Felipe Zalazar, recibe 70 cuotas sociales; y Liliana Elda

Gonella recibe 10 cuotas sociales. Wanda Victoria Grosso, cede y transfiere a 80 cuotas sociales, en la siguiente proporción, el señor Javier Felipe Zalazar recibe 70 cuotas, sociales y Liliana Elda Gonella recibe 10 cuotas sociales. Total cuotas cedidas de 360 cuotas sociales, valor nominal $ 10.- c/u, 1 voto por cuota. Precio: $ 6.600.-
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
N° 4328

CERRO BLANCO DEL COMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 228 del 27/3/03. Socios: Ernesto Enrique Ruben, nac. el 19/4/45, LE N° 7.748.747, CUIT 20-07748747-7, ingeniero y María de Lourdes Berrocoso, DNI N° 5.711.966, nac. el 6/4/47, CUIT 27-05711966-2, ama de casa, ambos arg., casados y domic. en 11 de Septiembre 1590, 4° piso, Cap.; 1) CERRO BLANCO DEL COMAYO S.R.L.; 2) Marcelo T. de Alvear 1608, 2° piso, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; b) Agropecuaria: I) La explotación, por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de productos. La prestación de los servicios vinculados con la cosecha de granos y demás actividades agrícolas, por cuenta propia o de terceros; II) Elaboración y/o industrialización y/o fraccionamiento y/o comercialización de productos alimenticios en general, primarios o manufacturados, pudiendo para ello comprar y vender toda clase de productos alimenticios nacionales o importados, por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él, en carácter de comercializador directo, mandatario, consignatario, representante o distribuidor y la prestación de servicios afines a la alimentación; III) Importación de maquinarias agrícolas y sus repuestos y la comercialización de los mismos. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; d) Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 5.000. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerente: Ernesto Enrique Ruben.
Apoderada - María del C. Foulon
N° 4308

CORONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 315793. Se hace saber que por esc. púb. del 2/4/96, Enrique Fidel Corona donó (por partes iguales) a sus únicas hijas Graciela Corona —arg., soltera, nacida 25/5/56, fonoaudióloga, DNI 13.180.617, domiciliada en Av. Santa Fe 1144, Acassuso, Prov. Bs. As.— y Virginia Susana Corona —arg., casada, nacida el 16/9/57, ama de casa, DNI 13.798.515, domiciliada en Leloir 1038, San Isidro, Prov. Bs. As.—, la nuda propiedad de las 374 cuotas que tenía en "CORONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reservándose el usufructo vitalicio de las mismas. Fallecido el donante el 15/12/2001, las donatarias adquieren la plena propiedad de las cuotas.
Escribana - María Isabel Mosca
N° 48.811

CUSECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martiniano Rodolfo Terragni, arg., soltero, abogado, de 28 años, DNI 24.425.393, y Emilio Alberto Velarde, arg., cas., abogado, de 40 años, DNI 16.101.882, ambos dom. en Guardia Nacional 1031 Cap. Fed.; Ins. priv. 25/3/03; Tucumán 1722 4° B, Cap. Fed.; Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asoc. a éstos en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: organización, tercerización, consultoría y dictado de cursos de capacitación y actualización profesional, organización de eventos culturales o científicos, comercialización y explotación gastronómica, edición de libros revistas y folletos. Asesoramiento legal a empresas y/o particulares, 99 años; $ 1000; Gerentes ambos socios por tiempo indet.; ejercicio 31/03.
Socio Gerente - Emilio Alberto Velarde
N° 4333

DEL NORTE COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arellano Adolfo, DNI: 4.884.421, 23/09/39, dom.: Rasedo 5893 E.123 6°B Cap. y Ullua Juana I., DNI: 4.486.077, 06/06/42, dom.: Rasedo 5893 E.123 6°B Cap., ambas solt., arg. y comerciantes. 2) 28/3/03. 3) DEL NORTE COMERCIALIZADORA SRL. 4) 99 años. 5) A) Fabricación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados del rubro textil, incluso indumentaria y accesorios. B) Exportación e Importación. 6) $ 2.000. 7) Adm. y Rep. Leg: 1 o más Gtes. firma individual e indistinta 3 Ej. 8) Gte.: Arellano Adolfo. 9) 31/01. 11) A. Moreau de Justo 740 1° Ofic. 19 Cap.
Gerente - Adolfo Arellano
N° 19.187

DESYMBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 27/3/03; Marcela Ethel Porcellana, arg., divorciada, bióloga, 4-10-59, DNI 13.908.424, Bartolomé Mitre 2028 3° "16", Cap. Fed.; Claudia Sclocco, arg., divorciada, terapeuta corporal, 28-2-61, DNI 14.569.116, Gorriti 5116 7° "B", Cap. Fed.; "DESYMBOL S.R.L."; 99 años, consultora en marketing y comunicación; $ 3000, $ 3000 cuotas $1 V/N c/u; 28/02; Gerente: Marcela Ethel Porcellana 2970 cuotas, Claudia Sclocco 30 cuotas; Sede Social: Bartolomé Mitre 2028, 3° "16" Capital Federal.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 4320

DISTRIBUIDORA TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 3/3/03. Benigna del Valle Susana Vergara 20/1/54, DNI N° 11.257.362 empleada socia gerente 500 cuotas y Alejandro Alfonso Bilbao, 17/4/52, DNI N° 10.088.061, comisionista 500 cuotas, ambos argentinos, casados, domicilio Crespo 397 Rosario (Provincia de Santa Fe) Comercio de Importación exportación productos equipos electrónicos de comunicación, computación, accesorios docencia. Comerciales locales de venta y publicidad. Representaciones comerciales. Financieras: tomando otorgando préstamos garantías, excluidas las comprendidas en Ley de Entidades Financieras. Capital $ 1000, cuotas $ 1 cada una. Plazo 99 años. Sede Avenida del Libertador 1038 Piso 3° E. Capital Federal.
Abogado - Rubén Carlos Ramírez
N° 4329

DL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. n° 36 del 26/3/03, fo. 122 Reg. Not. 1538, Cap. Fed., integrada por Daniel Carlos Larghi Marino, venezolano, cas., 6/8/64, DNI. 15.107.788, empr., dom. José M. Moreno 240, 6° A, Cap. y Norma Yamila Corbalán, arg., solt., 1/11/64, DNI 17.137.576, empr., dom. José M. Moreno 274, 9° A, Cap. Sede: José María Moreno 240, 6° A, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, que se realicen dentro del territorio de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Mensajería y cadetería; clearing (transporte de valores), y toda otra actividad conexa a la postal, permitida por las leyes y reglamentaciones vigentes, pudiendo realizar dichas actividades para Entidades Financieras, Empresas Privadas, Organismos del Estado Nacional, Provincial y Municipal, por medio terrestre, marítimo o aéreo. Quedando comprendidas las actividades desarrolladas como courriers. Importación y exportación. Capital: $ 3.000, 3000 cuotas. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por toda la duración. Gerente: Daniel Carlos Larghi Marino. Prescinde Sindicatura. Cierre ej. 31/12.
Escribana - Regina Aisinschari
N° 4332

EL PALACIO DE LAS LETRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 95, de fecha 20/03/2003, pasada ante mí al Folio 275 del Registro Notarial 1603 a mi cargo, Vartan Reinaldo Mouratian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/10/1970, D.N.I.: 21.963.756, domiciliado en la calle Freire 2290, 1° piso, de la Capital Federal; y Esteban Oscar Turon, argentino, soltero, nacido el 24/02/1970, comerciante, D.N.I.: 21.484.652, domiciliado en la calle Escalada 2015, 2° piso, departamento "22" de la Capital Federal, cedieron a favor de Antranik Mouratian, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 13/02/1928, comerciante, L.E.: 4.186.997, domiciliado en Ruta 9, km. 65,5, El Bosque número 6, Campana, Provincia de Buenos Aires, y Audelina Velázquez, argentina, viuda, nacida el 7/12/1925, comerciante, titular de la L.C.: 849.296, domiciliada en la calle Lamadrid 1627 de la localidad de Bernal, Prov. de Buenos Aires, la cantidad de ciento veinte cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. En consecuencia, se reformó el art. 4° del contrato, social, el que quedará en lo sucesivo redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, ($ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Se deja constancia que la titularidad de las cuotas sociales responden al siguiente detalle: Antranik Mouratian, setenta y cinco cuotas; y Audelina Velázquez, cuarenta y cinco cuotas". Mediante la misma escritura se aprobó la renuncia al cargo de gerente de los señores Vartan Reinaldo Mouratian y Esteban Oscar Turon, quedando designados para ocupar dichos cargos en lo sucesivo, los señores Antranik Mouratian y Audelina Velázquez. El capital social queda distribuido de la siguiente forma: Antranik Mouratian: 75 cuotas. Audelina Velázquez: 45 cuotas.
Escribano - César A. Cosentino
N° 19.155

EMP COMUNICACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10-3-03. Osvaldo Agustín Egurza, casado, comerc. 18-5-47, LE 8.262.791, Ayacucho 2870, Olivos; Santiago Tomás Tozzo, soltero, comerc., 10-7-73, DNI 23.257.196, Dr. Elberg s/n, Hasenkamp, E. Ríos; Juan Manuel Tozzo, soltero, empleado, 29-6-74, DNI 23.696.489, Libertador 5040,1°B, Pcia. Bs. As; todos arg. EMP COMUNICACIONALES S.R.L. 26 años. Por cuenta propia, la instalación, prestación y explotación de servicios de radiodifusión y teledistribución, radiodistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados y conforme a las disposiciones de la Ley N° 22.285, ampliatorias y/o modificatorias o de las que la reemplacen en el futuro, transmitir, recepcionar y comercializar señales radioeléctricas e informáticas, explotar agendas de noticias y de publicidad, y por cuenta propia, o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: toda actividad comercial que esté directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea o por cable, con la radiodifusión sonora y con cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas publicitarias deportivas o de interés general, operar locutorios telefónicos, estafetas postales, negocios de mensajería y motomensajería, venta de pasajes y turismo, comercio minorista de rubros generales, recepción de pagos de servicios generales. Capital: $ 4.000. Administ.: Santiago T. Tozzo. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Cabildo 1478, 1° 10, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4324

ENRIQUE V. SQUARTINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 25/3/03 los Sres. Enrique V. Squartini, Delia O. González de Squartini, Marta Macan de Squartini, y Enrique E. Squartini vendieron 29.700 cuotas a Racosur S.A.
Escribana - Judith Soboski
N° 48.829

EXPO BIKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/9/1991. N° 6358 L 94 de S.R.L. Comunica que: por escritura pública N° 34 del 27/3/2003, se dispuso el cambio de sede social, amplificación del objeto social y reforma de la cláusula tercera: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación, distribución de bicicletas, motos, rodados para niños, y artículos para bebés, como así también sus repuestos, partes y accesorios y b) Importación y exportación, especialmente importación para la venta en el mercado de reposición mayorista y minorista de reumáticos de moto, ciclomotor y scooter. Se fija el domicilio social en Remedios de Escalada de San Martín 2654 Capital Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 48.819

FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cesión de Cuotas del 06-12-2002, elevadas a Esc. Públ. 17, F° 59, 31-01-2003, Reg. 1158 Cap. Fed.; a) la socia "FREUDENBERG HAUSHALTSPRODUKTE KG", inscripta en la I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 Ley 19.550 el 12-09-95, N° 1033, L° 53, T° B de Estatutos Extranjeros, cedió a la sociedad "FV Beteiligungs-GmbH", inscripta en la I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 Ley 19.550 el 02-12-2002, N° 2095, L° 57, T° B de Estatutos Extranjeros y b) la socia "FREUDENBERG HAUSHALTSPRODUKTE AUGSBURG KG", inscripta en la I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 Ley 19.550 el 12-09-95, N° 1034, L° 53, T° B de Estatutos Extranjeros, cedió a la sociedad "Freudenberg Beteiligungs-GmbH", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al solo efecto de participar en sociedad el 12-11-69, N° 3329, F° 47, L° 62, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad "FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L.", con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 5°, de esta ciudad, inscripta en la I.G.J., el 05-10-95, N° 7554 del Libro 103, Tomo de S.R.L., que equivalen: a) la socia "FREUDENBERG HAUSHALTSPRODUKTE KG" el 99% del capital social, representado por 990 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada cuota. Precio cesión: EUR 1 y b) a la socia "FREUDENBERG HAUSHALTSPRODUKTE AUGSBURG KG" el 1% del capital social, representado por 10 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Precio Cesión: No se establece.
Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 19.219

GARAGES PANTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Entre las Sras. Ana María Raso, nacida el 09-12-58, soltera, argentina, comerciante, DNI 12.927.456, con domicilio en Gral. Pico 2580 de Capital Federal y Griselda Pantano, nacida el 14-05-71, soltera, argentina, comerciante, DNI 22.108.693, con domicilio en Alzaga 3312 de Capital Federal; Tipo y fecha instrumento: Privado 21-3-03; Denominación: GARAGES PANTRA S.R.L.; Domicilio social: Defensa 657; Objeto social: la explotación de garajes, playas de estacionamiento, lavadero y lubricación de automotores así como la comercialización, importación y/o exportación de los productos inherentes; Plazo duración: 99 años; Capital social: $ 2.500.-; Administración: Gerencia; Nombres y duración: Ana María Raso y Griselda Pantano, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, indistinta o alternada. La designación es por tiempo indeterminado; Representación Legal: Gerencia; Fecha cierre ejercicio: 30 de abril.
Abogado - Carlos Portela
N° 48.821

GATTONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Murchio, arg., solt., nac. 21/12/1934, D.N.I. 4.146.570, C.U.I.T. 20-04146570-1, empre-

sario, domic. Laprida 1161, 2do. “13”, C.F., y Vicente Ferraina, arg., solt., empresario, nac. 14/11/1935, D.N.I. 4.152.496, C.U.I.T. 20-04152496-1, dom. Murguiondo 1773, C.F. Razón Social: GATTONI S.R.L. Constituida por instrumento privado el 12 de Febrero de 2002. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción. Sede social: En jurisdicción de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: La industrialización, fabricación, manufactura, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de todos sus procesos y formas de maquinarias, herramientas, válvulas, repuestos, accesorios, productos elaborados o semielaborados, bienes muebles, y mercaderías relacionadas con la industria petroquímica, ferroviaria, de la construcción, mecánica eléctrica, química, sanitaria, de grifería, calefacción, refrigeración y electrónica. Explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y todo otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, usufructo administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para vivienda e industria, la venta de los mismos por cualquier régimen, incluso operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el contrato. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno de los socios, quien actuará en carácter de gerente. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Abogado - Guillermo C. Alonso Sainz
N° 4327

GUSTAVO D. RACCIATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28-3-03. Modifica art. segundo del contrato social: Duración 20 años.

Autorizado - Jaime Nagorny
N° 19.204

HELADERIA MODENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/10/2001. Socios: Mario Bernardo, nacido el 14/02/1949, italiano, divorciado, titular del documento nacional de identidad número 93.570.374, domiciliado en Aráoz de Lamadrid 601 1° “1” Capital Federal; y Andrea Verónica Sagretti, nacida el 20/06/1979, argentina, soltera, titular del documento nacional de identidad número 27.286.438, domiciliada en José María Moreno 753, 1° “10”, Capital Federal, ambos comerciantes. Denominación: “HELADERIA MODENA S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto.: La sociedad puede realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios lácteos, panificados, cárnicos, y de cualquier otra índole, artesanales y/o industrializados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 1.000.= dividido en un mil cuotas de un peso cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social: ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes. Duración de mandatos de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Se designa gerente al Señor Mario Bernardo. Domicilio legal: Gral. Aráoz de Lamadrid N° 601, 1° “1” Capital Federal.

Autorizado - Luis Alberto Ibarguren
N° 48.861

HENDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sixto Rubén Pedernera, nacido 29-9-39, constructor, DNI 5047854 y Haydée Elena Espósito, nacida 21-12-39, comerciante, LC 3874693, ambos casados, argentinos, domiciliados en Magallanes 245, Llavallol, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: documento privado del 27-3-2003. Denominación: "HENDECO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Hidalgo 325, 1° “D”. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 5000. Objeto: A) Constructora: Construcción, ampliación, refacción y remodelación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y cualquier otro tipo de obras civiles, incluso las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. Estudio, proyecto y dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Administración de proyectos inmobiliarios y mantenimiento integral de inmuebles. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y productos y bienes muebles destinados al desarrollo de las actividades de la construcción e inmobiliarias. Administración de toda clase de bienes inmuebles. C) FInancieras: El desarrollo de todas las operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. D) Transporte: De maquinarias, productos y mercaderías, adquiridos y/o alquilados, destinados al desarrollo de las actividad constructora. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por dos ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. Gerente: Sixto Rubén Pedernera. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 48.847

INFORMATICA COMPU MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Che Feng, 32 años, Tec. en Comp., DNI 93258750, L.M. Campos 761, Cap., Jing Feng, 38 años, comerciante, DNI 92873162, Yerbal 2972, Cap., ambos chinos y solteros. 2) Esc. del 24/3/03. 3) INFORMATICA COMPU MASTER S.R.L. 4) Av. Rivadavia 5040, L.18, Cap. 5) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos, computadoras, repuestos, insumos, muebles y accesorios para computación y oficinas. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias y procesos, certificados, planos, cálculos, fórmulas científicas y/o técnicas, diseños, estudios y derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeras, organización y dictado de cursos de enseñanza de sistemas, realización de contabilidades de empresas por computación. Industriales: Elaboración, fabricación, industrialización y asistencia técnica de instrumentos y equipos electrónicos, electromecánicos, de computación, de comunicación, de informática y teleinformática, sus repuestos, insumos y accesorios y su instalación, reparación y mantenimiento. Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Asimismo se podrá dedicar al desarrollo de sistemas computarizados. Quedan excluidas las operaciones que se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 10 años desde sus Ins. 7) 6000 dividido en cuotas de $.10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gtes., socios o no por el término de duración de la sociedad, en forma indistinta. 10) 30/4 de c/año. Gtes.: Che Feng.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 4309

LUGO INDUMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Campero Susana E., DNI: 13927036,18/10/59, dom: Alezandri 1626 Morón, Pcia. de Bs. As. y Da Costa, Noemí E., DNI: 23.522.503, 26/12/62, Dom.: Rasedo 5893 E. 123 6° D Cap., ambas solt., arg. y comerciantes. 2) 28/3/03. 3) LUGO INDUMENTARIA SRL. 4) 99 años. 5) A) Fabricación y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados del rubro textil, incluso indumentaria y accesorios. B) Exportación e Importación. 6) $ 2.000. 7) Adm. y Rep. Leg.: 1 o más Gtes. firma individual e indistinta 3 Ej. 8) Gte.: Campero Susana E. 9) 31/10. 11) Av. Belgrano 634 1° D Cap.

Gerente - Susana Campero
N° 19.188

MAS TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 25/03/2003. 2) MAS TANGO S.R.L. 3) Nicolás Pascuzzo con DNI 10.107.432 28/06/51, divorciado, comerciante, Jorge Waldemar Araujo con DNI 92.651.634, casado, comerciante y domiciliados en Piedras 936 Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero: contratación de espectáculos, artísticos brindar servicios recreativos a turistas nacionales y/o extranjeros, como así la explotación de establecimientos y espectáculos artísticos mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones importación y explotación de todo tipo de evento. 5) Piedras 936 Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) $ 3000,00. 9) Cierre 28 de febrero. 9) Nicolás Pascuzzo.

Abogada - Fabiana Andrea Orellana
N° 4296

OPTICALCRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 12-3-2002 se resolvió prorrogar el plazo de la sociedad. Duración: 35 años. Cómputo: Inscripción de la sociedad en IGJ (29-6-1993). Se reforma art. 2° de Contrato Social.

Autorizado - Hernán Molina
N° 4313

REPLIMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-3-03. Patricio Alberto Bonaventura, casado, comer., 25-3-63, DNI 16.280.880, Bolivia 875; Stella Maris Piñeiro, divorc., Publicista, 20-12-47 DNI 4.952.887, Larrea 36, 2°A; ambos arg. de Capital. REPLIMEDIA S.R.L. 99 años. a) La prestación de servicios de copiaje y duplicados de información en soporte magnético y digital; b) Comercialización de ordenadores con sus accesorios y complementos, computadoras, soportes magnéticos, digitales y otros; y todo tipo de insumos para su utilización; c) Confección de programas y software en general, su distribución, instalación y mantenimiento. d) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o sin elaborar; e) El ejercicio de re presentaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general nacionales e internacionales. Capital: $ 3.000. Administ.: Stella M. Piñeiro. C. ejerc: 31-3. Sede: Loyola 514, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 4323

SALUD MATERNO INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 53 y N° 52 Folio 164 N° 161. No se incluyó socio Eduardo Urman, arg., casado con Clara Rosa Nemas 29/02/44 DNI 4436235, French 3027, médico. Rectificación de edicto del 28/03/03. N° 4167.

Escribana - Eleonora R. Casabe
N° 4303

SAVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/3/03. Socios: Rubén Feliciano Salas, 31 años, DNI: 22.264.973, Anchoris 2275 Merlo Norte; Néstor Fabián Volpe, 38 años, DNI: 16.812.674, Liniers 1440 Rosario; Vicente Tasca, 57 años, DNI: 6.062.082, Oroño 1490 Rosario; todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: “SAVOL S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y/o menor de ropa de vestir para caballeros, damas, jóvenes y niños, lencería, marroquinería y sus derivados y accesorios. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, comercio, agencias y concesionarias. Industriales: fabricación, industrialización, manufactura y confección de ropa de vestir, sus accesorios, materias primas e insumos necesarios. Inmobiliarias. Financieras. Capital: $ 5.000. Administración: Rubén Feliciano Salas. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Virrey Liniers 507 depto. “9” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 48.789

SERVICIOS DE HEMOTERAPIA Y HEMATOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Por instrumento privado del 12/8/99 se efectuó cesión de 800 Cuotas Sociales de Toscano Norma Elba a Rabinovich Oscar Mauricio y por instrumento privado del 7/10/99 se efectuó Cesión de 800 cuotas sociales de Flores Carlos César a Früm Lydia Beatriz. Se modificaron la Cláusula Cuarta del Contrato Social: el capital social se fija en la suma de pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos uno cada una valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle que los socios suscriben: Oscar Mauricio Rabinovich tres mil cuatrocientas (3400) cuotas de capital, Früm Lydia Beatriz, ochocientas (800) cuotas de Capital y Barranquero Ana María ochocientas (800) cuotas de capital. Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas. Se acepta la renuncia de los Cedentes Norma Elba Toscano y Carlos César Flores como Gerentes salientes y se designa a los Adquirentes como nuevos Gerentes sin modificación del Contrato Social por cuanto la Administración será ejercida de acuerdo a la cláusula Quinta por todos los socios, en carácter de Gerentes, con firma conjunta de dos de ellos. Socios Gerentes: Oscar Mauricio Rabinovich, Lydia Beatriz Früm y Ana María Barranquero. El Escribano. IGJ: nro. 11544 L°97 de SRL el 7/12/92.

Escribano - Antonio Maron Haddad
N° 19.144

SERVICIOS Y NEGOCIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12/12/01 N° 8487 Libro 115, Tomo SRL. Cesión de cuotas. Por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 25.02.03, transcripta en Libro Actas N° 1, rubricado el 01/08/02, bajo N° 41038-02, folios N° 3,4 presentes el 100% del capital social. Alejandro Daniel Zaurin DNI 17.020.182, arg., soltero, comerciante, cede vende y transfiere 2400 cuotas, a Emma Arminda Cruciani, arg., viuda, comerciante, nacida el 7/03/19, DNI 2.191.588, domiciliada en Igauzú 174, Avellaneda Pcia. de Bs. As. ; y 400 cuotas a Lorena Alejandra Massone, arg., soltera, comerciante, nacida el 19/10/1976, DNI 25.547.098, domiciliada en Iguazú 174, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Jesús María Zaurin, DNI 4.176.563, casado, comerciante cede vende y transfiere 200 cuotas a la Srta. Lorena Alejandra Massone. Precio total de la cesión: $ 3.000.- (Pesos: tres mil). Moción aprobada por unanimidad. 2) Modificación art. 4° del Contrato Social: Se modifica la cláusula 4ta del C. Social, que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: “Cuarto: El capital se fija en la suma de Tres Mil Pesos ($ 3.000.-), dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: la Sra. Emma Arminda Cruciani es titular de 2400 cuotas, representativas del 80% del Capital Social equivalentes a la suma de $ 2.400,- y la Srta. Lorena Alejandra Massone es titular de 600 cuotas, representativas del 20% del Capital Social, equivalentes a la suma de $ 600. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que contemplará la integración.” La moción es aprobada por unanimidad. 3) Renuncia al cargo de gerente del Sr. Alejandro Daniel Zaurin, designación nuevas autoridades: El señor Alejandro Daniel Zaurin expresa en este acto, su renuncia indeclinable a su cargo de gerente. Se propone a la Sra. Emma Arminda Cruciani para ocupar el puesto vacante de gerente, quien acepta de conformidad y puesto a consideración de los presentes se aprueba por unanimidad. 4) Modificación art. 1° del Contrato Social. Se propone modificar la cláusula 1ra del Contrato Social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: “La sociedad se denomina Distribuidora Luztom SRL, tiene su do-

micilio legal en esta ciudad pudiendo establecer sucursales, agencias, subagencias, delegaciones, fábricas y depósitos en cualquier parte del país y del extranjero", moción aprobada por unanimidad. Conforme al art. 1277 del Código Civil presta consentimiento la Sra. Amanda Chico, DNI 1.442.663 cónyuge del Sr. Jesús María Zaurin.

Autorizado - Guillermo Borla
N° 19.237

SERVISLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Hensel, nacido 04/11/57, divorciado, argentino, abogado, San Juan 2764 piso 4to. "A", Capital Federal, D.N.I. 13.786.370, y Josefa Elena, nacida 06/11/35, viuda, argentina, comerciante, Comandante Franco 1177 de Bernal Oeste Quilmes (PBA), D.N.I. 2.742.379. 2) Acto privado del 27/03/2003. 3) SERVISLAV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 1371, Piso 5to, Of. 507, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediario en cualquier lugar del país la actividad comercial de Lavadero Industrial de telas de todo tipo, prendas de vestir de todo tipo terminadas y/o a terminar; sean del rubro o actividad: gastronómico, hotelero y/o de sanidad. Compra y mantenimiento en general de maquinarias específicas y necesarias para el desarrollo de la actividad de la industria del lavado industrial. Servicios a terceros en general, que tengan por objeto brindar asesoramiento integral sobre modos y métodos aplicables a cada caso concreto para una mayor estética y cuidado de los materiales a limpiar y/o conservar y/o tareas de asesoramiento preventivo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos Dos Mil ($ 2000) representadas por 200 cuotas de Diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social en forma indistinta por uno o más gerentes. 9) Cierre de ejercicio: diciembre 31 de cada año.

Socio Gerente - Roberto Hensel
N° 19.139

SMARTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de fecha 21/3/03. Factura 0076-00003894, Esc. 39 del 17/3/03. RN 1816, Cap. Fed. Comerciales: fabricación, reparación de aparatos y accesorios electrónicos y motores, y service, explotación de patentes de invención y marcas. nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, toda clase de aparatos y accesorios eléctricos.

Autorizado - Nélida Carmen Sentias
N° 4310

STAR TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución inscripta 12/11/02 bajo el N° 6824 del Libro 117 Tomo de SRL. Por Esc. 43 del 26/3/03 F° 132 Reg. Not. 1088 Cap. Raúl Omar Romero vendió, cedió y transfirió a Verónica Andrea Mannocchi y Ramón Enrique Núñez, quienes las adquirieron en partes iguales, las 400 cuotas de capital de que era titular.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 48.840

SUPERSONICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el edicto publicado con fecha 17/03/03, 3686. En virtud de la observación de I.G.J., el Sr. Gustavo Adrián Cerati renunció al cargo de Socio Gerente de la Sociedad, con fecha 14/11/97. Se designó único Socio Gerente a Héctor Juan Pedro Bosio.

Socio Gerente - Héctor Juan Pedro Bosio
N° 4291

TAGLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento público del 6-2-03. Socios: Gabriela Viviana López, argentina, 15/5/70, soltera, DNI 21.553.197, Licenciada en Publicidad, Moliere 1331 de Cap. Fed., y Eduardo Agustín Puente Solari, argentino, 26/11/66, soltero, DNI 18.024.257, Licenciado en Publicidad, Riglos 167, PB de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Agencia de Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; brindar servicios de consultoría, producción y comercialización de acciones de marketing, publicidad y comunicación; comercializar, distribuir, importar, exportar, adquirir, vender y alquilar productos y servicios publicitarios, promocionales, comunicaciones y para eventos. b) Inmobiliarias: Capital: $ 12.000.- Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de los socios, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/6 de cada año. Sede social: Ambrosetti 83, 3°p. de Cap. Fed. Gerente: Los socios.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 19.229

TECNO ESTUDIO ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/03/03: Socios Iañez, Rubén Darío, arg., D.N.I. 12.473.418, 27/05/58, casado, comerciante, calle 101 e/13 y 14 N° 1357, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Jara, Escobar José Luis, arg., D.N.I. 22.872.184, 05/07/72, casado, comerciante; Magdalena N° 243, Lanús, Pcia. Bs. As. 1- TECNO ESTUDIO ALUMINIO S.R.L., duración 99 años, domicilio Yerbal N° 1021 piso 6° dto. "D" Capital. 2- Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) distribución de aberturas, materiales, accesorios para la construcción. B) Industriales: Fabricación cosas muebles afines a la construcción y rodados. C) Comerciales: proyectos, const., representaciones, imp. y exp. D) Inmobiliaria: cpravta., adm. y const. inmuebles urbanos o rurales, loteros, sistema de prop. horizontal, operac. financieras permitidas por ley excluidas las regladas en la Ley de Entidades Financieras. E) Transporte carga gral. 3- Administración y uso de la firma: a cargo de uno o dos gerentes socios o no elegidos por tres ejercicios. 4- Cierre: 31/12. 5- Poder especial Charles Guillermo José, DNI 4.981.923.

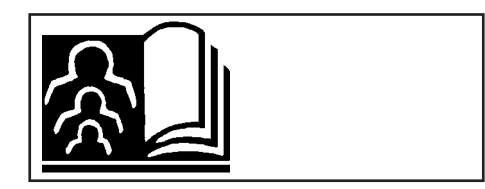
Socio - Rubén Darío Iañez
N° 19.138

TELNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. n° 151, 26/3/03, al F° 326 Reg. 1630 Cap. Socios: Néstor Walter López, arg., nac. 23/8/65, divorc. 1° nupc. de Karina Fabiana Paz; D.N.I. 17.611.347 y C.U.I.T. 20-17611347-3, comerc., dom. Cervantes 2906 Cap. y Stella Maris Beatrice, arg., nac. 9/10/44, divorc. 1° nupc. de Ramón Miguel López, D.N.I. 4.969.388 y C.U.I.T. 27-04969388-0, comerc., dom. Potosí 3966, P.B., Dpto. "4" Cap. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Fabricación, compra, venta, importación, exportación representación consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, artículos para vestir y lencería, sus accesorios y derivados. Capital: $ 4.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: 1 o más socios Gerentes, en forma individual e indistinta, con mandato por 2 ejercicios. Gerente: Néstor Walter López, quien acepta el cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 30/4 de c/año. Fiscalización: prescinde. Sede social: Irigoyen 17 Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
N° 48.795



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

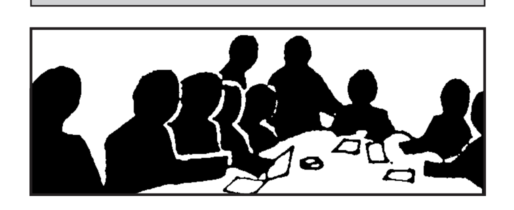
ABECE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que: 1) Por escritura N° 440 del 24-10-94 resolvió: a) Cesión total, onerosa, de la parte comanditada de Roberto Otto Burgwardt a favor de Roberto José Burgwardt, b) Renuncia de Roberto Otto Burgwardt al cargo de administrador. Las presentes resoluciones fueron aprobadas por reunión de socios de fecha 27-9-97, asimismo se designó como administradores a José Carlos Lombardi y a Roberto José Burgwardt. 2) Escritura 50 del 19-02-03 resolvió: a) La cesión total, gratuita, de la parte comanditada de Martha Elena Butavand a favor de José Carlos Lombardi y Martha Elena Lombardi, b) Martha Elena Butavand renuncia al cargo de administradora. Las presentes resoluciones fueron aprobadas por reunión de socios del 25-5-97. Por asamblea de socios del 24-7-02 se ratifican las asambleas antes citadas.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
N° 19.152

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2003, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N°61 finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Absorción de las pérdidas del ejercicio contra Resultados no Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.845.080 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo con los arts. 21 y 22 del Estatuto Social.
8°) Designación de auditor externo.

NOTA:
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 24 de abril de 2003, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

Presidente - Arturo T. Acevedo
e. 3/4 N° 19.211 v. 9/4/2003

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA COMISARIA 26ª DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA CRIA. 26a DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA. Sres. Asociados: En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24 de abril de 2003, a las 19,30 hs, en Av. Montes de Oca 861, ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 2002 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva.
4°) Elección de dos vocales titulares.

La asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.

Presidente - J. B. Imperiale
e. 3/4 N° 19.198 v. 3/4/2003

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2002

La ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JOSE VERDI, comunica a sus asociados que el día 30 de abril de 2003, a las 21 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas, en segunda y definitiva, en su sede social, ubicada en la Avenida Almirante Brown 730 de esta Capital, se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social N° 124, que abarcó desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con el Estatuto Social y, además el artículo 35 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta, con el Presidente y el Secretario.
3) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General Inventario, Cuentas, Gastos, Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuenta (Ejercicio N° 124-2002)
4) Elección de 3 (tres) miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Presidente - Roberto De Cesare
Secretario - Raúl Eduardo Pérez
e. 3/4 N° 19.141 v. 3/4/2003

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 de los Incs. e) f); 25, 27, Incs. a) y b) y 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL CFI, se cita a todo el personal afiliado a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 28 de abril de 2003 a las 10 hs. en el edificio del CFI, sito en la calle San Martín 871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3°) Cuota Sindical.
4°) Elección por el término de un año de los tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
5°) Elección de dos afiliados para la firma del acta. La Comisión Directiva.

Secretario General - Domingo A. Di Stefano
e. 3/4 N° 19.161 v. 3/4/2003

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 24 de mayo de 2003 a las 20,00 hs. en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se ha citado a asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1° de Enero de 2002 y el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidente - Eliseo Vázquez
Tesorera - Ana Marciano
e. 3/4 N° 19.163 v. 3/4/2003

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por el artículo 37 inciso a), y 41 del Estatuto Social vigente, y tal como lo preceptúa el artículo 39 inciso a), y 43 del nuevo Estatuto en trámite de inscripción, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 28 de abril de 2003 a las 18.00 horas, en la Sede Social de Viamonte 1665 de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Nro. 45 cerrado el 31 de diciembre de 2002. Consejo Directivo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.

Presidente - Leopoldo Federico
e. 3/4 N° 19.119 v. 3/4/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y su resultado.
3°) Aprobación de la absorción efectuada durante el ejercicio, de los Resultados no asignados y del Resultado del Ejercicio 2002, con el saldo de la Cuenta "Diferencia de Valuación no realizada", de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3800 del B.C.R.A.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de los honorarios de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 96.
9°) Consideración del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión otorgado por los representantes de Banco Río de la Plata S.A. y Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., en virtud del cual se han acordado los siguientes puntos fundamentales: la disolución sin liquidación de Orígenes Vivienda Compañía Financiera S.A., la transferencia de la totalidad del patrimonio de la misma a Banco Río de la Plata S.A., el aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. y la relación de canje entre las acciones de la sociedad absorbida y las de la sociedad absorbente.
11) Aumento de capital de Banco Río de la Plata S.A. a la suma de $ 351.573.923, mediante la emisión de 4.832.258 acciones ordinarias Clase B, escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
12) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
13) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
14) Reforma de los artículos Quinto y Décimo Primero del Estatuto Social e incorporación del artículo Vigésimo Quinto al texto del Estatuto Social a efectos de ejercer la opción establecida en el Art. 24 del Decreto N° 677/01. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas.
15) Ratificación de las delegaciones oportunamente efectuadas en el Directorio para la emisión de obligaciones negociables bajo los programas de obligaciones negociables del Banco.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2003.

Presidente - José Luis Enrique Cristofani
e. 3/4 N° 19.239 v. 9/4/2003

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2003, a las 14 hs. en la sede social sita en Llerena 2682 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.
3°)Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°)Remuneración a los Sres. Directores en exceso el 25% de las ganancias art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio.
6°) Distribución de utilidades. La Presidente.

Presidente - Sandra M. Giles
e. 3/4 N° 19.167 v. 9/4/2003

"C"

CASAL DE CATALUÑA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el lunes 14 de abril de 2003 a las 18 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la rescisión del contrato de locación a Nuevo Gloria SRL del teatro Margarida Xirgu.
2°) Designación de tres socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Font
e. 3/4 N° 19.197 v. 7/4/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de

abril de 2003, a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17 Capital Federal fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-02.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2002.
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2003.
8°)Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrar el 31-12-03 y determinación de la remuneración que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-02.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2003 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

En ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora — Roberto J. Garasino
e. 3/4 N° 19.177 v. 9/4/2003

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescrita por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2003.
8°) Consideración de la no adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario optativo de Oferta Pública de adquisición obligatoria. Reforma de Estatutos.*
9°) Consideración de las disposiciones del Decreto 677/01 y Resolución General de la CNV 400/02 respecto del Comité de Auditoría.*
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
* Para tratar los puntos 8 y 9 la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 24 de abril de 2003 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 3/4 N° 19.327 v. 9/4/2003

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 25 de abril de 2003 a las 17.30 hs. en la sede del CLUB DE VETERANAS DE TENIS, Vuelta de Obligado 1972 P.B. Dpto. "D" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidenta y Secretaria.
2°) Determinación de la cuota social para el período 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Inventario e informe del Orden y Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Elección de autoridades por dos años.
Presidenta por terminación del mandato de la Srta. Julia Borzone.
Vicepresidenta segunda, por terminación del mandato de la Sra. Elba Via Méndez.
Prosecretaria, por terminación del mandato de la Sra. Graciela L. De Alberro.
Tesorera, por terminación del mandato de la Sra. Haideé Bettinelli.
Dos Vocales Titulares, por terminación de los mandatos de las Sras. Ema Bonet y Norma Ruiz
Una Vocal Suplente, por terminación del mandato de la Sra. Marta Migliorini.
Dos Revisoras de Cuentas por terminación de los mandatos de las Sras. Edith Zabalo y Graciela Lopardo.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.

Presidenta - Julia Borzone
Secretaria - Dora Domínguez
e. 3/4 N° 48.849 v. 3/4/2003

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 24 de abril de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un ano.
4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6°) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Patricia T. Resoagli Dessein
e. 3/4 N° 19.190 v. 9/4/2003

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social Tucumán 927, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2002 y designación de contador certificante para el ejercicio 2003.
6°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de deposito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2003 a las 18 horas.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2003.

Presidente - Héctor Raúl Alvarez
e. 3/4 N° 19.207 v. 3/4/2003

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 25 de abril de 2003, en Deán Funes 1360 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 17:30 hs y 18:30 hs respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2002.
3°) Designación de director titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 N° 48.863 v. 9/4/2003

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de abril de 2003 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente, ambos por un año.
El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Vinci
e. 3/4 N° 6496 v. 9/4/2003

"H"

HERALDO MELDINI S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de HERALDO MELDINI S.A., convoca a Asamblea General ordinaria de accionistas, para el 23 de abril de 2003,a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Leandro N. Alem 884, piso 3ro. Of. 305, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2001. Motivos que justificaron la demora en el tratamiento.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°)Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Designación de nuevo director titular y suplente por renuncia de los actuales, hasta completar el mandato.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Presidente - Hugo Messere
e. 3/4 N° 19.201 v. 9/4/2003

"I"

INVERSIONES SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2003 a las 16 horas en Sarmiento 246, 3er. piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fusión de Pilagá S.A. Ganadera con Molinos Ala S.A. Posición a adoptar por Inversiones Santa Inés S.A. en su carácter de accionista de Molinos Ala S.A. en la asamblea que considerará la fusión. El Directorio

Presidente - Jorge Otamendi
e. 3/4 N° 19.208 v. 9/4/2003

"O"

OBRA SOCIAL PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los afiliados de la OBRA SOCIAL PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C; inscripta en el RNOS bajo el Nro. 800303, a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de abril de 2003, a las 8,00 horas, en su sede social sita en Puerto Mineral, Kilómetro 1457, Capioví, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos afiliados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Segundo: Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico 2002.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas.

NOTA: Conforme a lo previsto en el Art. 19 del Estatuto, la constitución de las Asambleas, cualquiera sea su carácter, en primera convocatoria requiere de la presencia de la mitad más uno de los beneficiarios con derecho a participar en las mismas. No reuniéndose ese número, la Asamblea sesiona válidamente una hora después de la fijada para la primera, cualquiera sea el número de beneficiarios presentes. Tendrán derecho de participar en las mismas con voz y voto todos los beneficiarios mencionados en el Art. 13 del Estatuto Social, circunstancia que se acreditará mediante la presentación del respectivo Documento Nacional de Identidad. El Directorio.
Pto. Mineral. 19 de marzo de 2003.

Presidente - Ernesto R. Lanzieri
e. 3/4 N° 19.192 v. 3/4/2003

“P”

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc) 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9, finalizado el 30 de noviembre de 2002. Distribución de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Tratamiento sobre el destino de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, marzo 25 de 2003.
Presidente - Juan T. Moché
e. 3/4 N° 219 v. 9/4/2003

“S”

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria para el día 23 de abril de 2003, a las 19:00 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4°) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2002;
5°) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Jorge Pizzabiocone
e. 3/4 N° 19.150 v. 7/4/2003

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de abril de 2003, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 55° ejercicio social;
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3°) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, en la suma de $ 1.961.660;
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 16% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003. El Directorio.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 22 de abril de 2003 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
Vicepresidente - Federico A. Peña
e. 3/4 N° 4305 v. 9/4/2003

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de abril de 2003, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Segundo Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 42° ejercicio social;
2°) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de las remuneraciones al directorio y consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 por $ 9.507.351 (total remuneraciones) en exceso de $ 3.470.616 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la comisión;
4°) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Destino del resultado del ejercicio;
6°) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del numero de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7°) Régimen de oferta pública. Opción de los artículos 23 y 24 del decreto 677/01. En caso de ejercicio de la opción prevista en el artículo 24 del decreto 677/01, reforma del artículo primero del estatuto social; y
8°) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty) en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 23 de abril de 2003 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2003.
Vicepresidente - Federico A. Peña
e. 3/4 N° 4304 v. 9/4/2003

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SAN SOSSIO BARONIA SAN MIGUEL ARCANGEL

CONVOCATORIA

Comunica a los señores socios que el domingo 4 de Mayo a las 15 Hs., en la calle Evita 890 de localidad de Villa Madero, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Constitución de la Asamblea y designación de un socio para presidirla.
3°) Lectura del acta anterior.
4°) Consideración de Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al año 2002.
5°) Elección de la Comisión Directiva para el período 2003/2005.
6°) Designación de 3 socios para conformar la comisión de festejos en honor a nuestro santo patrono San Miguel Arcángel.
7°) Designación de 2 socios para firmar el Acta
Presidente - Francisco Pennacchio
Secretario - Rafael Hernán Contardo
e. 3/4 N° 19.170 v. 3/4/2003

“T”

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/04/2003, a las 17 Hs, en Amancio Alcorta 3447, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2do.) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19.550 al 31/12/2002.
3ro.) Tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
4to.) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5to.) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Vigilancia.
6to.) Fijación del número y elección de miembros del Directorio.
7mo.) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Manuel Braña
e. 3/4 N° 220 v. 9/4/2003

“V”

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de VACE S.A. el día 25 de abril de 2003, en 1a. convocatoria a las 19:00 hs. en la sede social de la calle Emilio Mitre 1148, 8° “F”, Capital Federal y en 2a. convocatoria el mismo día y lugar a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 450.000.
2°) Modificación del Estatuto de la sociedad en cuanto a:
- Cambio de fecha de cierre del Ejercicio Económico al 3 de Diciembre de cada año.
- Reducción del mandato de los Directores a un año.
- Cambio del domicilio de la sede social.
Presidente - Alejandro Martín Caorsi
e. 3/4 N° 48.788 v. 9/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Juan Colonna corredor público con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que Roberto José Alonso con domicilio en Av. José M. Moreno 1335, 7° Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio de un garaje comercial, sito en AV. CURAPALIGÜE 1440, MIRO 1541 Y MIRO 1545 Cap. Fed. Sin personal con habilitación Expediente N° 070302/89 a Félix Enrique Arrieta con domicilio en Av. Boyacá 205, 7° Dto. A Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en la Av. Boyacá 205, 7° Dto. A Cap. Fed.
e. 3/4 N° 19.202 v. 9/4/2003

“G”

Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Alberto Novoa; Facundo Alberto Novoa y Carlos Novoa, domic. Tucumán 834, Cap. venden a Güemes 4034 S.R.L. domic. Tucumán 834, Cap. Panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de emparedados, com. mín. vta. de comestibles, bebidas envasadas en gral. y productos lácteos, sito en GÜEMES 4032/34, Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 3/4 N° 19.179 v. 9/4/2003

“L”

Lin Ru Xing con DNI 92.918.273 con domicilio en Larraya 3054, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio de autoservicio de comestibles y art. de limpieza sito en LARRAYA 3054, Capital Federal a Lin Jin Xia con DNI 93.491.366, con domicilio en México 1544. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 3/4 N° 19.231 v. 9/4/2003

“M”

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312, 1° A, Cap. avisa: Martín I. Mousali, domic. Estados Unidos 382 Pcia. Bs. As. vende a Sara L. Silva y Leticia A. Faillace, domic. Nicasio Oroño 1463, Dpto. 1 C.A.B.A. su Bar sito en MAIPU 635, C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/4 N° 48.856 v. 9/4/2003

Juan B. Justo y Trelles S.A. representada por su presidente Modesto Berdullas, DNI 8.432.213, con domicilio en Avda. Juan B. Justo N° 4490, Capital, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de Estación de Servicio, Combustibles líquidos (604.601), lavadero automático de vehículos automotores (604.200), expediente 79903/95, sito en MANUEL R. TRELLES N° 1653/61/71/81 Y JUAN B. JUSTO N° 4490 de Capital Federal a Constructora del Polo S.A., con domicilio en Avellaneda N° 2644 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Manuel R. Trelles N° 1653/61/71/81.
e. 3/4 N° 19.221 v. 9/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACCEDA TELEFONICA CELULAR S.A.

ACCEDA TELEFONICA CELULAR SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día que por Acta de Directorio celebrada el 07/12/97, se aceptó la renuncia presentada por el Director Hernán José Cirilo Bunge al cargo de Presidente.
Presidente - Miguel Angel Berdugo
e. 3/4 Nº 19.148 v. 3/4/2003

ALL TIME CLEAN S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada por unanimidad con fecha 27 de marzo de 2003, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Elvira Irene Di Carli, Director Suplente: Ramón Oscar Riveros. El Directorio.

Presidente - Elvira I. Di Carli
e. 3/4 Nº 48.862 v. 3/4/2003

ANALAY S.A.

Por Acta del 18/1/02 aumentó el capital a $ 100.000 dentro del quíntuplo.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 3/4 Nº 48.813 v. 3/4/2003

“B”

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Comunica: a) Que por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 5/4/2001 se designó directores titulares a Amadeo Ramón Vázquez y, Javier D’Ornellas y Director Suplente a Martín Zarich. b) Que por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 18/9/2001 se aceptó la renuncia de los Directores Antonio Martínez Jorquera, José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche y José Manuel Tamayo Pérez designándose Directores titulares a Jaime Guardiola Romajaro, Marcelo Gustavo Canestri e Ignacio Sánchez Asiain Sánz y Director Suplente a José María Ayala Vargas. c) Por acta de Directorio del 10 de abril de 2002 se aceptó la renuncia de Gervasio Collar Zabaleta como Presidente y Director de la sociedad y asumió como Presidente el Vicepresidente 1º Jaime Guardiola Romajaro. d) Por Acta de Directorio del 14 de marzo de 2003 se aceptaron las renuncias de Ignacio Sánchez Asiain-Sánz, Amadeo Ramón Vázquez y Jaime Guardiola Romajaro como Directores Titulares y de Martín Zarich y José María Ayala Vázquez como Directores Suplentes designándose a Jorge Carlos Bledel como Director Titular y a Juan Ignacio Giménez Echeverría y Oscar Miguel Castro como Directores Suplentes quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente Jorge Carlos Bledel, Vicepresidente 1º Juan Ignacio Giménez Echeverría, Directores Titulares Marcelo Gustavo Canestri, Javier D’Ornellas y Oscar Miguel Castro.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/4 Nº 19.160 v. 3/4/2003

BUNKIN TRADE S.A.

Informa que con fecha 06/03/2003 su Presidente ha resuelto: i) establecer una sucursal en la República Argentina acorde con el Art. 118 L.S.C., sin asignación de capital, para el ejercicio habitual de los actos comprendidos en su objeto social, fijando domicilio en Ruiz Huidobro 3935 14° B, Cap. Fed., ii) nombrar representante en la República Argentina al Sr. Thaid Antonio Attala (L.E. 6.896.440) quien aceptó dicho nombramiento constituyendo domicilio especial en Ruiz Huidobro 3935 14° B, iii) fijar fecha de finalización del ejercicio económico de la sucursal el 31/01 de cada año.

Autorizado - Chaid Antonio Attala
e. 3/4 Nº 4286 v. 3/4/2003

“C”

CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A.

Se hace saber por un (1) día que CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A.: I) Cambió su domicilio legal, fijándolo en la calle Iguazú 991, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Acepta la renuncia de los directores Marcelino Casella y Ladislao Arasempchuk. III) Designa Presidente a Javier Esteban Maltz, Vicepresidente a Román Ariel Maltz y Director Suplente a Samuel Maltz.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 3/4 Nº 19.153 v. 3/4/2003

CARGILL INVESTMENTS S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/2/03, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.666.000.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/4 Nº 48.808 v. 3/4/2003

CARGILL INVESTMENTS S.C.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21/2/03, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Guilherme Schmidt; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Hugo Daniel Krajnc; Gerardo Augusto Soula; Raquel Morral; Directores Suplentes: Alfredo Buep; Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/4 Nº 48.807 v. 3/4/2003

CBPO ENGENHARIA LTDA. (Extranjera)

CAMBIO DE REPRESENTANTE

Por Acta del 22/1/03 se designó representante en la Argentina al Sr. Diego Luis Pugliesso.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 3/4 Nº 4322 v. 3/4/2003

CELSERVICE S.A.

Por Asamblea Unánime de fecha 27/12/02 elevada a escritura pública el 24/03/03, folio 191, Registro 1622, se aceptó la renuncia a los directores Vivian Sara Harari y Gerardo Lipszyc y se designó como director titular a Arnaldo Carlos Luzuriaga y Director Suplente a Alfredo Domingo Bellagamba. Por acta de directorio del 27/12/02 se designó Presidente del Directorio a Arnaldo Carlos Luzuriaga y se fijó nueva sede social en Talcahuano N° 422, piso 2° “F”, Capital Federal. Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 3/4 Nº 4316 v. 3/4/2003

CLINICARD S.A.

Por Esc. 344 del 7/11/02, Folio 785, Reg. 985 de Capital Federal se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 04/07/01 en la cual se resuelve por unanimidad designar en reemplazo del Vicepresidente y Director Suplente salientes como Vicepresidente al Sr. Rafael Corral y como Director Suplente a Enrique Manuel Pedro González. Directores salientes: Héctor José Sanjuas como Vicepresidente y Héctor Mario Rodríguez como Director Suplente. Por Acta de Directorio 208 del 24/7/02 por impedimento del vicepresidente asume en el cargo el Director Suplente, quedando de acuerdo a lo previsto en el Art. 8° del Estatuto Social integrado el Directorio por dos Directores Titulares: Presidente: Oscar Abel Alonso, Vicepresidente: Enrique Manuel Pedro González. El Escribano, I.G.J. N° 8895, L° 98, T° A de Est. Soc. Anón. Nac. el 17/12/82.

Escribano - Antonio Maron Haddad
e. 3/4 Nº 19.145 v. 3/4/2003

CONSTRUCTORA PERFOMAR S.A.

Comunica que por reunión de Asamblea Unánime del 17/10/02, fueron reelectos como Presidente: Daniel Eduardo Carbonell y como Director Suplente: Jorge Alejandro Landucci, por el término de dos ejercicios económicos.

Escribana - Graciela A. Bergerot
e. 3/4 Nº 19.159 v. 3/4/2003

“D”

DAORFI S.A.

Esc. 69, F° 210 del 26/3/03. Esc. López Zanelli, Reg. 402. Por Asamb. Unánime del 14/2/02 se nom. Directores: Pres. Rosa Beatriz Fiorda y Dir. Suplente: Carlos Alberto Peña.

Autorizado - P. López Zanelli
e. 3/4 Nº 48.801 v. 3/4/2003

“E”

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO SAN JORGE S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/02 se procedió a aumentar el Capital dentro del quíntuplo en $ 800 emitiendo a tal efecto 800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso con derecho a un voto por acción. El aumento se realiza mediante la capitalización parcial del rubro “ajuste del capital” por $ 800.

Presidente - Jorge Blanco Villegas
e. 3/4 Nº 48.824 v. 7/4/2003

“F”

FIMAIPU S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/01/03 se aceptó la renuncia de los Directores Federico Ferro, Enrique Garrido y Rafael La Porta Drago, designándose a los Sres. Thomas Bueno, Ernesto A. Hermo y Miguel R. Rattagan como Directores Titulares y al Sr. Adrián Benítez como Director Suplente, quedando en consecuencia el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Thomas Bueno; Vicepresidente: Ernesto A. Hermo; Director Titular: Miguel R. Rattagan; Director Suplente: Adrián Benítez.

Apoderado/Abogado - Ricardo E. Barreiro Deymonnaz
e. 3/4 Nº 4331 v. 3/4/2003

FIKESPORT S.A.

Por resolución del 14/01/03 dispuso apertura de Sucursal (art. 118, L.S.). País de origen: Uruguay. Representante: Daniel Pérez. Fijó sede en Av. Córdoba 966, 5° “E”, Cap. Fed. No asigna capital. Cierre ejercicio: 31/08.

Dictaminante - María E. Malatesta
e. 3/4 Nº 48.799 v. 3/4/2003

“G”

GAS VILLA LUZURIAGA S.A.

IGJ N° 1533328. Por Acta del 11/03/03, designó Presidente a Juan Carlos Surita, DNI 24.874.980, 8/5/76, solt., comerc., arg., L. Viale 831, Merlo, Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Carlos Lozada como presidente.

Autorizada - María Ethel Marinelli
e. 3/4 Nº 4293 v. 3/4/2003

GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 1/10/96, N° 9421, L° 119, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/3/2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, “GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lucio Rizzi, Vicepresidente: Lawrence Swain Cole, Director Titular: Jorge Raúl Postiglione, Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizada Especial - María Luisa Dutto
e. 3/4 Nº 4284 v. 3/4/2003

“H”

HELYJET S.A.

Por Acta de Asam. 23/12/02 se designa presidente a: CP Pablo Andrés Rodríguez Arriola y dir. sup.: Juan Bas quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 3/4 Nº 48.792 v. 3/4/2003

“I”

IMPRIPOST TECNOLOGIAS Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 16 de Diciembre de 2002 ha aceptado la renuncia de los señores Carlos Valentín Tordomar y Héctor Masoero a los cargos de Directores titulares y ha designado a sus reemplazantes, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Giorgio Alliata di Montereale; Vicepresidente: Héctor Mario Aranda; Directores Titulares: Umberto María Francisco Ciriaco Biocchini, Raúl Jorge Scialabba; Directores Suplentes: Guillermo Horacio Hang, Horacio Ramón de las Carreras, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Vicente Gabriel Di Loreto; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Morán; Síndicos Suplentes: Ruben Oscar Vega, Roberto Daniel Nobile y Hugo Ernesto López. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 3/4 N° 4306 v. 3/4/2003

INGEVAMA S.A.

Por Asamb. 3/4/01, se designó Presidente: Victorio Aldo Maddalena; Vice.: Patricio Maddalena; Dir. Sup.: Maximiliano Maddalena y Mauro Maddalena.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 3/4 N° 4288 v. 3/4/2003

INSELEC S.A.

Cambio de domicilio y directorio. INSELEC SA. – N° 10626, L. 5, T. SA - Bs. As. 26-3-03, Esc, 97. Reg. 1257 – Esc. Niedzwiecki. - Nuevo Domicilio - Virrey Arredondo 2953/55 CF. Directorio: Director Titular: Luis Alberto Zelezen. Director Suplente: Pablo Luis Zelezen.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki
e. 3/4 N° 19.193 v. 3/4/2003

ISMA S.A. (Soc. Extranjera)

Por Acta Directorio, 12/3/2003, deciden establecer sucursal acorde art. 118 de la Ley 19.550, designan como representante legal a la Jorge Ricardo Spritzer, CI Uruguaya 1122586-1, casado, comerc., nac. 29/11/1955, dom. Uruguay 750 2 C, Cap. Establecen sucursal: Uruguay 750 2° C, Cap. No se asigna capital. Cierre ej. 30/4 c/año. Certif. firma 25/3/2003.

Escribana – Sara Rudoy de Imar
e. 3/4 N° 4312 v. 3/4/2003

IVAX ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por reunión de directorio de fecha 11/3/2003 se resolvió fijar la sede social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada – Emilia Perret
e. 3/4 N° 4294 v. 3/4/2003

“K”

KOHLY S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de marzo de 2003 se informa cambio de presidente: Oscar Kohn, cuya renuncia es aceptada y es sustituido por: Viviana Armanda Saffe Mendoza, DNI 92.639.696, CUIT: 27-92639696-5, quien constituye domicilio real, legal y especial en Pte. Perón 1578 – piso 9 “I” de Capital Federal.

Autorizado – Alejandro Gastón Laurenzano
e. 3/4 N° 19.142 v. 3/4/2003

“L”

LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

R.P.C. 15/08/91, N° 5966, L° 109, T° A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 07/03/03, “LANDMARK GRAPHICS ARGENTINA S.A. (en Liquidación)”, resolvió designar al Sr. Angel Arostegui como liquidador de la sociedad.

Autorizada Especial – María Laura Farrapeira
e. 3/4 N° 4285 v. 3/4/2003

LORAL CYBERSTAR INTERNATIONAL, INC.

Se hace saber que la sociedad extranjera LORAL CYBERSTAR INTERNATIONAL, INC., ha resuelvo revocar la designación del Sr. Guillermo Schorlandman como su representante legal y designar en su reemplazo a (i) Matías de Larrechea, argentino, abogado, D.N.I. 18.382.912, nacido el 9.11.67; y (ii) Mariano Bourdieu, argentino, abogado, D.N.I. 23.969.210, nacido el 7.6.74; ambos con domicilio constituido en Reconquista 336, piso 2, Capital Federal.

Abogado – Lucas García Oliver
e. 3/4 N° 4290 v. 3/4/2003

“M”

METROVACESA IBEROAMERICANA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 25/02/99, N° 2697, L° 4, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 8 del 17.03.03 y Acta de Directorio N° 31 de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José M. Ramos Catalina; Vicepresidente: Rafael Belinchon, Director titular: Melina Abello; Directores suplentes: Manuel Liedo Alvarez y Juan A. Suquet González.

Autorizada – Luz Woodgate
e. 3/4 N° 19.196 v. 3/4/2003

"P"

PESCARGEN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2003, el Directorio ha quedado integrado: Presidente: María Pena Pérez; Vicepresidente: Manuel Mora Domínguez; Director titular: Hugo Omar Villar. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 31/07/2004. Asimismo han renunciado al Directorio los Sres. José Abal Portela y Ricardo Collazo Pérez, desde el 18/03/03.
Autorizada – Paula Rodríguez
e. 3/4 N° 48.810 v. 3/4/2003

PESQUERA GALFRIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2003, el Directorio, ha quedado integrado: Presidente: María Pena Pérez; Vicepresidente: Manuel Mora Domínguez; Vocal: Alberto Iglesias Marcos. Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 30/06/2005. Asimismo han renunciado al Directorio los Sres. José Abal Portela y Ricardo Collazo Pérez, desde el 18/03/03.
Autorizada – Paula Rodríguez
e. 3/4 N° 48.809 v. 3/4/2003

PLAZA ROMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por reunión de socios del 24/8/01, instrumentada en escr. N° 42 del 18/3/03, se procedió a designar nuevamente gerente por un período de 3 años al Sr. Rafael Miranda Martínez.
Apoderada – María del C. Foulon
e. 3/4 N° 4307 v. 3/4/2003

PRADOS DE ECHEVERRIA S.A.

Denominación de la sociedad: PRADOS DE ECHEVERRIA S.A. N° de Registro en I.G.J.: 1.653.944. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 20/12/2002 se aceptó la renuncia del Presidente, Sr. Isaac Aisenberg, designando en su reemplazo al Lic. Isaac Kiperszmid. El Director.
Presidente - Isaac S. Kiperszmid
e. 3/4 N° 19.140 v. 3/4/2003

PRESAND S.A.

Registro en la I.G.J. N° 1.692.234. Cumplo en informar que la Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2003 aceptó la renuncia del Presidente Señora María Rosa Marcos y designó nuevos Directores Titulares y Suplentes, cargos ratificados por la reunión de Directorio del 14 de marzo de 2003, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Ricardo Eduardo Pedersen, y Director Suplente: Gloria Teresita Cash de Fernández Díaz. Todos con mandato por tres años. El Directorio.
Presidente – Ricardo Eduardo Pedersen
e. 3/4 N° 19.147 v. 3/4/2003

"R"

ROXBILL S.A.

A.G.E. Unánime 28/03/03. 1) Elige nuevo Presidente: López Jorge L. y Dtor. sup.: Tambutto Damián A., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Luis Sáenz Peña 20, Piso 9°, Ofic. O, Capital Federal.
Apoderado – Eduardo Fusca
e. 3/4 N° 19.186 v. 3/4/2003

"S"

SERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Registro en la I.G.J. N° 1.671.815. Cumplo en informar que la Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de noviembre de 2001 aceptó la renuncia del Presidente Señor Patricio Mariano Gustavo Costoya y designó nuevos Directores Titulares y Suplentes, cargos ratificados por la reunión de Directorio del 26 de noviembre de 2001, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Carlos Silva Lezama, y Director Suplente: Jorge Antonio Costoya. Todos con mandato por dos años. El Directorio.
Presidente – Juan Carlos Silva Lezama
e. 3/4 N° 19.146 v. 3/4/2003

SOFOKAL S.A.

Edicto rectificatorio del publicado 28/03/03 FT N° 4141 SOFOCAL S.A. no vale. Vale SOFOKAL S.A.
Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 3/4 N° 4280 v. 3/4/2003

S. UFFENHEIMER S.A.
y
TL CHEMICAL S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 punto 3°, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t.o. 1984), comunican que con fecha 17 de marzo de 2003 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 28 de febrero de 2003. "S. UFFENHEIMER S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 26 de marzo de 1963 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el N° 448, folio 10, del Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la Calle Esmeralda 339, Piso 2, 2do. Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 14.365.142,47 y un pasivo de $ 5.503.255,14 ambos al 31 de diciembre de 2002, ha realizado la fusión por absorción de "TL CHEMICAL S.A." cuyo contrato social constitutivo consta inscripto el 15 de diciembre de 1998 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 15.282, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, con domicilio social en la Avda. Julio A. Roca 733, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un activo de $ 120.693,31 y un pasivo de $ 16.160,65, ambos al 31 de diciembre de 2002, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de Estados Contables Consolidados al 31 de diciembre de 2002. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de enero de 2003, no habiendo existido socios recedentes. Atento a que "S. UFFENHEIMER S.A." es tenedora de la totalidad del capital social de "TL CHEMICAL S.A." no se efectuó relación de canje ni aumento de capital. Domicilio de las partes para reclamos de ley y documentación pertinentes: "S. UFFENHEIMER S.A." y "TL CHEMICAL S.A." en Avda. Julio A. Roca 733, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Gabriel Groszman
e. 3/4 N° 6493 v. 7/4/2003

S. UFFENHEIMER S.A.

N° Correlativo: 260.105. Comunica que con fecha 17 de marzo de 2003, la Asamblea Extraordinaria aprobó la fusión por absorción con la firma "TL CHEMICAL S.A." la cual se disuelve anticipadamente, por efecto de la fusión. Atento a poseer la totalidad de la tenencia accionaria, no se efectúa relación de canje ni aumento de capital.
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi
e. 3/4 N° 6492 v. 3/4/2003

"T"

TAGRILAK S.A.

Rectifica Factura N° 0068-00048726 de 02/04/03 **donde dice** TAGRIKAL S.A. **debe leerse** TAGRILAK S.A.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 3/4 N° 48.830 v. 3/4/2003

TELNIX S.A.

Por reunión de directorio 17-3-2003, se resolvió la inscripción de conformidad con el art. 118 LS; designó representante: Eduardo Mirmi, DNI. 12.155.056, Córdoba 918, 2° "A", sede: Córdoba 918, 2° "A", Capital; Cierre de Ejercicio: 31-12 c/año.
Representante – Eduardo Mirmi
e. 3/4 N° 4319 v. 3/4/2003

TL CHEMICAL S.A.

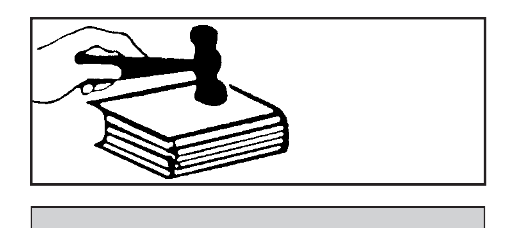
N° Correlativo: 1.659.107. Comunica que con fecha 17 de marzo de 2003, la Asamblea Extraordinaria aprobó la disolución anticipada de la sociedad, por efecto de su fusión con S. UFFENHEIMER S.A..
Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi
e. 3/4 N° 6491 v. 3/4/2003

TPCG CAPITAL S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de enero de 2003, de elección de Autoridades y de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Alvarez de la Viesca, Fernando Ernesto; Directores: Aiello, Ileana Celia; Achaerandio, Héctor Claudio; Iubatti, Daniel Ernesto; Tang, Cristian; Eiras, Jorge Carlos; Director Suplente: Barri, Guillermo Alejandro. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550.
Director - Daniel Ernesto Iubatti
e. 3/4 N° 19.236 v. 3/4/2003

TRES T S.A.

Por Acta del 10-3-03 aumentó el capital a $ 7.620.000 dentro del quíntuplo.
Autorizado – Julio César Jiménez
e. 3/4 N° 48.812 v. 3/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. Y BNL S.A. comunican por un día que el día 12-04-2003 a las 9.30 hs. en Entre Ríos 2598 Martínez Bs. As. rematará el siguiente automotor: 1) CII290. Se exhibe en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. El martillero designado es el Sr. Luis Antonio Bolettieri (mat. L. de Zamora N° 2353).
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 3/4 N° 19.304 v. 3/4/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 112.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 14/04/03 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638 Cap. Fed. :

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Rubén Torres	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BYP 583	11.652
Romina Fernández	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	APW 225	9.328
Aurora Olivera	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./98	CLG 759	14.040
Leonardo Maciel	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/97	BPY 561	29.140
Gustavo Innaco	Ford, 5 ptas. Escort Ghia 1.8/97	BNY 418	12.684
Verónica Mesiano	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/00	DBM 366	20.040
Raúl Hernández	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DED 845	12.872
Rosa E. Molina	Fíat, 3 ptas., Uno S 1.3/00	DLP 348	12.900
Olga Burgos	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00	DCO 174	11.621
Jorge Godoy	Renault, 4 ptas.; Megane RN TD Tri AA F2/00	DEO 651	25.480

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 20%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de CITIBANK N.A. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As., 28/03/03.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/4 N° 19.338 v. 3/4/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714, piso 2 de Capital, cita y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Gándara 2810 Capital, matrícula 15-27459 y/o a los herederos de: ROSSI y FERREGIARO JOSE ESTEBAN SIXTO, LE 19.042, ROSSI y FERREGIARO MAGDALENA LUISA con LC 3.418.895, ROSSI y FERREGIARO ANGEL DOROTEO con LE 17.354, ROSSI Y FERREGIARO JUAN ANTONIO, LE 1894, ROSSI y FERREGIARO LUISA CAMILA, LC 3.418.892, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ROSSI ALEJANDRO CESAR c/ROSSI y FERREGIARO ESTEBAN SIXTO y Otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, publíquese por dos días. Fdo. Omar Luis Díaz Solimine, juez.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 3/4 N° 4334 v. 4/4/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P. 2, Capital Federal (1013), cita por cinco días a PETRONA CARREÑO y a OMAR ARTURO LOZANO para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en los autos caratulados "LULLO, MARIA ELINA y Otra c/CARREÑO, PETRONA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 3/4 N° 48.798 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAC ARTHUR SA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 3219/99, ha dispuesto conforme lo establecido por el art. 531 inc. 2 in fine del Código Procesal citar al Sr. ARTURO OSVALDO POZZALI, (DNI. N° 3.248.952) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, a reconocer o desconocer la documentación y firma bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/4 N° 410.672 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la Dra. Liliana B. Lembo, sito en calle Libertad N° 731, Piso 9°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IGLESIAS, SILVIA LILIANA s/Proceso de Ejecución", Expediente N°: 7347/2001, ha dispuesto conforme el art. 531 inc. 2 in fine del Código Procesal citar a la ejecutada Sra. SILVIA LILIANA IGLESIAS (DNI. N° 20.762.172) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 3/4 N° 410.674 v. 3/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad N° 731, Piso 5°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUPERMERCADOS AUSTRAL SA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 373/97, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. ROBERTO ANIBAL SABA, (DNI N° 14.900.430) a fin de que reconozca la documentación y firma bajo apercibimiento de que conforme lo dispuesto en el art. 526 del CPCC se tengan por reconocidos. Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 3/4 N° 410.675 v. 3/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría N° 21, desempeñada por la Dra. Nora Petrarca, sito en la calle Libertad N° 731, piso 7°, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FARIAS, SILVIA PATRICIA s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 1251/2001 cita y emplaza a la Sra. SILVIA PATRICIA FARIAS (DNI N° 17.556.683) a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (art. 146, 531 inc. 2 "in fine" del Código Citado). Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 3/4 N° 410.677 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

"///nos Aires, 13 de marzo de 2003. Téngase presente lo informado en el télex que antecede, en consecuencia, cítese al imputado MARCIO LOURENCO SIMOES DE SOUZA por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3/2003 al 28/3/2003 y el 2/4/2003.

e. 3/4 N° 409.754 v. 9/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 15.053 seguida por el delito de Hurto. Cita y emplaza: a MARIANO JAVIER ARAMAYO, nacido el día 4 de abril de 1974, argentino, con último domicilio real en la calle Piedras 990 habitación 108 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de marzo de 2003 ... no conociéndose el domicilio del imputado MARIANO JAVIER ARAMAYO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario ....".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

e. 3/4 N° 410.713 v. 9/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 54.858, seguida contra VARGAS, SANDRA BEATRIZ por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a SANDRA BEATRIZ VARGAS (soltera, ama de casa, de 26 años de edad, se ignoran demás datos filiatorios), último domicilio conocido en Eva Perón y Los Pinares de José L. Suárez, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "/// 25 de marzo de 2003.- Téngase presente el informe que antecede, en consecuencia, cítese a la imputada SANDRA BEATRIZ VARGAS por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiéndose publicar el edicto por el término de cinco días. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

e. 3/4 N° 410.710 v. 9/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO ESEIZA, JOSE LUIS ESEIZA y ANA MARGARITA RHOTAR DE ESEIZA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 37.269/VII que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del Código Penal de la Nación —, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos rebelde y ordenar sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 3/4 N° 410.748 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO DRANDICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.311/VII que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal de la Nación—, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 3/4 N° 410.750 v. 7/4/2003

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría N° 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: ORLANDO LOYOLA RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 37.550/IV que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 3/4 N° 410.727 v. 9/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo de la Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 5923/02, caratulados "GRANDE MANRIQUE, FERNANDO MANUEL s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a FERNANDO MANUEL GRANDE MANRIQUE (D.N.I. 93.731.404) con último domicilio registrado en Valentín Bergara 346 — Haedo— Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 del fuero a cargo del Dr. Carlos Alberto Rívolo, a efectos de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 3/4 N° 410.707 v. 9/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a FRANCISCO MANUEL BOURNASELL NOVO (C.I. 6.221.482) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 3/4 N° 410.904 v. 9/4/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 17, a cargo del Dr. Juan José Hirzy, Secretaría Unica, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 - 9° piso, Capital Federal, en autos "JACQUET, MARIO ALBERTO c/DAVILA 380 S.A. y Otros s/ Despido" Expte. N° 12.490/02 cita y emplaza al coaccionado MANUEL MOSQUERA ALVAREZ (DNI 15.126.602) para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención del Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Osvaldo Saint Martin, secretario.

e. 3/4 N° 410.722 v. 3/4/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N°1 de Bahía Blanca, del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, hace saber que conforme lo resuelto por el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica lo siguiente: "El Sr. Juez Federal N° 1 de la ciudad de Córdoba en autos "CORTEZ HUGO ANIBAL c/RODOLFO CASIMIRO ALBERDI y Otros - Sumario", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de agosto de 2000. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda entablada por los Sres. HUGO ANIBAL CORTEZ y ESTELA GRACIELA FERNANDEZ, y en consecuencia condenar en forma solidaria al Sr. RODOLFO CASIMIRO ALBERDI, a FIORITTI HNOS. SCC y LA PREVISION COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. a abonar los rubros especificados en los considerandos N° 6, 7 y 8 en el término de veinte días hábiles siguientes de quedar firme la liquidación del juicio. Imponer las costas a la demandada (art. 68 CPCN), difiriendo la cuantificación nominal de los honorarios de los profesionales intervinientes y de la tasa de justicia para su oportunidad, en función de los porcentajes y pautas fijados en el considerando N° 9. Regular los honorarios de los peritos médicos oficiales Dres. Lidia Dalle Murá y Agustín Marcó del Pont en la suma de Quinientos pesos a cada uno de ellos. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro, juez federal". El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 3 de marzo de 2003.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 3/4 N° 19.178 v. 3/4/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, sito en calle Galarza N° 614, a cargo del Sr. Juez Federal , Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, hace saber por este medio, que la ciudadana paraguaya MIRTHA PAOLA MOSQUEIRA, C.I. paraguaya. N° 2.315.811, ama de casa, de estado civil soltera, domiciliada en calle Suipacha N° 1021 de esta ciudad , por Expte. N° 352/01-T°II-F°045, ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, Art., 1° de la Ley N° 24.951.

Secretaría Civil y Comercial N° 2, marzo 21 de 2003.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 3/4 N° 410.703 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Yamile Bernan	27/03/03	JOSE LUIS SANCHEZ, D.N.I. Nº 4.609.384	5	Nº 53.661/02 - ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/03	FREDY HUANCA CORAZON	5	-
20	162	Hugo Fabián Decaria	27/03/03	JAVIER CALETTI, D.N.I. Nº 18.843.563	3	Nº 87.090/02 - ESTAFA
20	162	Hugo Fabián Decaria	25/03/03	JUSTO CEPEDA	3	-
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/03/03	JORGE NESTOR BUSTAMANTE	5	-
33	170	Diego Hernández	24/03/03	GUSTAVO ENRIQUE IGLESIAS	3	ESTAFA
38	132	Alfredo Oliván	21/03/03	DAMIAN PONTECORVO o DAMIAN CONTECORVO	3	ROBO
44	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/03/03	CHRISTIAN RAMON ESPINDOLA	10	Nº 6.680/03 - HURTO CALIFICADO

e. 3/4 N° 63 v. 9/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/03/03	RUBEN OSCAR VASTA, C.I. Nº 6.046.194, D.N.I. Nº 4.546.932	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
33	170	Diego Hernández	21/03/03	MIRTA NOEMI GOLDSTEIN	3	ESTAFA
39	135	Sergio B. Schedrovitzky	20/03/03	CARLOS FERNANDEZ RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 17.062.896	3	-

e. 3/4 N° 64 v. 7/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 5°, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de marzo de 2003 se ha decretado la conversión de la quiebra y apertura del concurso preventivo de "LM SISTEMAS LUMINICOS S.A. (CUIT N° 33-66332941-9)" con domicilio constituido en Defensa 665, 4° "F". Síndico designado, contador Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° "D", a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2003. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de junio y 14 de agosto de 2003 respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 12 de febrero de 2004 a las 11:30 hs. Se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/4 N° 48.815 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de GOMEZ BARRAL JOSE, CI N° 6.445.140, continuando en funciones el síndico que interviniere en la etapa concursal, Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5°, oficina 503, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 N° 410.726 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2003, y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de CAPIZZANO S.A., CUIT 30-522511487-6, continuando en funciones el síndico interviniente en la etapa concursal Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, Oficina 806, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 N° 410.724 v. 9/4/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, hace saber que con fecha 20/3/2003, en autos "LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el vencimiento del período de exclusividad hasta el día 12 de junio de 2003, fijándose la audiencia informativa para el día 5 de junio de 2003, a las 10 horas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 3/4 N° 48.787 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/11/02 se ha decretado la quiebra de DEPOSITOS CAMARGO S.A. (CUIT 30-66169934-1), domicilio legal en Vidal N° 1950, piso 7°, Depto. "A" Capital Federal. Se ha fijado hasta el 5/5/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Para impugnar las insinuaciones contarán con un plazo hasta el día 19/5/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también por ante la sindicatura, hasta el día 2/6/03. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522 los días 30/6/03 y 11/8/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al síndico todos los bienes y documentación que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2003.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/4 N° 410.714 v. 9/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital en los autos caratulados: "KIM YOUNG JOO s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la Sra. KIM YOUNG JOO, con CUIT 27-92621898-6, con fecha 25 de febrero del 2003. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Se ha designado plazo hasta el día 13 de mayo del 2003 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 25 de junio del 2003 y 22 de agosto del 2003 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 410.715 v. 9/4/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INGRATTA RICARDO RAFAEL s/Quiebra, Expte. N° 63949", con fecha 12 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario José Grieco, con domicilio en Av. de Mayo 1260, piso 2° "O", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/06/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 410.758 v. 9/4/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "CLOOD AND CLOOD S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado con fecha 3/10/2001 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/4 Nº 410.718 v. 4/4/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, comunica por cinco días que en los autos: "ROVAGLIO MIGUEL GABRIEL s/Quiebra", que con fecha 3 de febrero de 2003, se decretó la quiebra del fallido "MIGUEL GABRIEL ROVAGLIO", DNI 8.329.795, casado con la Sra. Norma Haydée Lococo, con domicilio en la calle Pasaje El Recado 5945 de Capital Federal. (se deja constancia que estos son los únicos datos con los que cuenta esta Sindicatura), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de mayo de 2003 ante la síndico designada contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de junio y 20 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a dis-

posición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 3/4 Nº 410.776 v. 9/4/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Av. Callao 635, Planta Baja), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Giggiberger, comunica por dos días que en los autos: "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes, a saber. Contador Juan F. García $ 22.200, Dres. Edgardo D. Truffat $ 850, Claudio Anido $ 850, Alfredo G. Sanz $ 600 y Dr. Eduardo L. Bonini $ 4.400, Escribana Marta B. Marchese $ 4.100, contador José Escandell $ 9.300, Dr. Mario J. Chiesa $ 5.169 y Dra. Marta Beatriz Riveira $ 700.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 3/4 Nº 410.773 v. 4/4/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, piso quinto, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza CLAUDIA ALEJANDRA FRIESEM DE PUF (DNI 14.297.928) para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "FRIESEM DE PUF, CLAUDIA ALEJANDRA s/Pedido de Quiebra por LLOYDS TSB BANK PLC", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 3/4 Nº 48.816 v. 4/4/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de febrero de 2003, en los autos caratulados "TRANS-AROS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TRANS-ARO S.R.L. (CUIT 30-69605154-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/07/03 y el 09/09/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge, con domicilio en Córdoba 1336, Piso 7 "20" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/4 Nº 410.757 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2003, en los autos caratulados "MARCHETTI, SEBASTIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCHETTI, SEBASTIAN (CUIT 20-24364532-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/08/03 y el 22/09/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rofriguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509 Piso 2° "B", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/4 Nº 410.754 v. 9/4/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2002, se ha decretado la quiebra de GAYATRI S.A. (CUIT N° 30-61706073-2). El Síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 03 de junio de 2003 y 18 de julio de 2003, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/4 Nº 410.720 v. 9/4/2003

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que en lo autos: "HIPOLITO YRIGOYEN 825 S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de la deudora HIPOLITO YRIGOYEN 825 SOCIEDAD ANONIMA. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 marzo de 1985, bajo el N° 1102, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, C.U.I.T. N° 30-60379744-9, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 825 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado contadora Ana María Telle, con domicilio constituido en Florida 470, piso 4° "411" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de abril de 2003, Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen los días 18 de junio de 2003 y 22 de agosto de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/4 Nº 410.771 v. 9/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, hace saber que se cita a mejorar la oferta de $ 3.500 por Augusto Livio Debenedetti en los autos "CANE HERMANOS S.A.I. y C. s/Quiebra" (Expte. N° 40.448), respecto a la realización de las marcas CANE HERMANOS S.A.I. y C. cuya condición de dominio es titular, registro marcario C N° 1.849.830 y C N° 1.761.383, pertenecientes a la fallida. Fíjase hasta el día 24 de abril de 2003, a las 12 hrs., para la presentación en autos de la mejora de ofertas que se presenten haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas 12:30 hrs. del mismo día ante el Suscripto y en presencia del Actuario, la sindicatura y los oferentes, recibirá sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. Las condiciones para la mejora de oferta se encuentran descriptas en fs. 620 a fs. 622 en la resolución dictada el 23 de noviembre de 2002. Publíquense por 2 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/4 Nº 410.764 v. 4/4/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 3 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de LAVITEX S.A. CUIT N° 30-67612543-0 con domicilio en la calle Helguera 1537, P.B. Oficina "A" de esta Capital Federal. El Síndico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302/4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2003. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 7 de julio y 2 de septiembre de 2003 respectivamente Se íntima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAVITEX S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 47.442).
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/4 Nº 410.756 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14 de noviembre de 2002 se decretó la quiebra de INTL. EASTMAN CO. LTD. S.R.L. CUIT N° 30-67604852-5 con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3471 Piso 5° depto. F de esta Capital Federal. El Sindico designado es el contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 /4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 20 de junio y 19 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "INTL. EASTMAN CO. LTD. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 46.843).
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/4 Nº 410.755 v. 9/4/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de VARTEVANIAN EDUARDO (D.N.I. N° 11.179.837). El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2003. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de agosto y 10 de octubre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 410.770 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, cita y emplaza a NORMA ESTHER FORTUNATO, D.N.I. 6.420.029, a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., ello en las actuaciones caratuladas "FORTUNATO NORMA ESTHER s/Pedido de Quiebra por LLOYDS BANK (BLSA) LTD.", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 48.817 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° y de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ULSELOS S.A. en fecha 26 de diciembre de 2002, con domicilio social inscripto en calle Carhué N° 2556/76, de la Capital Federal, con C.U.I.T. 30-67.823.633-7 (Expte. 38.387), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2003. Se deja constancia que el 10 de septiembre de 2003 y el 22 de octubre de 2003, se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Firmnado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/4 Nº 410.695 v. 9/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° y de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MABEL NOEMI AITA DE BRIOLA, L.C. N° 5.312.439 (Expte. 38.621), habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 4 de noviembre de 2003 y el 16 de diciembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del arts. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 410.696 v. 9/4/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO GUSTAVO DANIEL, D.N.I. 14.154.654, a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 L.C., ello en las actuaciones caratuladas "DANIEL ALBERTO GUSTAVO s/Pedido de Quiebra por LLOYDS TSB BANK PLC.", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Para ser publicado en el "Boletín, Oficial" por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 48.818 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 44, sito en M. T. de Alvear, 1840, 3° piso, comunica, por 5 días en los autos "CALDERA JUAN CARLOS DNI 4.294.220 s/Concurso Preventivo (por Conversión)" que con fecha 11 de marzo 2003, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo habiéndose fijado plazo para que los acreedores soliciten su verificación hasta 6 de junio del 2003, por ante el Sindico: Contador Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° piso de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 3/4 Nº 48.825 v. 9/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIKERS S.A. s/Quiebra", que con fecha 18 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de LIKERS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17.04.98, bajo el N° 899 L° 1, con domicilio en Cecilia Grierson 225. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.06.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC, el día 16.07.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/4 N° 410.868 v. 9/4/2003

JUZGADO DE 1ª INST. DE CONCS. QUIEBRAS Y SOC. 1ª NOMINACION – D.J. DEL CENTRO – SALTA

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación del Distrito Judicial del Centro, sito en calle General Güemes N° 1060, de la ciudad de Salta, provincia del mismo Nombre, República Argentina, secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, notifica, —por tres (3) días— que en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte N° 2C-45.698/99, se ha dictado con fecha 21/03/2003 la siguiente resolución: "Y Vistos ..., Considerando..., Resuelvo: Hacer Lugar a la medida cautelar de prohibición de Innovar e Innovativa solicitada por CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. en autos y suspender respecto del 41,35% de Tenedores de Obligaciones Negociables, el devengamiento, percepción y pago de las cuotas concordatarias con vencimiento a partir del 26/03/2003, inclusive, en los términos del Acuerdo Concursal y de los actos jurídicos celebrados en su consecuencia; Ordenando que CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. abone las cuotas concordatarias del Acuerdo Concursal con vencimiento a partir del 26/03/2003, inclusive, en los términos de la Propuesta de Adecuación Judicial del Acuerdo Concursal, estableciéndose que el pago cautelar no dará lugar ni podrá interpretarse como supuesto de incumplimiento que habilite un reclamo colectivo y/ o individual de cualquier naturaleza por la diferencia en menos que resulta del pago cautelar en los términos de la Propuesta de Adecuación Judicial. Todo ello, hasta tanto exista sentencia definitiva y firme sobre lo que es materia del Incidente de Revisión. II. - Notifíquese al Banco de Nueva York, Banco Río de la Plata, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Comisión Nacional de Valores y Mercado Eléctrico Argentino, por cédula o mediante oficio ley 22.172 según corresponda. III. - Publíquese por edictos en el Boletín Oficial de la provincia Salta y de la Nación, diarios El Tribuno de esta ciudad, La Nación de la ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Juournal del Estado de Nueva York y La Voix Du Luexembourg—Luremburger Wort— del Gran Ducado de Luxemburgo, por el término de tres días. IV. - Tener por aceptada como contracautela la caución juratoria de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. la personal del Dr. Washington Alvarez. V. - Mandar se copie, registre y notifique". Firmado: doctor Víctor Daniel Ibáñez, juez, Doctora Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria.

e. 3/4 Nº 19.171 v. 7/4/2003

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

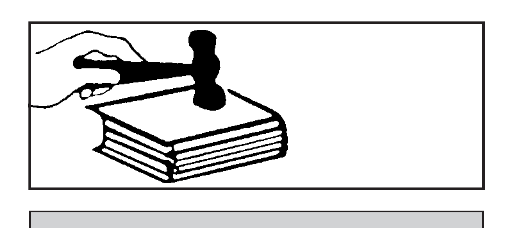
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/2003 - Vence: 7/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/03	GARGAGLIONE FRANCISCO ANTONIO.	19007
3		MARCELA L. ALESSANDRO	14/03/03	ANA MARIA MARGHERITIS	4266
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/03/03	ANTONIO JOSE SANCHEZ	48718
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/03/03	GIANNI SERGIO BERLATO	48692
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/03	LEONARDO LUBEL	48750
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/03/03	IMAZ NASIA REBECA	19005
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/03	AIDA ESTHER DEL PRADO DE BARBIERO	48758
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/02/03	OLGA AMALIA ZAMBANO	48698
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/03	JUAN ARMANDO GEREZ	2951
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/03/03	CALCAGNO OSVALDO GUILLERMO	19024
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/03	ADELA CASTELLANO	48748
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/03/03	MARIA NATIVIDAD BAZAN	2950
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/03	MARCOS BANGEL DOMINGUEZ	48729
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	6/03/03	MARIA ANUNCIA PEREIRO DE FERNANDEZ	48736
34	U	MARCELO R. DE LA PUENTE	1/03/03	LEONARDO BASILIO FERNANDEZ MENDEZ	48737
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/03	RICARDO JORGE KRAUSE	48776
36	U	SEBASTIAN F. FONT	27/12/02	SONNENSCHEIN ISAAC	48777
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/03/03	BENEDICTA LUISA LOPEZ	48734
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/03/03	CLARA SEMELMAN	48705
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/03/03	DIONISIA MARTA MANELLI	48694
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/02	ELISA FRANCO	19058
53	U	ALDO DI VITO	27/03/03	VIOLANTE MARRATI	4254
54		JAVIER FERNANDEZ	25/03/03	ARMANDO ENRIQUE ESPOILLE Y ANTONINA HAYDEE FERNANDEZ	48738
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/03/03	MACHADO, ROBERTO	48684
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/03/03	YOLANDA MARIA CAPRARO	48746
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/03/03	JUAN ALBERTARIO Y LUISA JOAQUINA NUÑEZ	48687
63	U	JORGE E. BEADE	30/12/02	DOMINGA MILITELLO	48712
64	U	MARCOS GALMARINI	27/03/03	MANUEL MORENO EDUARDO BENBASSAT	48704
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/03	MANTECON HORACIO ALFREDO	48775
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/03/03	VISCA BLANCA EMILIA	48725
67		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/03	ORLANDO BRUZZONI	48696
68		MAXIMILIANO CAIA	26/03/03	LIVIERI LUCIA	48760
69		CLAUDIO O.SCLINKN	17/03/03	ELIDA MARTA ROSSI	48688
71		SUSANA A. NOVILE	13/02/03	RAMON LOPEZ O RAMON LOPEZ GOMEZ	48749
73	U	DOLORES MIGUENS	4/03/03	JOSEFINA JUSTA OYUELA	4252
73	U	DOLORES MIGUENS	25/03/03	BERTA ELENA VILLEGAS	48759
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/03/03	OZINO CALIGARIS FLAVIO	48761
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/03/03	JORGE VICENTE DE GIORGIO	48730
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/03/03	FAVILLI ELIDE	48763
80		DIEGO HERNAN CANCELA	17/12/02	SOTO CARMEN Y GERPE GUMERSINDA	4263
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/03	ROSA DI PACE	4231
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/03/03	ANA PAPPOLLA	19125
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/03	LEONOR BEATRIZ LEHMANN Y LUISA CARLOTA SCHLESINGER	48724
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/03	JOSE ALEJANDRO BOVONE	48739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/03	LILA FILMUS ESKENAZI	48713
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/03/03	RUBIO GUILLERMO ANDRES	4241
107	U	JULIO C. BORDA	25/03/03	DONATO FLAVIANI Y FILOMENA D'ANNUNZIO	48773
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/03/03	HECTOR MATIAS MONTICELLI , MIGUEL BERNARDO MONTICELLI Y HERMINIA VANZULLI	19042

e. 3/4 N° 56 v. 7/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS BLANES 440/44/46/50/54/60 c/OKAPI PIELES S.A. s/Ej. de Expensas" (Reservado), exp. 111309/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de abril de 2003 a las 12:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 277 piso 9°, del inmueble ubicado en Martín Rodríguez N° 402/40 esq. Juan Manuel Blanes N° 440/98, sup. total de la U.F. de 63m,42dm2. Porc. 0,364%. Nom. Cat.: Circ. 4 Secc. 6 Manz. 32 Parc. 2 Matrícula 4-1204/277. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Juan M. Blanes 456 esq. Martín Rodríguez 9° piso dto. "J", unid. 277 La Boca Capital Federal, ubicado a 1 cuadra de la Av. Alte. Brown y a 2 del Club Atlético Boca Juniors, edificio de unos 12 años de antigüedad, dto. a la calle que tiene liv-comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, todo con ventanas al exterior, tiene 2 ascensores, serv. individuales, ocupado por una persona que se negó a identificarse y manifestó ser inquilino no exhibiendo el contrato respectivo en ese acto. El bien se encuentra en buen estado gral. En el expediente se encuentran fotografías. Deudas: fs. 222 (GCBA) $ 2.081,45 al 22-10-02. fs. 223 A. Args. $ 4.362,03 al 22-10-02. fs. 224 O. Sanit. sin deudas al 22-10-02. fs. 231 Exp. $ 9.676 a septiembre de 2002. Base Ad-corpus $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo y/o cheque personal y del día en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Para el pago de la seña y de la comisión se aceptan cheques personales y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto salvo por escritura pública. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar los días 5 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/4 N° 48.859 v. 4/4/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Gottardi, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/ORELLANO, LUIS ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 61.936/2000 (Reservado) que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 8 de abril de 2003 a las 11;20 hs. en el salón de Pte. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos aires, designado según plano 4-147-56, como Lote 14 de la Manzana 68, con frente a la calle La Blanqueada, entre dos calles sin nombre; inscripto en la Matrícula 7909, que mide 10 mts. de frente al SO x 15,20 mts. de fondo. Superficie 152 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. R; Manz. 68; Parc. 14. Título a fs. 224/227. Mutuo, a fs. 22/27. Deudas: Municipalidad de Avellaneda fs. 204/5 $ 508,88 al 8/3/01; a fs. 207 $ 1.459,20 por recobro de obra de pavimento. Dirección Provincial de Rentas, fs. 196/197, inf. del 23/2/01 $ 978,10 al 31/1/01. Obras Sanitarias fs. 193 al 13/3/01, sin deudas. Aguas Argentinas fs. 191 $ 12,34 al 2/3/01. Según informe del martillero del 25/8/01, el inmueble se encuentra ubicado en la calle La Blanqueada (hoy Malvinas) N° 4070. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Luis Andrés Orellano, en calidad de propietario, juntamente con su esposa Gladys Pereyra y dos hijos menores. La zona dispone de pavimento, gas natural y agua corriente. El inmueble se encuentra desarrollado en una planta, con frente revestido con ladrillos a la vista. Dispone de dos entradas vehiculares cubiertas y una habitación con ventana al frente, con piso revestido con alfombra. Este sector tiene techos de tejas. Se accede a living-comedor, con pisos cerámicos, arcada a la cocina, que se encuentra revestida con cerámicas y tiene mesada de mármol, con mueble bajo mesada y alacenas, con pisos cerámicos. De la misma, acceso a lavadero cubierto. Del living-comedor, pasillo de distribución donde hay un baño completo, con pisos y paredes revestidos con cerámicas, un dormitorio sin placard con ventana lateral a patio y otro de iguales características, con ventana a patio posterior, ambos con pisos de cerámicas. El patio lateral dispone de parrilla y se une con el patio posterior. Ambos patios tienen pisos de cemento alisado. Los techos del sector comprendido por el living-comedor, baño, cocina, lavadero y dormitorios, son de mampostería. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 4 y 5 de abril de 2003, de 10:00 a 12:00 horas. Base pesos 36.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada N° 10/99 de la CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200,00. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/4 N° 19.367 v. 4/4/2003

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso Cap. Fed. comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín en los autos "GARCIA ADELA MERCEDES c/VEINTICINQUE EDGARDO N. sobre Ejecución Hipotecaria" que la Martillera Sara M. de Oláran, rematará el día miércoles 16 de abril de 2003 a las 09:40 horas (la subasta comenzará a la hora designada) en el Salón de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233. La Unidad Funcional N° 33 del octavo piso Letra B del edifico Altolaguirre 2366 (entre Blanco Encalada y Monroe) de esta ciudad cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 21, Parcela 28. Características físicas y estado de ocupación. La mencionada U.F. consta de una superficie cubierta de 52,87 m2. descubierta 4,77 m2. y balcón de 2,41 m2. o sea un Total Funcional de 60,05 m2. Correspondiéndole un porcentual sobre el conjunto del 4,41%. Se trata de un departamento interno constituido por tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios - baño completo - cocina y lavadero). El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. La propiedad es habitada por el matrimonio demandado y dos hijos menores. Deudas: sujetas a recargos e intereses de práctica fs. 35 - Aguas Argentinas S.A. al 26/12/01 $ 7.766,66 fs. 39/40 ex O.S.N. no registra deudas. fs. 43/44 Gob. Ciudad de Bs. Aires al 18/12/01 $ 1.163,31 fs. 138 Adm. Ruiz Expensas al 03/03/03 $ 17.772. (Expensa mensual al mes de marzo 2003 $ 220). Exhibición: Días 14 y 15 de abril 2003 de 15:30 a 17:30 horas. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada CSJN 10/99 a cargo del comprador. Al contado y en efectivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fallo Plenario Excma. Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procediendo la compra en comisión. Para mayores informes, folletos y fotografías del inmueble en Salón Subasta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/4 N° 48.858 v. 4/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "RUTOIS GREGORIO c/MANZANARES BERTA INES POLDO s/Ejec. Hip." Exp. 86775/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de abril de 2003 a las 11:40 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Miralla 2103/05/07 esq. Francisco Bilbao 5502/08 unidad 13 piso 3° "C" de Capital Federal, Matrícula: 1-4187/13, Nom. Cat.: Circ.: 1, Secc. 62, Mzna.: 43, Pla. 1, Sup. total: 49,68m2, Porc.: 8,94% que según informe de fs. 116 se compone de living con balcón 2 dormitorios baño y cocina en regular estado de conservación sin ocupantes y con algunos bienes en su interior. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de abril de 2003 de 13 a 14:30 hs. Base $ 25.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. Deudas: fs. 97 OSN al 27-7-01 sin deuda, fs. 98 Ags. Args. al 13-7-01 $ 278,63 y fs. 99 GCBA al 7-8-01 $ 647,17 Expensas fs. 85 informada en agosto 2001, sin intereses $ 2161,65.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/4 N° 19.225 v. 4/4/2003

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo del doctor Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 2° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANK BOSTON N.A. c/GARD LEOPOLDO JOSE s/Ejec. Hip." Expte. N° 96.926/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 10 de abril de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50%. indiviso, perteneciente a la co-demandada Susana Irma Ríos, de la U.F. N° 6 pisos 6° y 7° del edificio Juncal 1213/21/23, e/Guido y Av. Quintana, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 49, Parc. 1-d. Mat. 20-246-6). Sup. cub. propia 203,08 m2. Sup. común 87,65m2. Sup. cub. total 290,73 m2. Terraza propia 17,52m2., siendo la sup. total propia de 220,60 m2. (Sup. piso 6°: 113,22 m2; piso 7°: 89,86 m2 y terraza: 17,52 m2). Porc. 28,55%. Se trata de un departamento "Duplex" desocupado en un edificio antiguo que cuenta con ascensor principal y de servicio y con servicios centrales de calefacción, agua caliente y portero eléctrico, que se compone: En planta 6° piso: Palier privado, pequeño hall de entrada, toilette de recepción, living con hogar, escritorio con hogar, comedor, cocina grande, y dependencias de servicio integradas por habitación, baño y lavadero. El living, escritorio y comedor tienen amplios ventanales que dan a la calle. En la planta 7° piso a la que se accede por una escalera de madera que arranca a un costado del hall de entrada hay: pequeño hall y pasillo de distribución al que dan tres dormitorios (uno de ellos con amplio vestidor) y 2 baños completos. Esta planta tiene al igual que la del piso 6°, un palier privado cuya puerta desemboca en el hall de entrada del piso 7°. En el descanso de la escalera de madera que comunica las dos plantas del dúplex hay una puerta ventana con salida a un patio. La unidad tiene pisos de madera, con muy buena carpintería en puertas y placares. En el subsuelo hay una amplia baulera de 12 m2., aproximadamente. Según informe del martillero, al momento de la constatación que realizara el 13 de julio de 2001, todos los ambientes de la planta piso 6° se encontraban en muy buen estado de conservación. En cuanto a la planta del piso 7° uno de los dormitorios y el vestidor tenían una enorme filtración de agua proveniente de la azotea del edificio que provocó el desprendimiento del cielo raso, abriendo grandes boquetes. Al momento de la constatación la unidad se encontraba desocupada, aunque de autos surge que posteriormente el 17-09-01 se otorgó la posesión de la misma al Sr. Demian Flavio Goldstein, quien resultó adquirente definitivo de la subasta del restante 50% indiviso que perteneciera a Leopoldo José Gard. La administración del Consorcio de Propietarios informó que adeuda al 28-02-03 $ 54.180,34 por capital de expensas comunes y $ 90.852,26 por intereses, total $ 145.032,60. La cuota de expensas de febrero fue de $ 339,74. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 7 y 8 de abril de 2003 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 3/4 N° 19.213 v. 4/4/2003

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos: "ANDRES, JAIME EMILIO y Otros c/RIVAS, EMILIO DANTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88.722/01), que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) subastará el día diez de abril de 2003, a las 8:40 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la Planta Baja, Dto. "1", del inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Campillo N° 2827/2831, entre las de Bucarelli y Baunes, con una superficie total por piso y para la Unidad Funcional de 112,02 m2; porcentual: 44,93%; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 42; Parc. 28; Partida N° 2.397.964; Matrícula FR 15-26019/1; a la finca se ingresa por la calle Campillo N° 2831 y presenta, en Planta Baja: Living comedor; cocina, baño, un patio utilizado como garage; y un dormitorio, en el piso 1°, presenta tres habitaciones; un baño y terraza; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento; ocupado por el Sr. Emilio Dante Rivas, que invoca calidad de propietario y sus hijos; y se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 08 y 09 de abril de 2003, de 10:00 a 12:00 hs. Base $ 75.000,00 (fs. 159). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda: a Aguas Args. S.A. al 15-11-2002, $ 501,62 (fs. 112). y al G.C.B.A. al 12-11-2002; $ 310,50 (fs. 120/121); al 05-11-2002 en O.S.N., partida sin deuda; en el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo, según informe del martillero de fs. 157 vta. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/4 N° 19.226 v. 4/4/2003

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SANCHEZ JUAN CARLOS c/RUTILLO GUSTAVO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente N° 15.553/2001, que el martillero Hugo A. Silva (Te 4792-3146) rematará el día 14 de abril de 2003 a las 9:00 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en la calle Cangallo 4366/72, Unidad 6 P° 3°, Matrícula 7-1994/6 de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17, Mza,. 29; Parc. 22 Superficie: 79m2 51dm2 porcentual 4 con 82 centésimos. Se trata del departamento del P° 3° identificado con la letra "B" que, según acta de fs. 271 vta. e informe de fs. 273, tiene doble entrada, living comedor con balcón, tres dormitorios, toilette, baño completo, cocina comedor diario y lavadero cubierto, encontrándose en buen estado de uso y conservación y ocupado por el demandado, en calidad de propietario, el Sr. Alejandro De Ros-

si, los hijos de éste: Gisela Beatriz y Alejandro Ezequiel, y la Sra. Elsa Noemí Bohil, intimados al desalojo bajo apercibimiento de lanzamiento s/acta de fs. 131 vta. Deudas: Expensas al 28/02/03 $ 6.901,59 (capital + interés). Expensas febrero 2003 $ 154 y $ 4,62 (interés) O.S.N. fs. 245/6 al 16/10/02 partida sin deuda. Aguas Argentinas fs. 250/51 al 18/10/02 $ 1.726,91 Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 254 al 17/10/02 $ 1.150,60 y fs. 261/63 al 31/10/02 $ 602,06 (encontrándose caduco el Plan de facilidades de pago). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones anteriores a la toma de posesión y servicios, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Base: $ 40.884,48. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a c/comprador. Al mejor postor en el acto del remate. No se tomarán posturas inferiores a $ 100 y no procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá hacerse efectivo dentro del 5° día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: días 7 y 8/04/03 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/4 N° 19.227 v. 4/4/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 44 interinamente a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. CORDOBA 2956/62/66 c/SANDALO S.A. Expte. N° 117.664/98", que el martillero Manuel Wancier rematará el día 14 de abril de 2003 a las 8:40 hs. en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Avda. Córdoba 2956/62/66 U.F. N° 44 piso 1° "C", de la Capital Federal. El inmueble consta de living, comedor, cocina, baño sin artefactos, balcón interno aprox. 6,50 mts. de largo, ancho 0,50 mts., falta de puerta de cocina y baño, un hall interno 1,50 mts. aproximadamente, un dormitorio aproximadamente 3,20 x 3,40 mts., sin placard ni artefacto alguno, patio interno aproximadamente 4,50 mts. de largo y ancho 0,80 mts. aproximadamente (fs. 307). El inmueble se encuentra libre de bienes y ocupantes, habiendo sufrido un incendio, encontrándose totalmente destruido. Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales. Deudas: O.S.N. sin deuda al 13/03/03, Aguas Argentinas $ 3.360,05 al 13/03/03, A.B.L. $ 3.442,49 al 5/3/03. Por Expensas de Baulera x $ 733,90 al 31/03/03 y última expensa mes feb/03 $ 5,46. Por expensas de Unidad 44 $ 18.246,26 al 31/03/03 y última expensas mes feb/03 $ 135,14. Catastro Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 64, Parcela 7, Matrícula N° 9-2993-44. Sup. total 50m2 31dm2 porcentual 99 centésimas, unidad complementaria X, segundo sótano sup. total 1m2. 50dm2 porcentual 04 centésimas. El bien podrá ser visitado los días 8 y 9 de abril de 2003 de 10:00 a 12:00 hs. Base $ 11.867,38. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de la subasta en el Banco Nación Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y a cuenta de autos. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas de tasa contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas anteriores a la toma de posesión (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se deja constancia que el inmueble se encuentra afectado a una servidumbre en favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. de Electroducto sobre el inmueble Avda. Córdoba 2956/62/66.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/4 N° 19.156 v. 4/4/2003

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra VELAZQUEZ FRANCISCO y Otros s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 28384/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de abril de 2003 a las 13:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: Un inmueble ubicado en la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Veintisiete entre las de Ocho y Diez, lote dos, manz. 23, compuesto de 10m de f. x 30m de fondo, sup. 300 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII Secc. K Manz. 23, Parc. 24. A fs. 124 acta de constatación realizada por el escribano designado, confirmada por el martillero a fs. 132 y ratificada a fs. 182, el inmueble a subastar calle 843 N° 2080 San Francisco Solano, Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, se trata de una propiedad que tiene en pta. baja dos viviendas, una al frente con living, dos habitaciones, cocina y baño, todas pisos de cerámicas y otra vivienda que tienen living, 2 habitaciones, baño y cocina-comedor en el fondo se encuentra un patio con una habitación amplia y galpón precario, ocupado por Celestina F. Soria (DNI 93.298.185) quien manifiesta que el bien es de su propiedad y de su esposo Martín Velázquez, y vive conjuntamente con su hijo Francisco Velázquez y su nuera Dora Segovia y sus nietas Vanesa, Alejandro, Rosio y Guadalupe Velázquez de 13, 9, 5 y 4 años de dad. Deudas: fs. 116 Rentas $ 213,13 al 26-4-01. fs. 90 O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93. fs. 88 A. Args. $ sin deuda al 26-4-01 fs. 98 Mun. $ 237,60 al 8-6-01. Base Ad-Corpus $ 9.288. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas (cfr. doctrina de fallo plenario dictada por la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. Aires, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Sr. Director Provincial de Catastro Provincial (Cédula Catastral). Visitar los días 5 y 7 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/4 N° 19.218 v. 4/4/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra MELGAREJO CHAHE RAMON ADRIANO s/Ej. Hipotecario" (Reservado), exp. 12530/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de abril de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° Uno, políg. cero cerocero uno y cero uno-cero dos, ubicada en la pta. baja y terraza, del inmueble sito en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Santa Juana de Arco N° 3634, edificada en terreno designado en su título, como lote 26 de la manz. Uno, con una sup. de 458,77 m2. El políg. 00-01 tiene una sup. total de 99,36 m2, y el políg. 01-02 tiene una sup. total de 54,68 m2, sup. total para la U.F. de 154m,7dm2. Nom. Cat.: Circ. VI Secc. E, Manz. 84, Parcela 8, Subparcela 1, polígonos: 00-01 y 01-02. Partida 100309. Según informe de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle Santa Juana de Arco 3634. Unid. func. 1, Ciudadela - Part. de Tres de Febrero - Pcia. de Bs. Aires, se trata de un departamento en pta. baja que tiene hall de entrada, livin-comedor, ambos con piso de mosaicos, baño completo, 2 dormitorios, piso de madera, cocina, lavadero, patio interno, por escalera se accede a la terraza en el 1er. piso, en buen estado general, ocupado por la Sra. Zully C. Cáceres Rodríguez (DNI 92.199.015) su esposo el demandado y dos hijos menores. Consta acta del escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 86 Rentas $ 302,49 al 29-2-00. fs. 100 Municipales $ 585,42 al 24-1-00. fs. 82 O. San. sin deuda al 24-1-00. fs. 149. El Oficial de Justicia informa que no existe consorcio de administración. fs. 150 libre de expensas al 25-10-00. Ad-corpus Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. Visitar los días 22 y 23 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 3/4 N° 19.212 v. 4/4/2003

Nº 51

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Juez Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2°, hace saber que el martillero Edgardo García, subastará judicialmente el día 7 de abril de 2003, a las 11,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en autos "CUDA LAURA INES c/BARRIOS ESTHER ELIZABETH y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 90.295/00), al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle El Churrinche N° 4521, entre las de El Chingolo y La Perdiz, del Barrio San José, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., designado como lote 14 de la manzana 403, Nom. Catastral: Cir. IV, Sec. G Manz. 403, Parcela 14, de 213,70 m2, ocupada por los demandados y sus familiares, tratándose de una propiedad con dos unidades de vivienda en block, al frente una de dos plantas, en planta baja living comedor cocina y baño y en planta alta 3 dorm. y baño sin terminar y otra posterior de una sola planta compuesta por living, cocina comedor, dos dormitorios y baño, todo con detalles de terminación y revoques gruesos en parte exterior. Base $ 58.923. Seña 30%, comisión 3%, sellado de Boleto 1%, Arancel subasta 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en efectivo, si fracasase por falta de postores se efectuará una segunda subasta a las 11,50 horas con la base de $ 44.193,75 y si también fracasara se efectuará una tercera subastará a las 12,20 horas sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas: Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2.104,56 (Fs. 88), $ 282,10 (Fs. 87), y $ 532 (Fs. 86) al 28-5-01, Aguas Argentinas $ 32,41 (Fs. 52), al 26-4-01. Visita: el día 6 de abril de 2003 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. Publicación urgente.

Buenos Aires, 1 de abril de 2003.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 3/4 Nº 19.254 v. 4/4/2003

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. MANSILLA 3980 c/FLORIANI STELLA MARIS y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 64.660/00, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2003 a las 9.40 horas en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Mansilla 3980, entre Aráoz y Julián Alvarez - Unidad 7 Piso Azotea de Capital Federal. Superficie Total: 61m2 2dm2. Porcentual 13 con 53 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc.: 19 - Manz. 129 - Parc.: 6b. Inscripto en la Matrícula: 18-704/7. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina y balcón al frente. Se encuentra en mal estado de conservación. Está ocupado por la demandada Stella Maris Floriani, con su madre y una hija en carácter de propietarios. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99. Para el supuesto que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante un cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 horas por uno certificado por la entidad bancaria. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 195/6). No informan deuda - Expensas (fs. 295) $ 14.500,68 al 30-8-02 - O.S.N. (E.L.) (fs. 231) Partida sin deuda al 29-8-01. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 215) $ 1.277,48 al 4-6-01. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N.Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999). El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de abril de 2003 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 3/4 N° 19.214 v. 4/4/2003

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría del Dr. Juan A. Casas sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por un día en los autos "KIN S.A. c/REGAZZOLI, JUAN CARLOS y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. 107830/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 7 de abril de 2003 a las 8 hs. en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Una mesa de madera con tapa de vidrio; seis sillas en madera tapizadas en pana; un bar en color rojo con dos banquetas de caño negro y tapizado rojo; un juego de sillones en cuerina color rojo compuesto por dos de un cuerpo y uno de tres cuerpos; un centro musical marca Soundesing doble casetera, radio AM-FM N° 5957 BLK; un equipo de audio compuesto por dos parlantes, bandeja de discos radio marca Soncheoshaon; un TV color de 14 pulgadas; un reproductor de películas marca Kenia, un freezer marca Electrolux F17 (vertical). En el estado en que se encuentran. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se autoriza en los términos del art. 574 de hacer entrega de lo subastado. Los bienes se exhiben en la calle Serrano N° 103 de Capital Federal los días 3 y 4 de abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 3/4 N° 19.181 v. 3/4/2003

N° 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica, hace saber a ADRIAN OSVALDO COMET, subinquilinos y ocupantes, que en los autos caratulados: "GARBER AARON y Otra c/COMET ADRIAN OSVALDO y Otro s/Desalojo por Falta de Pago", se ha dictado sentencia, que en sus partes pertinentes, dice así: "Buenos Aires, Febrero 25 de 2001. Y vistos... y Considerando: ... Fallo: y en consecuencia Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Decrétase por consiguiente el lanzamiento del Sr. ADRIAN COMET, subinquilinos y/u ocupantes del inmueble sito en la calle Paunero 2793 2° "C" de esta ciudad, el cual deberá ser desalojado en el término de diez días. Con costas (art. 69 Cód. Proc.), a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Gregorio Gueler Hornes y Edgardo Jorge Gueler, quienes se desempeñaran como letrados patrocinantes de los actores, en conjunto, en la suma de pesos setecientos ($ 700), los que deberán ser abonados en el término de cinco días hábiles (arts. 6; 7; 9; 26; 37 y 41 de la ley 21.839 y 24.432). Notifíquese personalmente o por cédula, las que se confeccionarán por Secretaría. Regístrese y oportunamente archívese el expediente. Fdo.: Cecilia Yolanda Federico - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Eduardo Parody, secretario.

e. 3/4 N° 48.804 v. 4/4/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. de

los Inmigrantes N° 1950, 6° piso de esta ciudad; comunica por dos días en los autos: “MATTEO OSCAR ALBERTO c/SERVEN S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 58790/98”, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 10 de abril del 2003 a las 13:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle N° 47 entre la calle N° 34 y N° 36, de la localidad de Peralta Ramos, partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Unidad Funcional N° 5, polígono 01-03, matrícula 67.552/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección F. Manzana 108. Parcela 15. Unidad Funcional N° 5. Según título obrantes en autos la unidad cuenta con una superficie cubierta en el primer piso de 51,31 mts2., semi-cubierta 10,94, superficie total 62,25 porcentual de dominio 10,40%. Según constatación de fs. 88, se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina en buen estado de uso y conservación, la misma se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 385,90 al 31-08-00. O.S.N. $ 646,02 al 18-12-02 a fs. 101. Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 914,00 al 17-08-00. 25-09-01. Condiciones de Venta Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN Acordada 10/99, 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de los autos dispuestos por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación. Con respecto a las deudas que se pesaren sobre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse en lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria” en el sentido que el comprador se hará cargo de ellas a partir de la posesión. No corresponde aplicar dicho criterio respecto de las expensas comunes, que serán a cargo del comprador, si el producido de la subasta no alcanzare para cubrirlas. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 3/4 N° 19.228 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital, hace saber por dos días en autos “GAMBINI, SILVIA LILIANA c/ CARRICART, GUILLERMO CESAR s/Ejec. Hipot.”. Expte. 71495. Que el martillero Fulvio Galimi (CUIT 20-4222295-0) subastará el 10 de abril de 2003 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Parc. 11, Fracción XXI, Partido de Pilar, Paraje El Recreo, integrante del Complejo Habitacional “Country Club Golfers”, Pcia. de Buenos Aires. Circ. IV, Secc. H, Parc. 11, Fracc. XXI. Matrícula 33301, según escritura propiedad de la rectora Cía. Argentina de Seguros S.A. (fs. 280). Sup. 800 m2 (fs. 273). Se trata de un inmueble que consta de P.B., living comedor de 10 x 5 m. (aprox.), 2 dormitorios de 4 x 3 m (aprox.), baño completo, toilette, cocina de 3 x 3 m (aprox.), quincho cerrado c/parrilla pileta de 9 x 4,5 m. (aprox.), cerrada con verjas y construcción de 3 x 4 m (aprox.) con lav. y baño. En 1° Piso, dormitorio princ. c/vestidor de 4 x 3,5m (aprox.). Calefacción tiro balanceado, termotanque, piso de lajas en living com., resto en cerámica, dormitorio c/moquette. Sup. Cub. 220m2 (aprox.). Estado de conservación muy bueno. Ocupado por el demandado Guillermo César Carricart, DNI 7597846, esposa y 2 hijos menores (fs. 293). Propiedad comprendida en Reglamento de Country Club Golfers. El comprador deberá asociarse (ingreso $ 12.000). (fs. 293). Venta Base: $ 62.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley 5%. Todo en efectivo o cheque certificado de banco de plaza a la orden de Banco Ciudad de Bs. As. Prohibida la compra en comisión, cesión o transferencia de boleto (fs. 281 y vta.). Ofertas bajo sobre hasta 13:30 hs. del 3° día ant. a la subasta. Se señalará audiencia pública al día siguiente de ese vencimiento para apertura de sobres. Las ofertas de acuerdo art. 104.6 del Regl. del Fuero, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión, a cargo del adquirente (fs. 282). Expensas comunes posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Las que se devengarán dentro del período comprendido entre el decreto de quiebra y la toma de posesión que no pudieran ser cubiertas con fondos existentes en autos, serán a cargo del adquirente. Deudas por expensas febrero 1998 a febrero 2003 inclusive $ 27.220,78 (fs. 516) ($ 25.343,28 por expensas comunes más $ 1.877,50 por tasas Municipales) (fs. 515). Expensas febrero 2003 $ 493,70. Tasa Municipal $ 34. (fs. 515). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 7 y 8 de abril de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/4 N° 19.232 v. 4/4/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Comercio 9, Secretaría 17, comunica por dos días en autos: “AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/REYNOSO, CARLOS RAFAEL y Otro s/Ejec. Prendaria” (Exp. 72254) que el martillero Demetrio Cruz rematará el día 14 de abril de 2003 a las 8 hs. en T. G. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, se trata del lote de terreno 15 de la manzana 189, tiene construido galpón de material con frente a la calle Leandro N. Alem entre J. D. Perón ex Italia y E. Meló ex. W. Disney que mide 10 mts. de frente, por 31 mts. aprox. de fondo, paredes medianeras de ladrillo sin revoque, techo chapas tipo fibrocemento forma parabólica de 9 m de luz, piso cemento alisado, baño y vestuario, de propiedad de Daniel Rolando Taborda DNI 14.652.646 quien manifestó en autos que también ocupa el inmueble. Ocupado según constatación por el Sr. Enrique Olivera, locatario sin acreditar tal carácter. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 189, Parc. 15 Matrícula 28346. Adeuda Inmobiliario $ 286,90 al 24/2/03, Municipal $ 54,90 al 6/9/01 fs. 187, OSPBA s/Servicio. Exhibe días 11 y 12 de abril de 2003 de 11 a 13 hs. Base $ 21.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. Acord. 10/99. 0,25%. Sellado 0,5%. En caso de corresponder pago de IVA es a cargo del comprador y retenido en el acto por el martillero. El comprador debe constituir domicilio en Capital y deberá indicar dentro del 3° día nombre del eventual comitente art. 571 CPC.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/4 N° 19.223 v. 4/4/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Comercio N° 13, a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “ARTESANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Bienes Muebles)”, Expte. N° 82.680, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día viernes 11 de abril del 2003 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los bienes muebles y maquinarias para la fabricación y venta de helados. Exhibición 3, 4 y 5 de abril de 2003 de 15 a 17 horas en Capitán Ramón Freire 3469 Capital Federal, Colón 1472 Remedios de Escalada y en Soleil Factory de San Isidro, ambos de la Provincia de Buenos Aires entre los que se destacan 2 Cámaras Frigoríficas Modulares, Freezers, estanterías, elementos de cocina, etcétera. Al Contado y mejor postor sin base. Comisión 3%. I.V.A 21% y el 0,25%. Arancel dispuesto por Acordada 24/ 00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. Se hará entrega de los bienes a los adquirentes dentro del tercer día de haber abonado el saldo de precio está prohibida la compra en comisión, la ulterior cesión de boleto. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/4 N° 410.775 v. 4/4/2003

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial “17”, Secretaría “34”, sito en calle M. T. de Alvear 1840, 3°, comunica por tres días en el juicio “SOROA DE BILLONE CELIA EDITH s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por CONSULTORA CABILDO S.A. s/Reservado” (Expte. N° 57.734), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 10 de abril de 2003 a las 10,00 hs. en punto, en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block, de la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.: a) Lote de terreno N° 4 de la mza. 251, con frente a la calle Inglaterra, Merlo y Alvarez Jonte; que mide 10 m. de fte. por 20 m. de fdo., Sup. 200 m2; b) Finca con frente a la calle Inglaterra (hoy Islas Malvinas) esq. Alvarez Jonte 696 edificada en el lote de terreno N° 8 de la manzana 251, y consta de jardín con pileta de natación, galería, living, comedor diario tres baños, cocina, tres dormitorios, lavadero, pieza de servicio y quincho con parrilla con techo de tejas y cochera doble, su terreno mide 16,60 m. de fte. al N., 27,25 fte. al E., 4,24 ochava al N.E., 30,60 al S. y el O. está formado por tres líneas, la 1ra. partiendo del fte. N. hacia el S. de 20 m., la 2da. al O. de 10 m. y la 3ra. al S. 10,25 m., Sup. 721,15. Ambos inmuebles están unificados en la parcela 7a, ocupado por propietario, su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 45 años. Base $ 78.666, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Lote 4 de la mza. 251; Imp. Municipal s/deuda al 21/8/02 (fs. 85/86). Inmueble Alvarez Jonte 696, adeuda por Imp. Municipal $ 4.655,15 al 22/8/02 (fs. 88); Aguas Args. s/servicio al 26/8/02 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta sin necesidad de intimación caso contrario se lo considerará postor remiso y será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. Visitar los días 7 y 8 de abril de 2003 de 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/4 Nº 19.323 v. 4/4/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la M. T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación, en los autos “DAVALOS, CARMELO s/Quiebra” (Expte. 21.846), que el martillero Roberto Damián Herrera (4382-8961), el día 8 de abril de 2003, a las 8:40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle San Juan 1968, Barrio San José de Rafael Calzada,. partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Matrícula 52485. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 470, Parcela 21. Designado como Lote N° 32. Superficie 374,98 mts2. El inmueble se encuentra ocupado por Virginia Pereyra de Dávalos (esposa del fallido) CI 4804527, juntamente con un matrimonio amigo, los cuales tienen 7 hijos menores. Se compone de pared al frente, portón de chapa, una construcción precaria de material, que consta de dos dormitorios, una cocina y baño, además en el fondo en una casilla de chapa vive el matrimonio aludido. La calle en su frente está pavimentada. Base $ 5.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. (Acordada 10/99 CSJN). Sellado de Ley 1%. Venta “Ad corpus”. Todo en dinero efectivo al contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown $ 672 al 31/07/96 (fs. 229). Rentas al 31/07/96 $ 671,68 (fs. 206). A. Ags., al 30/03/98 sin deuda (fs. 288). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos en presencia del actuario, el martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el siguiente proceso. Con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Así mismo se hace saber al adquirente que los gastos por escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2003, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/4 N° 410.777 v. 4/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/MAROZZI HECTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 21.341/1998, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese rematará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2003 a las 8.40 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el Inmueble ubicado en la calle Esnaola 4157/4159 Unidad Funcional N° 2, entre las calles Las Palmeras y Peribebuy en la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula N° 45.694/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. C - Manz. 7 - Parc.: 2 - Sub Parc.: UF 2 Polígono 00-03. Superficie total del polígono y U.F. de 79,63 dm2. De acuerdo al mandamiento obrante a fs. 170 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono y mal estado, consta de cocina y comedor, dos dormitorios, baño y patio interno. Base $ 19.797,33 (2/3 V.F.). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel por Salón de remate 0,25% del precio —en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo—. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 58) $ 350,08 al 30-3-99 - O.S.N. (fs. 62) $ 155,41 al 14-4-99. Municipalidad (fs. 70/71) $ 128,60 al 5-4-99. Rentas (fs. 102) $ 39,42 al 29-10-99. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesa sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subastas. Los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C. Pr. y 104 del Reglamento del fuero. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de abril de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-9826949).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 3/4 N° 19.217 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, en autos “BECERRA MARTA ALICIA s/Quiebra”, Expte. N° 38799, comunica por (1) un día que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Monotributo CUIT 20-011307691-0, Tel. (15)4414-0210, rematará el 10 de abril de 2003, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de un lote baldío sin mejora alguna, sin servicios, salvo luz eléctrica, calle de tierra ubicado en la calle Santa Ana, Mar de las Pampas, Partido de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Las medidas son 15 mts. de frente por 30 mts. de fondo con un total de 450 m2 de superficie. Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. C. Manz. 34 a Parc. 12 Cód. de Edificación permite construir vivienda unifamiliar. Desocupado. Condiciones de Venta. Base $ 3.800. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Los montos adeudados en concepto de impuestos no son a cargo del adquirente en subasta sí los devengados a partir de la posesión judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (Art. 41 CPCC) y depositará el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (Arts. 580/584 CPCC). Exhibición libre.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/4 N° 19.209 v. 3/4/2003

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días en autos: “SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes” Exp. N° 45.608 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 22 de abril de 2003 a las 9:20 horas en punto, en la Corporación

de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2°, Cap. Fed., los bienes pertenecientes a la fallida (embotelladora de gaseosas) consistentes entre otros en: Sitos en Los Cardales: Máquina llenadora de bebidas Pet marcas KHS, Rinsers lavadores de botellas KHS y Recife, etiquetadoras B y H; túnel de termocontraíble para packs SMI; codificadores de chorro de tinta; paletizadoras; despaletizadoras; mesa combinadora Metfree; mesa de acumulación de botellas para las líneas de producción; elevadores de cápsulas; carboenfriador Otto Hieber; secador de aire Atlas Copco; volcador de preformas Sameto; compresor de amoníaco Sabroe; torres de enfriamiento de amoníaco; tanques de acero inoxidable pulido de gran capacidad; filtros industriales. Sitos en Beccar: Carbo enfriador Carballo con proporcionador; tanques de acero inoxidable; autoelevador; moto Honda C90; entrepiso metálico; computadoras Vectra HP; torre de antena; cañerías de acero inoxidable y galvanizadas; gran cantidad de etiquetas de bebidas en rollo; generador eléctrico Diesel; instrumental de laboratorio, moledora de plásticos Corradi, Encajonadores y desencajonadoras de botellas; repuestos y muchos equipamientos, todo según catálogo que se entregará en el lugar de exhibición, en el de remate y/o en la oficina del martillero (Talcahuano 871 7° “E”). En la Provincia de Mendoza, se encuentran las Llenadora Carballo 40 con capsulador de 8 cabezales: Base: $ 5.000 y Rinser EMITEC 24 pinzas rotativo. Base: $ 5.000. En Ing. Maschwitz: Máquina lavadora industrial de botellas, desmontada, en desuso. Marcas sin base: “San Isidro”;: Registros: 1.549.008 y 1.700.407, 1.691.132, Clases 33, 42 y 32. “S.I.R.S.A.” Registros: 1.703.352 y 1.703.354, 1.703.355, 1.703.357, 1.703.358, 1.703.360, 1.703.364 y 1.703.366, Clases: 1, 18, 5, 29, 30, 31, 32 y 33 “Fresca”: Registros: 1.655.423 y 1.655.424: Clase 36 y 35. “Cobra” Registro 1.691.131 clase 32. “Haarlem Lima-Limón” Registro 1.737.846 Clase 32 y “Haarlem Guaraná” Registro 1.737.842, Clase 32. “Haarlem Pomelo” Registro 1.737.843 Clase 32 “Haarlem Naranja” Registro 1.737.844 - “Haarlem Cola” Registro 1.737.845 Clase 32 - Marcas figurativas: Clase 32 Registro 1.740.235, 1.740.236, 1.740.209, 1.740.210 y 1.740.212. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con y sin base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Comisión marcas: 5%. Arancel O.S.J.: 0,25%. IVA. a cargo del comprador según su condición fiscal que deberán denunciar y acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta; la seña y el IVA podrán ser abonados con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, integrando el faltante si lo hubiera en efectivo y quedando el sobrante a cuenta del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 23 de abril de 2003, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, Cap. Fed., de 9 a 13 horas. Los bienes deberán ser retirados por los compradores indefectiblemente los días y horarios a combinar con el martillero en el momento del pago del saldo de precio y que constarán en las respectivas boletas, tomando como fecha límite el 9 de mayo de 2003, corriendo por cuenta del comprador los gastos de desarme, carga y retiro de los bienes, trabajos que se realizarán bajo su responsabilidad. En el caso de las marcas, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. Serán inoponibles cualquier incidetne de todo tipo y naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) de la totalidad del precio de venta del bien. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos sobre su estado, medidas, pesos, condición, marcas modelos, calidad, numeración, etc. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: 8, 9 y 10 de abril de 2003, en los siguientes horarios: de 9 a 12 horas en la planta de CTS, Ruta 6 Km. 21, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires. y de 15 a 17 horas en la calle Madam Curié y José Ingenieros, Planta Sirsa (con entrada por Madam Curié) localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. La máquina lavadora de botellas se exhibirá los días 8 y 9 de abril de 2003 de 13 a 14:30 horas en Colectora Este 1285 e Ituzaingó 1768, Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. La exhibición en la Provincia de Mendoza se efectuará los días 14 y 15 de abril de 2003, en el horario de 13 a 15 horas en la calle Rodríguez Peña N° 140, Luzuriaga, Depto. Maipú, Mendoza. SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A. CUIT 30-53755056-9. IVA. Responsable Inscripto. Más información: Ver el expediente o www.geocities.com/isaac_remates.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/4 N° 19.220 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 6to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados “MARIN AGUIRRE, BERTA CLARA c/LOIACONO DE CAMAROTA, MARIA NELIDA s/Despido” Expediente Nro. 17.181/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 8 de abril de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un televisor Daenyx 20 pulgadas funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. El bien será exhibido el día 7 de abril de 2003 de 15 a 16 hs. en el domicilio de la calle Carballido 6317 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Graciela D. Echazú Rico, secretaria.

e. 3/4 N° 411.059 v. 3/4/2003

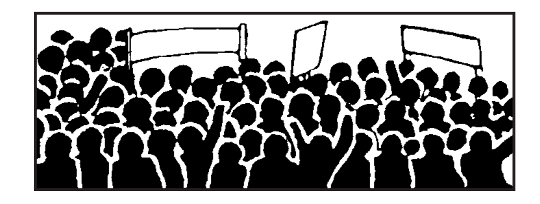
N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 36 a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo en el expediente 18435/99 caratulado “MINISTERIO DE TRABAJO c/INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A. s/Sumario MINISTERIO DE TRABAJO” que se tramita por la Secretaría Unica a mi cargo con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por un día que el martillero Alicia Catalina Dotro Lobosco (CUIT 2744203974, subastará el día 16 de abril de 2003 a las 11 horas y 20 minutos en el salón de la Corporación de Rematadores calle Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, sin base, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate más el IVA (21%) a cargo del comprador “Un respirador marca Bennett color blanco y celeste” cuya identificación dice “Bennett respiration unit model MA 1” en el estado que se encuentra. El aparato tiene aplicación en electromedicina para la asistencia respiratoria del paciente durante las intervenciones quirúrgicas bajo anestesia. Sin base; al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate más comisión 10% más el IVA 21% sobre el precio y comisión del martillero y 0,25%. Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición 14 y 15 de abril de 2003 entre 14 y 15 horas en Chenaut 1971 Capital Federal. Venta en el estado que se encuentra. Publíquese por un día en el Boletín Oficial mediante el sistema de pago diferido atento al sistema vigente para las publicaciones de la Justicia Laboral.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Alicia Nieves D’Alessandro, secretaria.

e. 3/4 N° 410.763 v. 3/4/2003

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL VECINALISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL VECINALISTA s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—“, Expte. Nro. 774/03, se ha dictado la siguiente resolución: “/// nos Aires, de Marzo de 2003.- ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “Encuentro Social Vecinalista”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 3 de Marzo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.

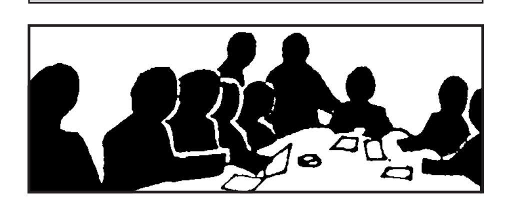
Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298).”

Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2003.

e. 3/4 N° 410.731 v. 7/4/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 17.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
3°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes por vencimiento de sus mandatos. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2003.
Contador/Presidente - Jorge Aníbal Gangemi
e. 2/4 N° 215 v. 8/4/2003

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la firma auditora e informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados negativos al cierre del ejercicio del año 2002 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe asignado a estos últimos: $ 149.250) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de Las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Se propone no asignar remuneraciones a los Directores.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Fijación de la retribución de la firma auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

NOTAS: A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S. A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 24 de abril de 2003, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el punto 2° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario de 10:090 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.
D) Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el día 30 de mayo e 2003 a las 16:00 hs. Se hará, en ese caso, la citación correspondiente. El Directorio.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e.1/4 N° 18.969 v. 7/4/2003

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la adhesión o no de la sociedad, al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001.
3°) Para el caso de que la Asamblea resuelva no adherir al régimen antes citado, el Directorio propone la incorporación al estatuto social, como Artículo 39, el siguiente:
"ALPARGATAS S.A.I.C. es una sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria en los términos del art. 24 del Decreto 677/01".
4°) Reforma de los arts. 6°, 20°, 21°, 26° y 27° del estatuto social, en los términos del Decreto 677/2001 y de la Resol. Gral. CNV 368/2001 y 400/2002, y reforma de los arts. 5°, 14°, 18°, 22°, 23° y 24° del estatuto. Incorporación de un nuevo párrafo al art. 24°, relativo al Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para (i) realización de las eventuales modificaciones que puedan surgir al momento de instrumentar la decisión adoptada en el presente punto y en su caso del anterior, que surjan de observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores y/o Inspección General de Justicia, debiéndose, en ese caso, informar a la subsiguiente Asamblea que se celebre; (ii) la realización de todos los actos necesarios y/o convenientes ante la citada autoridad de aplicación; y (iii) aprobación del texto ordenado y vigente del estatuto de la sociedad, el cual deberá ser protocolizado, una vez aprobadas e inscriptas las modificaciones resueltas por la Asamblea.
5°) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 9/11/2000, suscripto entre los acreedores financieros de la sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y ALPARGATAS S.A.I.C. (en adelante "el Contrato de Fideicomiso"): (a) Consideración y ratificación del Contrato de Fiedicomiso en los términos de la Sección 3.03 del mismo; (b) Consideración del Reglamento de Fideicomiso y (c) Consideración de la lista de beneficiarios.
6°) Tratamiento de la reducción de capital pendiente, según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2002.

NOTAS: A) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. (ex Banco Roberts S.A.) como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El 24 de abril de 2003 a las 17:00 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente Asamblea.
C) Se hace saber que se encuentran a disposición de los Sres. accionistas: (i) el texto de las modificaciones estatutarias que se proponen según el Punto 4°, y (ii) la documentación mencionada en el Punto 5° del Orden del Día. La documentación podrá ser retirada en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.
D) Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. Se hará, en ese caso, la citación correspondiente. El Directorio.
Presidente - Horacio G. Scapparone
e.1/4 N° 18.968 v. 7/4/2003

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril del 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. del Libertador 1068, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre del 2001 y el 31 de diciembre del 2002. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios bajo consideración;
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Artículo 261, Ley 19.550);
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Tratamiento de la financiación a otorgar a la sucursal de Uruguay por parte de Amadeus Global Travel Distribution S.A. por hasta el importe de US$ 800.000.
8°) Cambio de representantes legales de la sucursal de Uruguay;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Bruno Francia Willms

NOTA: Se deja constancia que la documentación indicada en el punto 2 del Orden del día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
e. 28/3 Nº 18.842 v. 4/4/2003

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 2003 a las 11,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los Síndicos;
5°) Remuneraciones de Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 (art. 261 ley 19.550);
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y Síndicos y su elección para el ejercicio que finalice el 31 de diciembre de 2003;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 14 de abril de 2003, en el horario de 11 a 15 horas. N° Correlativo IGJ: 1699146.
Vicepresidente – Luiz Alberto Butti De Lima
e. 27/3 N° 18.668 v. 3/4/2003

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
4°) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro IGJ 1622687.
Presidente - Luis M. Ribaya
e. 28/3 Nº 18.787 v. 4/4/2003

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR", convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria y la que se realizará el día 28 de Abril de 2003 a las 20 horas es su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Presentación de la Memoria Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 54 comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
4°) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes,

tres Miembros Titulares Junta Fiscalizadora y tres Miembros Suplentes Junta Fiscalizadora.
5°) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de Diciembre de 2002.
Rogamos puntual asistencia.
Presidente - Ricardo González
Secretario - Raúl Landini
e. 2/4 N° 48.700 v. 3/4/2003

"B"

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/
EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 2002, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día, en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde de la primera, para el caso de no obtenerse quórum en la misma. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto décimo del Orden del Día, la misma será convocada con posterioridad. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio N° 128, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 553.411,77 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora ($ 60.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2003.
9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
10) Reforma estatutaria a fin de excluir a la sociedad del "Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". (Decreto 677/01, Capítulo VI).

Proponer el agregado del siguiente párrafo en el artículo 1° del Estatuto social de la sociedad: BBVA Banco Francés S.A. es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisión Obligatoria", de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 del Decreto 677/2001.

El nuevo artículo 1° del Estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Bajo la denominación BBVA BANCO FRANCES S.A. continuará funcionando la Sociedad Anónima que se constituyera bajo el nombre "BANCO FRANCES S.A.". La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y domicilios especiales en las filiales existentes o que se establezcan en el futuro, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras. BBVA Banco Francés S.A. es una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisión Obligatoria", de acuerdo a lo previsto en el artículo 24 del Decreto 677/2001. -

---

NOTAS:
A. Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 24 de Abril de 2003, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.
B. Para la consideración del punto 10 del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Buenos Aires 24 de marzo de 2003.
Presidente – Jorge C. Bledel
e. 1/4 N° 6429 v. 7/4/2003

BOUCHARD 646 S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de directorio de fecha 15 de noviembre de 2002 se resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2003 a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 201 piso 8 Of. A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aumento del capital de la sociedad a la suma de $ 750.000 y emisión de acciones.
3°) Reforma del art. cuarto del estatuto.
4°) Ordenar la publicación de edictos para que los socios ejerzan el derecho de preferencia.
5°) Consideración de los estados contables al 30.11.00 y 30.11.01.
6°) Causas de la demora en la convocatoria.
7°) Aprobación de la gestión del directorio.
8°) Ratificación de las asambleas realizadas los días 25.1.99, 25.2.2000 y 23.1.2002. en donde se trataron los siguientes temas: Designación de autoridades desde el 25.1.99 al 25.1.2002, en la primera de ellas, consideración de los estados contables al 30.11.96, 30.11.97, 30.11.98, y 30.11.99. en la segunda de ellas y designación de autoridades por tres años desde el 26.1.02 al 25.1.05, en la asamblea del 23.1.02.
9°) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.
Presidente - Mario Sisto
Vicepresidente - Enrique Lapidus
e. 2/4 N° 19.094 v. 8/4/2003

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471. piso 12, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234. inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente – Eduardo I. Recalde
e. 1/4 N° 18.972 v. 7/4/2003

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2003 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.02 y [b] el destino de los resultados del mismo,
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en representación del accionista Clase "A", dos directores titulares y dos suplentes en representación del accionista Clase "B" y un director titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Adrián Werthein
e. 2/4 N° 19.009 v. 8/4/2003

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y especial de Clases A y C, para el día 25 de abril de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002;
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002;
4°) Designación de Síndico Suplente Clase C;
5°) Nuevo orden de reemplazo de directores titulares por los suplentes dentro de la Clase A;
6°) Consideración de la reforma de los artículos 3, 4, 7, 8, 11, 12, 17, 22 y 23 del Estatuto Social;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA 1: Todos los puntos del Orden del Día serán tratados por Asamblea Ordinaria, excepto por el punto 4 que será tratado por Asamblea especial de Clase C, el punto 5, que será tratado por Asamblea especial de Clase A y el punto 6 que será tratado por la Asamblea General Extraordinaria.
NOTA 2: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas en la Sede Social, sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2003 en el horario de 10 a 18 horas.
Director - Carlos Alvarez
e. 2/4 N° 19.133 v. 8/4/2003

CENTRO MEDICO VERSAILLES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Sarachaga 5564 Capital Federal para el día 26 de abril a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios N° 6 y 7, finalizado el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002, respectivamente.
4°) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Presidente – Clemente M. Berardi
e. 27/3 N° 18.691 v. 3/4/2003

CEREALES LATINOAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 2003 a las quince horas en Viamonte 1653, Primer Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 17/03/03 por la que se solicita la presentación y apertura del concurso preventivo de acreedores de la sociedad (Art. 6to. Ley 24.522).
Presidente - Estela Estrugamou de Torralva
e. 2/4 N° 19.034 v. 8/4/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341 Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA SAMICIF a Asamblea General, Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria a las a celebrarse el 30 de abril de 2003 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede social de San Martín 66 piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 87 finalizado el 31/12/02.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 (valores ajustados según resultados $ 37.988) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/02, el que arrojó quebranto.
7°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02.
8°) Tratamiento de las renuncias de tres Directores titulares y elección de los Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes. En caso de que en ese momento estuviera en vigor la modificación del estatuto aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 12/2/03 se debería fijar el número de Directores Titulares entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 y correspondería, de ser necesario, la elección de los Directores Titulares necesarios para completar el número así fijado.
9°) Determinación en su caso del número de Directores Suplentes entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por un año y su elección.
10) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 año.
11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios.
12) Fijación de los honorarios del ejercicio 2003.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 24/4/03 a las 16 hs. El Directorio.
Presidente - Vuk Poscic
e. 2/4 N° 19.006 v. 8/4/2003

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599 de la Capital Federal, para el día 22 de abril de 2003 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura y consideración de los elementos del artículo 234 punto 1 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Elección de Síndicos, titular y suplente.
5°) Consideración de eventual otorgamiento de garantía real por deuda contraída en moneda extranjera, por letras vencidas.

NOTA: Se deja constancia que con la convocatoria de la presente ha quedado sin efecto la asamblea convocada para el 31 de marzo de 2003 a las 16 y 17 horas en el mismo lugar.

Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 28/3 Nº 18.839 v. 4/4/2003

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2003 a las 16:30 horas, en Suipacha 1067, Piso 5° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de Directores y Síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
8°) Modificación del artículo 5° del Estatuto Social.
9°) Modificación del artículo 6° del Estatuto Social.
10) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 28/3 Nº 18.926 v. 4/4/2003

D.M.D. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de D.M.D. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después en Aristóbulo del Valle 177, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores y su elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Martín Robledo
e. 1/4 N° 18.965 v. 7/4/2003

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2003, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, Inciso Primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII, Anexo I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Quinto Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino de los Resultados No Asignados;
4°)Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por $ 1.215.715, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio,
9°) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2002. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Sexto Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2003.
10) Consideración de la modificación del estatuto social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto en el Decreto N° 677/01 y la Resolución General N° 402/02 de la CNV.
11) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el Decreto 677/01 y en la Resolución General N° 401/02 de la CNV. Consecuente modificación del estatuto social.

Los puntos 1 a 9 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, mientras que los puntos 10 y 11 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 2002, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15:00 a 17.00 horas.

Presidente - Julián Garí Munsuri
e. 28/3 Nº 18.904 v. 3/4/2003

D.I.M.M.S.A. (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de "D.I.M.M.S.A." (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MAYORISTA DE MADERAS SOCIEDAD ANONIMA) a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de abril de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Echeandía 3018/20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley Nro. 22.903, correspondientes al ejercicio N° 18 cerrado al 30 de junio de 2002;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Designación de los miembros del Directorio, por el término de dos (2) ejercicios;
6°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Vice presidente
e. 28/3 N° 48.513 v. 4/4/2003

"F"

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2003 a las 15:00 horas, en la sede social, Avenida Luis María Campos 1336 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, marzo 27 de 2003.

Presidente - Jorge Enrique Wassington
e. 2/4 N° 19.075 v. 8/4/2003

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. N° 19 L° N° 49 Tomo "A" del 2/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de abril de 2003, a las 10:00 hs., en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Reconsideración de cada uno de los temas aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 20/12/2002, a saber: a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. b) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscaliadora por el término de un ejercicio. c) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2002 y fijación de su remuneración. d) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
3°) Consideración de la dación en pago efectuada el 13 de noviembre de 2002 al Presidente Ing. Federico Zorraquín, de los Inmuebles de la calle Céspedes N° 3853, 3857/63 y 3850/74 de la Capital Federal y del Crédito quirografario de la Sociedad contra Cía. Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. de $ 11.371.948,03 y el pago de $ 3.000.000, en cancelación del crédito que mantenía el Presidente contra la Sociedad.

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 21 de abril de 2003, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Presidente - Federico Zorraquín
e. 28/3 N° 18.815 v. 4/4/2003

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el 29 de abril de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y para la Asamblea Ordinaria a las 17 horas en segunda convocatoria en Gregorio Araoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número once iniciado el 1° de enero de 2002 y, finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Modificación del Estatuto Social.
8°) Elección por clase de Directores titulares y suplentes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2003. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de abril de 2003 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Graham Cockroft
e. 1/4 N° 18.896 v. 7/4/2002

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas en primera Convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10°, Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social en el Artículo vigésimo segundo (representación en las Asambleas).
3°) Modificación del Estatuto Social en los Artículos Decimotercero y Decimocuarto (Directorio).
4°) "Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria": tratamiento de la opción prevista en el Art. 24 del Decreto 677/01 y normas concordantes. Eventual incorporación en el Estatuto Social de una cláusula expresa al respecto.
5°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a optar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
6°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 4° ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Tratamiento de los Resultados (pérdidas) del Ejercicio.
10) Organización del Directorio teniendo en cuenta lo que se resuelva al tratar el punto 3° del Orden del Día: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. Fijación de la duración de sus funciones.
11) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
12) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2002.
13) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2003.

NOTAS: 1. Para el tratamiento de los puntos 2°, 3° y 4° del Orden del Día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria, y para los demás como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires,

hasta el día 16 de abril de 2003 en el horario de 10 a 16 horas. Asimismo se recuerda que de acuerdo con el art. 22 del estatuto el derecho de asistencia a la asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3/2003 al 27/3/2003.

Presidente - Abel Ayerza

e. 28/3 N° 6244 v. 4/4/2003

"H"

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2003, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2002.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración, de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.

3°) Destino de los resultados no asignados.

4°) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.

5°) Aumento del capital social. Delegación en el directorio de la época de la emisión de las acciones, forma y condiciones de pago. Reforma del artículo cuarto del estatuto.

6°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.

7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.

8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 9 de abril de 2003.

Presidente – Matías Eduardo Carballo

e. 27/3 N° 18.684 v. 3/4/2003

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que será llevado a cabo el día Miércoles 30 de abril de 2003 a las 19 horas en nuestra sede social de Ecuador N° 780 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio anterior.

2°) Memoria del Presidente por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

3°) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas, en Moneda Homogénea correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

4°) Afectación del Saldo de Revalúo por $ 2.259.360,36 para cubrir la pérdida del ejercicio.

5°) Informe situación y gestión ante la AFIP.

6°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo Acto Eleccionario:

Por 2 Años:
1 Presidente
1 Vice-Presidente 2°
1 Pro-Secretario 2°
1 Tesorero
Por 1 Año:
1 Pro-Tesorero 1° (por renuncia)
Por 2 Años:
1 Pro-Tesorero 2°
11 Vocales
Por 1 Año:
2 Vocales (por renuncia)
Por 2 Años
1 Revisor de Cuentas
Comisión de Damas
Por 2 Años
1 Presidente
1 Vice-Presidente 2°
1 Vice-Presidente 3°
1 Pro-Secretario 1°
1 Tesorera
1 Pro-Tesorera 2°
1 Secretario de Actas
10 Vocales

7°) Modificación Arts. 13° y 15° de los Estatutos Societarios.

8°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con la mayor consideración.

IMPORTANTE: El acto eleccionario se hará el día 30 de Abril de 2003 de 9 a 12 horas en nuestra sede social Ecuador 780 de Capital Federal. A efectos de acelerar el trámite correspondiente le solicitarnos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA: Artículo 31°: Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses en sus cuotas sociales.

Artículo 45°: La Asamblea será abierta por el Sr. Presidente una (1) hora después de la convocatoria con el número de socios que estén presentes.

Presidente - Jorge Schejtman

e. 2/4 N° 19.040 v. 4/4/2003

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 237 de la Ley 19.550 y del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2003, a la hora 14,00 en el local de la sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una 2° convocatoria para el mismo día a las 15,00 hs. en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.

2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

3°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Nro. 37 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (Art. 261, Ley 19.550).

4°) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y la Sindicatura.

5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Abelardo Vicente Iglesias

e. 1/4 N° 18.883 v. 7/4/2003

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C., para el día 16 de abril de 2003, a las 15.00 hs. en la calle Reconquista 336 - 5° Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Emisión de los bonos previstos en la propuesta de pago ofrecida en el concurso preventivo de la sociedad, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 y homologado por resolución de fecha 21 de febrero de 2003, conforme lo estipulado en los puntos I 3, propuesta básica y II de la propuesta readecuada homologada.

3°) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones en los términos del art. 197 de la ley de sociedades comerciales.

4°) Consideración, del aumento del capital social por hasta la suma de $ 25.083.878,07 previsto en la propuesta de pago ofrecida en el concurso preventivo de la sociedad y homologada por resolución de fecha 21 de febrero de 2003, conforme a lo establecido por el punto I propuesta alternativa y III de la propuesta readecuada homologada.

5°) Reforma del artículo cuarto del estatuto.

6°) Emisión de nuevas acciones como consecuencia del canje de deuda (acciones de los acreedores), previsto en la propuesta de pago ofrecida en el concurso preventivo de la sociedad y homologada por resolución de fecha 21 de febrero de 2003, conforme a lo establecido en el punto I propuesta alternativa y III de la propuesta readecuada homologada.

7°) Aprobación del contrato de fideicomiso de acciones organizado de conformidad con la Ley 24.441 (Fideicomiso del Acreedor), a los efectos de depositar las acciones emitidas como consecuencia del Canje de Deuda, previsto en la propuesta de pago ofrecida en el concurso preventivo de la sociedad y homologada por resolución de fecha 21 de febrero de 2003, conforme con lo estipulado en el punto I 2 propuesta alternativa y III de la propuesta readecuada homologada.

Presidente – Gabriel O. Rosenzvit

e. 27/3 N° 210 v. 3/4/2003

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Señores Accionistas de INARAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2003 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 4 iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.

5°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas según los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002, con el ajuste del capital social.

6°) Consideración del destino de las Acciones propias en cartera.

7°) Consideración de los honorarios del Directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

8°) Consideración de la renuncia de dos Síndicos Suplentes. Elección de dos Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

9°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial a celebrarse el 26 de abril de 2003 a las 11:30.

NOTA: Se informa que copia del Orden del Día y documentación de la Asamblea Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 9., estarán a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 17 de abril de 2003 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Presidente - Luis Alejandro Pagani

e. 28/3 N° 6404 v. 4/4/2003

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de abril de 2003, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Situación de la Vicepresidencia y, en su caso, decisiones a adoptar.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Presidente - Carlos Asensio Zaballe

e. 28/3 Nº 6393 v. 4/4/2003

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el 26 de Abril de 2003 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.02 y consideración del ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.

3°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

5°) Fijación de anticipos por honorarios para el Ejercicio 2003.

6°) Tratamiento de la situación de los accionistas-docentes ante la inactividad de un curso.

7°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la Ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

Representante Legal/Presidente - Ana María Sagan

e. 2/4 N° 48.753 v. 8/4/2003

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 24 de abril de 2003 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002;

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y fijación de sus honorarios.

5°) Elección de los Directores.

6°) Elección de los Síndicos; y

7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 16 de abril de 2003, a las 17 horas.

NOTA 2: Los documentos sometidos a consideración están a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 17 hs.

Director - Luigi Predieri

e. 1/4 N° 18.974 v. 7/4/2003

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/4/2003 a las 10 horas en la sede social de San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 56° Ejercicio Económica cerrado el 31/12/2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2002 ($ 300.000), el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2002.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado del 31/12/2002 que arrojó pérdida por $ 3.231.545.
6°) Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7°) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2003, estableciendo su remuneración.
9°) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria prevista por el art. 24 del D. 677/01.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 21 de abril a las 17 horas. Al tratarse el punto 9) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Asamblea Extraordinaria.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.

Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch

e. 28/3 N° 18.861 v. 4/4/2003

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 9 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2002.
6°) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-2002.
7°) Evolución y estado del Concurso Preventivo de Acreedores de la sociedad.
8°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
10) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1° de Enero de 2003 y determinación de su retribución.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 2003 a las 16 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Patricio Binder

e. 27/3 N° 18.665 v. 3/4/2003

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años, elección de los mismos y sus cargos. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2003.

Presidente - Jorge O. C. Caputo

e. 2/4 Nº 19.097 v. 8/4/2003

JEFFREY WALTER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2003, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal sito en la Avda. Santa Fe 1845, 5°, A de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550 en relación al tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/2000 y 31/12/2001.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos números 1, 2 y 3 finalizados al 31/12/2000, 31/12/2001 y 31/12/2002 respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Análisis de los resultados y, distribución de utilidades propuestos por el Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2000, 31/12/2001 y 31/12/2002.
6°) Elección de los señores directores por el término de tres ejercicios, con vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico social que cierre el 31/12/2005.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio legal sito en la Avda. Santa Fe 1845, 5°, A de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, hasta el día 17 de abril de 2003 a las 12 horas.

Presidente - Pablo Walter Glusman

e. 1/4 N° 18.923 v. 7/4/2003

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 2003, a las 11,00 y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 316, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Desafectación de la "Reserva por reintegro quebrantos impositivos" constituida por la Asamblea de accionistas de Corcemar S.A. del 27 de octubre de 1995.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de $ 1.093.246 nominales, que ajustadas por inflación al cierre asciendan a $ 1.486.944 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 72 que finalizará el 31 de diciembre de 2003.
8°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2003.
9°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de nueve titulares y suplentes. Designación de directores por el período de un ejercicio.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Autorización al Directorio para que apruebe el presupuesto del Comité de Auditoría cuando éste sea constituido.

A los Sres. Accionistas: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán presentar constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, o bien, en Ituzaingó 87, Piso 1°, ciudad de Córdoba, en ambos lugares de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 22 de abril de 2003, inclusive.

Director - Damián Rodríguez Peluffo

e. 28/3 N° 18.830 v. 4/4/2003

"L"

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 25 de abril de 2003 en la sede social de Olazábal 1613, Capital Federal, a las 9 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 10 horas, considerándose legalmente constituida y siendo válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.

Presidente - A. Torres Moreno

e. 2/4 Nº 19.068 v. 8/4/2003

LA BULONERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA BULONERA S.A., para el día 28 de abril de 2003 a las 19,30 hs., en primera convocatoria, y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Warnes 1514 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de honorarios del directorio y regularización de sus pagos.
3°) Disolución anticipada de la sociedad.

Presidente - Eduardo Alejandro Cafferata

e. 2/4 Nº 48.755 v. 8/4/2003

LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I. para el día 22 de abril de 2003 a las 09.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede fabril, Calle 21 e/133 y 134 Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción de la Directora Minnucci, Alicia Elvira.
2°) Elección de nuevo director titular, en caso de prosperar la remoción.
3°) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación en concurso preventivo de LA COLONIAL BERAZATEGUI S.A.C.I.F. e I., y autorización expresa para continuar los trámites de la Ley 24.522.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El libro de Registro de Accionistas en Asamblea N° 1, estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede fabril precitada.

Presidente - Pedro Lorenzo Vecchi

e. 27/3 Nº 4114 v. 3/4/2003

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003 a las 15.00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión del Directorio.
3°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
4°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2003.

Contador/Presidente - Guillermo Luis Nicolau

e. 2/4 Nº 216 v. 8/4/2003

LLENOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2003, en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 horas, respectivamente, en Palestina 1163 7° Piso Dto. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los que la Asamblea se realizó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2001, y 30 de noviembre de 2002.
4°) Tratamiento Resultado de los Ejercicios 30/11/2001 y 30/11/2002.
5°) Tratamiento Aportes no capitalizados.
6°) Consideración de la gestión del directorio.
7°) Elección número y miembros del directorio por el término de 2 años.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238, 2° Párrafo de la Ley 19.550, a Palestina 1163, 7° C de Capital Federal.

Presidente - Mariana Castiñeira
e. 27/3 Nº 48.447 v. 3/4/2003

LOGISTICA INTEGRAL DE CARGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2003 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Perú N° 79 Piso 4° Of. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de todos los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado comercial al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y ratificación por todo lo actuado por el directorio en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 L. 19.550).

Presidente - Rogelio S. Abella
e. 1/4 Nº 18.892 v. 7/4/2003

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de abril de 2003, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, únicamente respecto de la Asamblea Ordinaria, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 710.135.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2002 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2003.
8°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar al Art. 6° la Cláusula de "No adhesión de la sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de adquisición obligatoria".*
9°) Reforma del Art. 14° del Estatuto Social a fin de aumentar el número máximo de integrantes del Directorio.*
10) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes a la constitución y funcionamiento del Comité de Auditoría conforme las pautas establecidas por el Decreto 677/01 y la Resolución General de la CNV N° 400/02. *
11) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

* Para tratar los puntos 8°, 9°, y 10° la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 1/4 N° 18.943 v. 7/4/2003

"M"

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa
e. 2/4 Nº 19.037 v. 8/4/2003

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1° Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
3°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
4°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4° piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) dios hábiles de anticipación a la fecha fijada". Registro I.G.J. 1503990.

Presidente - Marcelo Castro
e. 28/3 N° 18.788 v. 4/4/2003

MERIDION S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del año 2003 a las 18:00 horas en la sede social sita en la calle San José 334, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio y Síndico teniendo en consideración lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550/72.
4°) Destino de los Resultados no asignados.
5°) Capitalización en acciones ordinarias Clase "B" del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán presentar en la sede social sus acciones tres días antes de la Asamblea para dar cumplimiento a lo normado en el art. 238 de la Ley 19.550.

Síndico - Pablo Ignacio Biggi
e. 2/4 Nº 19.078 v. 8/4/2003

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 29 de abril de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especiales de Clases A, B y C, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionado en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número once, iniciando el 1° de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Ratificación de la Reserva Legal constituida por el Directorio para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2001.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Bono de participación en las ganancias.
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002.
8°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
9°) Modificación del Estatuto Social.
10) Elección de Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
11) Elección de un Director titular y un director suplente en representación de la Clase B de acciones.
12) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
13) Elección del noveno Director.
14) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
15) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2003. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2003, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. El punto 9 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los puntos 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia

Presidente - Graham Cockroft
e. 27/3 Nº 6360 v. 3/4/2003

MEZCLAS INDUSTRIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2003, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede de Avda. Cabildo 2230, 1° E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Presidente - Guillermo Oscar Sanguinetti
e. 27/3 Nº 18.719 v. 3/4/2003

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR en la calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, el día 30 de abril de 2003 a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del texto ordenado de los estatutos sociales conforme fuera aprobado por el directorio.

NOTA: No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la asamblea se llevará a cabo con los accionistas que se encuentren presentes (Art. 237 L.S.).

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 1/4 N° 213 v. 7/4/2003

MONMARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MONMARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 2003, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31-03-2002;
4°) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha;
5°) Consideración patrimonio de la sociedad; aumento de capital social;
6°) Revocar el mandato de los directores, titular y suplente y elección del nuevo directorio;

7°) Consideración del balance de saldos al 31 de marzo de 2003;
8°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y determinación de las acciones a seguir para la adecuación a las actuales necesidades, incluyendo las refacciones necesarias en el local y su financiamiento con aumento de capital, financiación externa, préstamos de los socios, etc.
Presidente - Eduardo V. Ruales
e. 1/4 N° 18.932 v. 7/4/2003

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri
e. 28/3 N° 18.841 v. 4/4/2003

"N"

NESTOR A. JIMENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NESTOR A. JIMENA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Arcos 1953, Piso 11, Dto. B de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2000, 30/06/2001 y 30/06/2002.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Arcos 1953, Piso 11, Dto. B, de la Cap. Fed., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).
Presidente - Néstor A. Jimena
e. 27/3 Nº 18.667 v. 3/4/2003

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual, Extraordinaria y Asamblea Especial de Preferidos Clases A y B en forma conjunta en primera convocatoria, para el 30 de abril de 2003, a las 14:30 horas, en el domicilio social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los artículos 1 y 15 del estatuto social a fin de excluir a la Sociedad del "Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria" e incorporar la posibilidad de celebrar Directorios a distancia. Propuesta de texto ordenado del Estatuto Social.
3°) Indemnidad a favor de cualquier miembro actual o anterior del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y de cualquier otro funcionario o ejecutivo de la Sociedad.
4°) Consideración del otorgamiento al Directorio de amplias facultades para el cambio de ratio de los ADRs representativos de las Acciones Preferidas B de la Sociedad.
5°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las Normas de la CNV y de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
7°) Remuneración del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
8°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre pasar a nuevo ejercicio la totalidad de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2002.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del Contador Certificante de la Sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2003 y fijación de su remuneración.
11°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
12°) Elección de directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias Clases A y B.
13°) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Preferidas A y B en forma conjunta. El Directorio.

Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios A y B y los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 24 de abril de 2003, a las 18 horas. Los puntos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 serán tratados en Asamblea Ordinaria Anual. Los puntos 2, 3 y 4 serán tratados en Asamblea Extraordinaria y el punto 13 será tratado en Asamblea Especial de Accionistas Preferidos A y B en forma conjunta.
Buenos Aires, de marzo de 2003.
Presidente – Christian Chauvin
e. 27/3 N° 18.678 v. 3/4/2003

"P"

PETROQUIMICA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PETROQUIMICA DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Manuela Pedraza 4817 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al directorio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios.
La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Manuela Pedraza 4817 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente – Patricio Perazzo
e. 27/3 N° 18.731 v. 3/4/2003

PIRAYU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 2003, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nro. 1615 Piso 14 Ofic. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondientes al XIII Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2002 y consideración de la gestión del Directorio durante el mismo.
4°) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
5°) Designación del número de Directores por el término de dos ejercicios y elección de los mismos.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve Presidente. Mónica C. Beneforti, C.P.N.
Presidente - Oscar Monsalve
e. 1/4 N° 48.659 v. 7/4/2003

PRODUCCIONES AGRARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PRODUCCIONES AGRARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril a las 18:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de esta Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio que se cerrara el día 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio anterior en el período de su mandato.
4°) Firma del Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Edgardo Botte
e. 1/4 N° 18.890 v. 7/4/2003

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 22 de abril de 2003 a las 19:00 horas en 1° convocatoria y a las 20:00 horas en 2° convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2° Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado al 30 de noviembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de los directores por el término de dos años.
7°) Análisis de la Intimación prejudicial por deuda del impuesto inmobiliario de la partida 136-007267-0.
8°) Informe Juicio Abler Leonardo c/QUINTA V. UDAONDO S.A.
Presidente - Víctor Vicente
e. 1/4 N° 48.621 v. 7/4/2003

"R"

RANUCCI HNOS S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los arts. 159, 236 y ccs. de la LSC, en el domicilio social Av. Pedro de Mendoza 1347 CABA a las 12 hs. del día 23 de abril del 2003 y en 2da. convocatoria a las 13 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de la sociedad en atención al deceso del Sr. Salvador Ranucci y la renuncia presentada por el Sr. Rafael Pascual Ranucci. Su consideración.
2°) Designación de dos gerentes, socios o no, para ocupar los cargos vacantes.
3°) Modificación de la cláusula novena del Contrato Social, en el sentido de lo resuelto en el punto anterior.
4°) Elevación a Escritura Pública de la designación efectuada, modificación de estatutos, autorización, designación de escribano y remisión a la Inspección General de Justicia para su aprobación.
Presidente de Asamblea
Designado judicialmente en los autos
RANUCCI HNOS S.R.L. s/C.P. s/incidente
expte. 54611 - JN 1era. I.C. N° 5 Sec. N° 9
- Serafín Armando Cupito
e. 28/3 Nº 18.871 v. 4/4/2003

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la Reserva Legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 500.000 en moneda constante, equivalentes a $ 634.007 en moneda homogénea) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002.
9°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS:
La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2003 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.
Director Titular - Bernard J.Y. Epagneau
e. 1/4 N° 18.951 v. 7/4/2003

"S"

SAFER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SAFER S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Abril de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Manuela Pedraza 4817 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la distribución de los honorarios al Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Designación de los integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Manuela Pedraza 4817 de Capital Federal dentro del plazo de ley.
Presidente – Horacio Delord
e. 27/3 N° 18.729 v. 3/4/2003

SAMOPRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de SAMOPRE S.A., convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2003 a las 13 hs., en la sede social de la Avda. de Mayo N° 1260, Piso 5° H de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y tratamiento de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio N° 24, finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio, de la retribución al Directorio en exceso, haciendo opción de lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 y del pago de dividendos.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo determinado por la Ley de Sociedades, los tenedores de acciones deberán comunicar con tres (3) días de anticipación, su intención de concurrir a acto asambleario. El Directorio.
Presidente - Ernesto Germán Grinberg
e. 2/4 Nº 19.008 v. 8/4/2003

SCOTIA VALORES S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SCOTIA VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada que tendrá lugar el día 25 de abril de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Modificación del Artículo primero del Estatuto Social;
3°) Disolución de la Sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) de la Ley N° 19.550.
4°) Nombramiento de los Liquidadores.
5°) Venta de la Acción de la Sociedad en el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.; y
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 22 de abril de 2003, en el horario de 11 a 15 horas.
Presidente - Diego A. Güerri
e. 28/3 N° 18.852 v. 4/4/2003

SIEMENS METERING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIEMENS METERING S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 2003 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio - Marcha de la sociedad.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.
Síndico – Mauricio E. Szmulewiez
e. 27/3 N° 18.699 v. 3/4/2003

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 12585 L° 116 T° A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2003 a las diez horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio de calle Lavalle 1430 Piso 6° Oficina B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2°) Consideración de la constitución de una Reserva Facultativa.
3°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y consideración del Proyecto de Distribución de utilidades y Honorarios del Directorio y el Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.
Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 5 inc. h, Ley 22.903).
e. 28/3 Nº 18.832 v. 4/4/2003

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2003, a las 15:00 horas y a las 16:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 1370, 2° piso, izquierda, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550. Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes, por el término de un año.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio (con la excepción del art. 261 in fine Ley 19.550), y de la Sindicatura.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alfredo A. González Moledo
e. 2/4 Nº 19.056 v. 8/4/2003

SUPERMERCADOS EL INDIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2003, a las 20,30 hs., en el local ubicado en Chacabuco 145, piso 1°, Dto. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001 y 33° ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002. Informe del síndico, Aprobación de la Gestión del Directorio y Distribución del resultado de ambos ejercicios.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Severino Fiore
e. 2/4 Nº 4247 v. 8/4/2003

"T"

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TALAMOCHITA S.A." para el día 25 de abril de 2003 a las 15 hs. en Florida 878 Planta Baja de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria para tratar conjuntamente, fuera de los términos legales, los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio del 2000, 30 de junio del 2001 y 30 de junio del 2002.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
5°) Destino de los resultados No Asignados en los citados ejercicios.
6°) Política a seguir respecto a la morosidad en el pago de las expensas.
7°) Cobro de expensas por las acciones "A" y "B" no construidas y acciones "c".
8°) Regulación de honorarios por tareas administrativas.
9°) Establecer la cantidad de Directores titulares y suplentes que conformará el Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

NOTA 1: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Florida 878 Planta Baja Capital Federal de 11 a 18 hs.
Presidente - Mario Orlando González
e. 1/4 N° 18.958 v. 7/4/2003

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 14/07/99 N° 9884 L° 5 T° S.A. Convócase a asamblea ordinaria en el domicilio de M. F. Solano López 3541 3° A, Cap. Fed. para el 17/04/03, a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria, y gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/02.
2°) Remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/02, teniendo en cuenta las normas del Art. 261 ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.
3°) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores y designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente – Gerardo Montrasi
e. 27/3 N° 18.730 v. 3/4/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2003, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo cuarto ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad de los resultados no asignados negativos, al 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo cuarto ejercicio social.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.140.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el décimo quinto ejercicio cumplan tareas técnico-administrativas o comisiones especiales. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el décimo quinto ejercicio social.
7°) Elección de directores titulares y suplentes.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo quinto ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2002.
10) Consideración del otorgamiento al Directorio de amplias facultades para el cambio de ratio de los ADRs representativos de acciones de la Sociedad.
11) Consideración de la No Adhesión de la Sociedad al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Consecuente reforma del artículo 1° del Estatuto Social. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma. El Directorio.

NOTA 1: Los puntos 10 y 11 serán tratados con sujeción a las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. El resto de los puntos son competencia de la asamblea ordinaria.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2003, a las 17 horas.
NOTA 3: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a tratar, puede ser consultada en la página Web de TELECOM ARGENTINA. www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 2 se pueden retirar copias impresas de la documentación.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del

Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente - Amadeo R. Vázquez
e. 1/4 N° 6419 v. 7/4/2003

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, en Viamonte 749, piso 9°, of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
2°) Consideración remuneración al Directorio.
3°) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4°) Destino resultados no asignados.
5°) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - María Cristina Camuyrano
e. 2/4 Nº 19.039 v. 8/4/2003

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 2003, a las 15 horas, en Pacheco 3025, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-03 y distribución de resultados.
2°) Fijación del número y elección de directores por finalización de mandatos.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Germi
e. 1/4 N° 18.970 v. 7/4/2003

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2003 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento del motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables finalizados el 30 de abril de 2002.
4°) Memoria del Directorio.
5°) Destino de los Resultados.
6°) Reconsiderar el monto de la retribución mensual de los Directores, que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 1/4 N° 18.975 v. 7/4/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Los Sres.: Alejandra Bernasconi y Marcelo Bernasconi domiciliados en Paul Groussac 5743 Capital Fed., transfieren el fondo de comercio del locutorio y afines, sito en AVDA. NAZCA 2721, Cap. Fed. a las Sras. Susana Beatriz Ponce domiciliada en Fragata Trinidad 2011 Cap. Fed. y Rosa García, domiciliada, en Rivera 1143 Cdad. Madero Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 28/3 Nº 18.784 v. 4/4/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Alejandro Rubén Camporesi C.U.I.T. N° 20-16 967 071-5, domic. Pisco N° 470, Haedo, Pcia. Bs. As. vende a María Concepción Argüello D.N.I. N° 13.222.924, domic. Av. Almafuerte N° 680, Cap. negocio Garage Comercial sito AV. DE LOS CONSTITUYENTES N° 4441, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 2/4 N° 48.770 v. 8/4/2003

"B"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Juan Carlos Penazzato L.E. N° 4.812.629 domic. Av. Rivadavia 6029, 8° A, Cap. vende a Valeria Paola Parodi D.N.I. 26.556.756, domic. Arcos N° 2252, 7° B, Cap. Negocio Garage Comercial sito BOGOTA N° 2435-41, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/4 N° 48.771 v. 8/4/2003

"C"

Horacio Fazzini DNI 4.551.419 con domicilio en Eva Perón 1080 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio a Sergio Platini DNI 14.957.669 con dom. en Av. Corrientes 2910 Cap. Fed., locutorio; comercio minorista; venta de muebles en gral., productos de madera, etc. y otros rubros sito en CERRITO 1060/62, PB, EP, UF 14 Y 18 UNIFICADAS. Cap. Fed. reclamos de ley en Cerrito 1060/62 PB, EP, UF 14 y 18 unificadas. Cap. Fed.

e. 27/3 N° 18.715 v. 3/4/2003

"J"

Wilmer Ramiro Rojas Belmonte DNI 92.463.763 domiciliado en Perón 914 1 26 de Cap Fed transfiere una agencia de viajes sita en J. L. SUAREZ 186 BIS Cap. Fed. a Zaida Frida Rojas Belmonte DNI 92.507.774 domiciliada en J. L. Suárez 186 bis Cap. Fed., reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 27/3 N° 4098 v. 3/4/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: María Ester Echeverría D.N.I. 4.760.046, domic. Joaquín V. González N° 662, Cap. vende a Silvia Cristina de Santis D.N.I. 10.650.693, domic. Terrero N° 1462, Capital negocio Garage Comercial (Exped. 16.489-99) sito JOAQUIN V. GONZALEZ N° 662/64 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/4 N° 48.769 v. 8/4/2003

Santiago Alberto Manzano DNI 21.995.136, domicilio Colón 1806 L. 8 Cba. vende, cede y transfiere a Alejandro Daniel López, DNI 1.780.452, domicilio en L. N. Alem 1639, Bernal O. Bs. As., 6 telecabinas ubicadas en J. URIBURU 290, ACOYTE 702, M. BRAVO 515, ENTRE RIOS 354, todas en Cap. Fed. y RUTA 197 KM. 32,5 GRAL. PACHECO y BVARD. Bs. As. 1130, Monte Grande, estas últimas dos en Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley en Callao 1088, Cap. Fed. y L. N. Alem 1639, Bernal O. Bs. As.

e. 2/4 N° 19.115 v. 8/4/2003

"L"

La Dra. Adriana M. Martín, T° 50 F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, 10° piso, Capital, avisa que Bernardo y Walter Mario Kopytkin, con domicilio en Lavalleja 770 Capital, transfieren a Sabor de la Niñez S.R.L., con domicilio en Lavalleja 770 Capital, el local ubicado en la calle LAVALLEJA 770/74 PB. Y PLANTA ALTA, Capital, que funciona en Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, Elaboración de pan, etc.; Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público, y Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 27/3 N° 48.424 v. 3/4/2003

Lin Shaoming domiciliado en Lavalleja 1039, Capital Federal, representado por su apoderado Chen Daopingt, pasaporte P CHN 14 324 2946 transfiere, a Chen Yuquin domiciliado en Catamarca 2342, Capital Federal el fondo de comercio habilitado como Comercio Minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, 600.000, verduras, frutas, carbón en bolsa 600.010, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas 600.030, productos alimenticios en general 601.000, productos alimenticios envasados 601.005, bebidas en general envasadas 601.010, artículos de limpieza, 603.221, sito en LAVALLEJA 1039 PLANTA BAJA, Capital Federal. Reclamos de Ley en Lavalleja 1039.

e. 1/4 N° 18.884 v. 7/4/2003

"M"

Carlos N. Rocco, martillero público con oficina en Tucumán N° 450, piso 4°, Dto. "F", Capital Federal, avisa que Silvina Ferrero y Roberto Eugenio Ferrero, domiciliados en Maipú 814, Cap. Fed. venden a Melisa Marine Graziano y José Miguel Coria Reifsleiter, domiciliados en Tucumán 450, 4°, "F", Cap. Fed. el negocio de: Comercio minorista de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en MAIPU N° 814, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi Oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14/3/2003 al 20/3/2003 y del 21/3/2003 al 27/3/2003.

e. 28/3 N° 17.802 v. 4/4/2003

"P"

Siamo Noi Sociedad Anónima, domiciliada en Av. Corrientes 1386 de esta Ciudad, comunica que vende a Adriana Claudia Pagano constituida en Florida 939 de esta Ciudad, Negocio Gastronómico, PARAGUAY 884 de esta Ciudad, la adquirente no toma personal en relación de dependencia. Reclamos de Ley, Florida 939 4° piso "B" de esta Ciudad.

e. 27/3 N° 18.727 v. 3/4/2003

La Dra. Ana Riccio T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3°, 10, Capital hace saber que Christian Moia, DNI 28.210.666, domiciliado en Paraná 1089. Capital, transfiere libre de deuda Fondo de Comercio dedicado a locutorio (Telefónica de Argentina S.A.) ubicado en PARANA 1089, Capital, a Adriana Balderrama de Bobbio, DNI 12.549.899, domiciliada en Calcena 451, 3°, B, Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3°, 10, Capital.

e. 28/3 Nº 48.528 v. 4/4/2003

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Palmieri Flavia L. domic. Paraná 582, vende a Paraná Bar S.A. (en formación) domic. Paraná 467, su Bar sito en PARANA 582 C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 2/4 N° 48.745 v. 8/4/2003

"R"

El Dr. Mario Adolfo Reinoso abogado con of. en Azcuénaga 354, Piso 2, Of. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Marcelo Hernando Paz, DNI 17.255.071, dom. José León Suárez 2796, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, transfiere a Sergio Ernesto Caballero, DNI 12.714.143, dom. F. J. Seguí 1678 Piso 2 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fondo de comercio, rubro servicios de alimentación en general, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, confitería, sito en RODRIGUEZ PEÑA 488 PB, Capital Federal, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/3 Nº 4120 v. 4/4/2003

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital. Avisa: Luz Adela Alvarado Vergara con domicilio en la calle Tucumán N° 1484, Piso 4 C Capital Federal vende a María Teresa Paz Areas con domicilio en la Av. Caseros N° 2414, Capital el negocio de Hotel (SSC), sito en TALCAHUANO N° 249 PISO 1 DPTO. A, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 28/3 Nº 18.779 v. 4/4/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALAGRO S.A.

De acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de febrero de 2003, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 500.000 mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 con derecho a 1 voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 1/4 Nº 19.004 v. 3/4/2003

"C"

COCHONGA S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 10/03/03 de COCHONGA S.A., con domicilio en Cerviño 3974, 3° Piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/2/87 bajo el N° 776 del libro 103 Tomo A de S.A. aprobó el aumento del capital de $ 4,94 a $ 904.272,67 y su reducción a $ 30.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2002: Antes de la reducción: $ 936.084,35 y $ 14.778,83. Después de la reducción: $ 61.811,68 y $ 14.778,83 respectivamente.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 2/4 N° 4271 v. 4/4/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

La Comisión Liquidadora de la COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación) ha resuelto la publicación del presente edicto, de conformidad a los dispuesto en los arts. 207, 204 y 83, inc. 2° de la Ley de Sociedades, dando cuenta de su decisión de proceder a efectuar oportunamente una distribución parcial de capital, a cuyo efecto deja constancia de acuerdo a los requerimientos de ley lo siguiente: Denominación de la sociedad: COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A.; sede social: 25 de Mayo N° 786 piso 2° of. 17, Capital Federal; Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio bajo el N° 23 del Folio 45 del Libro 43, Tomo "A", de Estatutos Nacionales con fecha 12/12/1927. Mediante esta publicación por tres días, se convoca a los acreedores y demás interesados a que, en el término de 15 días desde la última publicación, formulen las oposiciones a que se crean con derecho, con referencia a la distribución parcial de capital que la Comisión Liquidadora tiene proyectado practicar oportunamente. Dichas oposiciones deben efectuarse en la sede social de la Sociedad, calle 25 de Mayo N° 786, piso 2°, of. 17, Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 9 a 13 hs.

Presidente - Roberto J. Garasino
e. 1/4 Nº 18.887 v. 3/4/2003

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

Aviso Art. 204 Ley 19.550. Por Asamblea de 11/4/02 COMPENSADORA ELECTRONICA, inscripta en el RPC bajo el N° 3403 del Libro 121, Tomo A de S.A. resolvió reducir su capital social de $ 2.500.000 a $ 1.000.000 y se modificó su Art. 4to. Activo antes de la reducción: $ 3.692.109,17, después $ 3.692.109,17, Pasivo antes de la reducción: $ 1.152.964,44 y después $ 2.652.964,44. Dirección social: Reconquista 559, 1° piso. El Autorizado.

Gerente General - Alfredo Favereau
e. 1/4 Nº 18.894 v. 3/4/2003

"D"

DESCARTABLES CAROMAR S.A.

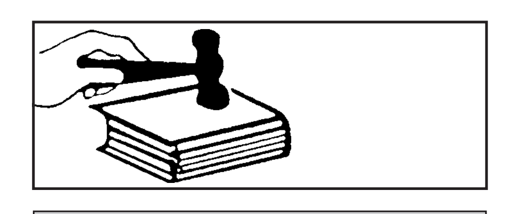
AVISO DE FUSION

A los fines del art. 83, inc. 3 ley 19.550, modificada ley 22.903, se hace saber que DESCARTABLES

CAROMAR S.A., en el carácter de soc. incorporante con sede en la calle Cerrito 146, P 9, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 28-6-89, Nro. 3716, L 107, T A de SA, incorporó por fusión con efecto al 30-9-2002 a la soc. NEUQUEN BEBES S.A. que reviste el carácter de incorporada y que se disuelve sin liquidarse, con sede social en la calle Cerrito 146, piso 9, Cap. Fed. Insc. I.G.J. 8-6-89, Nro. 3226, L 106, T a de Est. Nac. Las Resoluc. de ambas soc. se adoptaron en Asambl. grales. Ext. Unánimes celebradas el 27-12-2002, donde fue aprobado el compromiso previo de fusión suscripto el 6-12-2002. El capital soc. incorporante de DESC. CAROMAR S.A. se aumentó de $ 500.000 a $ 983.720 por incorp. De NEUQUEN BEBES S.A. El activo de DESC. CAROMAR S.A. asciende a $ 22.260.266,55 el pasivo a $ 16.042.237,14. El activo de NEUQ. BEBES S.A. es de $ 16.457.290,50 y su pasivo de $ 10.441.737,60, conforme surge de los respectivos Balances Generales practicados al 30-9-2002 oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Cerrito 146, piso 9 Cap. Fed.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 2/4 N° 4234 v. 4/4/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Carlos R. Rodríguez, martillero, comunica por 3 días, que en el aviso publicado el 27/03 al 1/04, **donde dice** ($ 32.851) **debe leerse** (U$S 32.851) y **donde dice** 1/2 **debe leerse** 1/2 hora. Aviso N° 48.502. Autos PORTER EDUARDO y Otro c/SITTA FRANCO GASTON y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441. Expte. 111.844/2001.
Carlos G. Rodríguez, martillero.

e. 2/4 N° 19.114 v. 4/4/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 24 de abril de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 22 y 23 de abril de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Adolfo Alsina Nro. 4211, entre las de Brasil y F. Ameghino. Mide 8,70 m. de frente al SE por 12,04 m. de fondo, o sea superficie total 104,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección G, Manzana 30, Parcela 9b, Partida 110-074058-0, Matrícula 15246. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por inquilinos, y posee un comedor y un dormitorio, ambos a la calle, un dormitorio al patio, una cocina, un baño completo, un patio, lavadero, pasillo de ingreso por el costado, bajo escalera usado como depósito (ex baño), y una terraza que abarca toda la casa. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 36.341; en caso de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 piso 3ro, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/NOGUERA, ANGELICA LUCIA s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, domiciliado en Cerrito 740, piso 14, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 83) por $ 14,87 al 10/06/02; en Municipalidad de Vicente López (fs. 87) por Alumbrado, limpieza, conservación de la vía pública y servicios varios por $ 840,46 al 26/06/02. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").
Buenos Aires, 4 de marzo de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/4 N° 19.127 v. 4/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 10 de abril del 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Mazza N° 1719 entre la calle Correa e Intendente Agüero de la Ciudad de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 10.765, Nomenclatura Catastral: C.: I, S.: F, M.: 495, P.: 9, que mide 10m de fte. al SE por 16m de fdo., Sup. 160m2; que adeuda: Rentas $ 3.556,25 al 30/11/02 (fs. 87), Municipalidad $ 6.341,75 al 14/12/02 (fs. 89), Aguas Args. $ 386,48 al 4/12/02 (fs. 92), OSN sin deuda al 22/9/98 (fs. 93). Del acta de constatación surge que se trata de un inmueble de dos plantas. La planta baja posee living comedor, cocina, comedor diario y baño completo, al fondo un patio y garage descubierto. La planta alta posee dos dormitorios, baño, balcón y una terraza. El estado de conservación es bueno y se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 42.000, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial es: "MARTINEZ, JUAN CARLOS y Otro c/MAGGIO, VIRGINIA ELSA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 11748/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 71 de Uruguay N° 714, 6to piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 31.500), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 5 al 9 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/4 N° 4273 v. 4/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 11 de abril del 2003 a las 12 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 2, de la planta baja y planta alta del inmueble sito en Avda. San Martín N° 4545/47/49 entre las de Zamudio y Melincué de esta Capital Federal, Matrícula 1540.544/2, N. C.: C. 15, S. 71, M. 100, P. 20, Sup. total de 157,50m2. Que adeuda: Que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El martillero informa que por la Avda. San Martín 4545 se accede a un garage y a un patio descubierto con una galería techada a la que dan tres habitaciones con pisos de parquet, un baño y cocina completos con pisos de baldosa y azulejados, y un bañito en el fondo bajo una escalera por la que se accede a una terraza descubierta y una habitación. Posee además una habitación en entre piso a la calle. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 36.960, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LANIADO DE STAMATI, OLINDA c/BRUSCO, HUGO LUIS y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.488/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 36 sito en Uruguay N° 714, planta baja de esta Ciudad. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base, reducida un 25% (U$S 27.720), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 5 al 10 de abril, los días hábiles de 14 a 17 hs., y los restantes de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 2/4 N° 4278 v. 4/4/2003

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 43; Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 entrepiso de esta ciudad, autos "PARASOL SARA y Otro c/GAMALLO SATURNINO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 30.992/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 10 de abril de 2003 a las 9:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 8 y 9 de abril de 9 a 11 hs. El inmueble con frente a la calle Morón 4837 entre las de Cervantes y Pedro Calderón de la Barca de esta Cap. Fed. N.C.: Circ.: 1; Secc.: 77; Mza.: 20, Parc. 35. Matrícula: 1-71376. Medidas del terreno s/Títulos: 8,66m de fte. al S, 43,48m de fdo. en el costado O y 43,26m en el E. Según acta Notarial de constatación: Es un chalet nuevo que consta de un living comedor en desnivel con hogar con una escalera de madera que comunica al 1° y 2° con una ventana al jardín de invierno con plantas y puerta de comunicación al contrafrente, se comunica con un pasillo a un toilette completo y a una puerta que da a un garage; por el pasillo se llega a la cocina grande y un comedor diario de grandes dimensiones, que comunica al jardín con una pileta de natación, quincho de tejas; en la P.B. se encuentra también en forma independiente comunicado con un pasillo, 1 dormitorio en suite con un amplio baño compartimentado todo; en la primera planta se encuentran 3 dormitorios, 2 baños, una de las habitaciones es muy amplia con vestidor y un baño separado con hidromasaje, un pasillo, lavadero y una terraza con vista al parque, con una habitación de servicio y baño. En la otra planta a la que se accede por la escalera de madera se encuentra un playroom con vestidor en un gran dormitorio que da a otra terraza. Ocupado por el demando y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante pago en efectivo en el lugar que indicará la acreedora hipotecaria ejecutante en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A. $ 5.512,99 al 10-3-2003. O.S.N. (e/l): partida sin deuda al 19-3-2003. A.A.S.A.: $ 0,00 al 7-3-2003.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 1/4 N° 19.104 v. 3/4/2003

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el 8 de Abril del 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 27, identificada con la letra "C" del sexto piso, y Unidad Complementara IV ubicada en el 8vo. piso del inmueble de la calle Echeverria No 2669 entre las de Moldes y Amenábar, de esta Ciudad, Matricula 16-4148/27, N.C.: C. 16, S. 39, M. 83, P. 10c, partida 2.435.795, porcentual 1,86%, con una Sup. total de 36,37m2. Que adeuda: OSN sin deuda al 25/1/02 (fs.90), Aguas Args. $ 295,67 al 3/1/02 (fs..87), expensas $ 1.852,15 a febrero/03, siendo el valor de marzo/03 de $ 77,95. La unidad funcional N° 27 esta ubicada en el 6to. piso y la unidad complementaria IV, ubicada en el 8° piso de la finca ubicada en esta ciudad, con frente a la calle Echeverría 2669 entre Moldes y Amenábar. Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por los demandados propietarios quienes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 27.686,70 - seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/VINCENT, MARIA CAROLINA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 102.894/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra., Inst. en lo Civil N° 101 (Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 20.765) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: días hábiles del 1° al 7 de abril de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 1/4 N° 4226 v. 4/4/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL SALA A

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala A, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., cita a los herederos de BERNARDINO MENA a fin de que en el término de 15 días tomen la intervención legal que les corresponde en los autos caratulados "KON, MONICA DIANA EVELINA y Otro c/MENA, BERNARDINO y Otro s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2003.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 2/4 N° 48.723 v. 3/4/2003

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de mayo de 2002 en la causa caratulada "Legajo de Ejecución de RODRIGUEZ, JORGE NESTOR", Legajo N° 112/03 respecto a JORGE NESTOR RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 16.365.786, nacido el 27 de septiembre de 1963 en la ciudad de Posadas (Misiones), hijo de Jorge Rodríguez y de Ilda Amalia Imaray, de profesión comerciante, la que dispone: "N° 13. Sentencia. Corrientes, 29 de mayo de 2002. Y Vistos: Por los fun-

damentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JORGE NESTOR RODRIGUEZ, DNI N° 16.365.786, ya filiado en autos a la pena única de seis (6) años de prisión, como autor responsable del delito de contrabando de importación agravado, previsto y reprimido por el artículo 866, segundo párrafo in fine, en función del artículo 864, inciso a) del Código Aduanero (Ley 22.415) más accesorias costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.), comprensiva de la dictada en los autos caratulados "KOPELIAN, AVEDIS ARAM y Otros s/Infracción Art. 5, inc. c) Ley 23.737", en la que se le dictara la pena única de cuatro (4) años y seis meses de prisión, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737), declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 del Código Penal). 2°) Testimoniar… 3°) Destruir… 4°) Regular… 5°) Devolver… 6°) Fijar… 7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y remitir conforme lo ordenado. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes

e. 28/3 N° 410.250 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay 714, 1° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a FERMINA LORENZA FERRO o FERMINA LORENZA GARCIA para que haga saber sus derechos, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos respecto a quienes se hubieren presentado si correspondiere, en autos: "FERRO NORBERTO ANGEL s/Suc. Ab-Intestato". Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 1/4 N° 18.917 v. 3/4/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de ELIAS CHEMI a que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en autos "CONSORCIO AV. SANTA FE 2501/17 c/SHREM, LUNA y Otros s/Ejecución de Expensas" y en su caso, opongan las excepciones que estimen corresponden, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Juan A Casas, secretario.

e. 2/4 N° 48.774 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ZALAZAR MIRTA SUSANA s/Quiebra", Expte. 89.642, con fecha 14 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de ZALAZAR MIRTA SUSANA, DNI 13.687.307 con domicilio en calle Primera Junta 544, La Matanza, Pcia. de Bs. As. disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 7 de mayo de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs. los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 18 de junio de 2003 y 28 de agosto de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/3 N° 410.277 v. 4/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, cita al Sr. BAUTISTA SEGONDS DNI N° 20.723.827, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar los trámites de la presente con el Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A. c/SEGONDS, BAUTISTA s/Ejecutivo". El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Atilio C. González, juez.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/4 N° 6431 v. 7/4/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría número 30, con asiento en la Avda. Callao N° 635, 3° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE IGUAZU S.A. (En Liquidación por el B.C.R.A.) c/MIGUEL DE GONZALEZ y Otros s/Ordinario", cita a los demandados MARTA MIGUEL DE GONZALEZ, ALNOBEL R. GONZALEZ y ALBERTO ABEL CABO, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial… Firmado: Doctora Norma B. Di Noto, juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/4 N° 410.510 v. 3/4/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Comercio N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Callao 635, piso 4°, hace saber por dos días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la L.C.Q. Fdo.: Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/4 N° 410.624 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.115 instruida en orden al delito de "Hurto de Línea Telefónica" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO LUIS AVELLANEDA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 27/3 N° 410.132 v. 3/4/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 43.745 instruida en orden al delito de "Hurto Simple" (art. 162 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria a JESSICA FERNANDEZ LEON bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 1/4 N° 410.417 v. 7/4/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 50.514 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho, y prestar declaración indagatoria a LILIANA ESTELA ÑAUPARI, ORLANDO RUBEN VARGAS y ERICA MARISEL BERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.

e. 1/4 N° 410.424 v. 7/4/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO HECTOR ADRIAN ASCHERI (argentino, nacido el 28 de enero de 1969, DNI 20.611.568, C.I. 12.043.439, hijo de Horacio y de María Teresa Capeans, con domicilio en José Barros Pazos 5555 Dto. "4" de esta Cuidad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.761 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 42 y 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez) ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 28/3 N° 410.497 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que HILDA CAMPOS LAMADRID – soltera, boliviana, DNI 93.802.846, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 24 de abril de 2003 a las 9,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de febrero de 2003. No habiendo comparecido la imputada HILDA CAMPOS LAMADRID, de conformidad con lo ordenado a fs. 64, cítesela para el día 24 de abril de 2003 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de marzo de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.

e. 1/4 N° 410.398 v. 7/4/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.045/5 seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944. Cita y emplaza: a PEDRO JUSTO HIDALGO ESTAY, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bulnes 1604, portería, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a afectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de marzo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a PEDRO JUSTO HIDALGO ESTAY, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09,00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 2/4 N° 410.658 v. 8/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.789/3, seguida por el delito en encubrimiento (art. 277 inc. 1° del C.P.). Cita y emplaza: a GUSTAVO ANTONIO RANIERI, D.N.I. 24.327.028, argentino, casado, con último domicilio conocido en calle 10 N° 2356 (entre 123 y 124), Berazategui, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2003. Por recibido, atento lo informado a fs. 196/vta. en cuanto a que el imputado GUSTAVO ANTONIO RANIERI se mudó del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

e. 2/4 N° 410.661 v. 8/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 15.033/5 seguida por infracción al art. 89 del Código Penal. Cita y emplaza: a JOSE LUIS ZARATE, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Avellaneda 2192, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 24 de marzo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JOSE LUIS ZARATE, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09,00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

e. 2/4 N° 410.662 v. 8/4/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.982/5 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal, cita y emplaza a RUBEN OSCAR MEDINA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Erezcano y Azopardo 1975, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco cías a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 19 de marzo de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe obrante a fs. 95 y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a RUBEN OSCAR MEDINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

e. 28/3 N° 410.289 v. 4/4/2003

N° 9

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.118 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR MAXIMILIANO PAZ (D.N.I. 29.508.105) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a

derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2003.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 27/3 N° 410.130 v. 3/4/2003

N° 14

Buenos Aires, 28 de febrero de 2003... cítase a JORGE LUIS PAREJA RAMIREZ, ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. Piso, oficina 332), para el día 9 de abril del año 2003 a las 10,00 horas, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 27/3 N° 410.094 v. 3/4/2003

Buenos Aires, 18 de febrero de 2003...emplácese a ALBERTO JOSE CUNEO —del cual se desconocen otros datos filiatorios—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 27/3 N° 410.092 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Srta. YANINA ARACELI LI MORALES (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1151381, nacida el 20/12/1976 en la Provincia de Lima, Rep. del Perú, de estado civil soltera, de ocupación empleada, hija de Luis Alfonso Li Ríos y de Emma Elizabeth Morales) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento. en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 15— caratulada "CHACARA YANAC, SERGIO VICTOR y Otros s/Falsificación de Documento Público".
Secretaría, 14 de febrero de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/3 N° 410.131 v. 3/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a DELIA CRUZ PAEZ (LC 3.407.286) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificada en relación con la causa N° 8693/02 caratulada "PAEZ, DELIA y Otros s/Delito de Acción Pública", habiéndose resuelto con fecha 21 de marzo del corriente año: "Atento al resultado negativo de la citación a DELIA CRUZ PAEZ, cítese a la nombrada mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal".
Secretaría, 21 de marzo de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/3 N° 410.316 v. 4/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ERNESTO PASCUAL SOSA ACEVEDO, argentino, DNI 7.598.890, nacido el 3 de marzo de 1947 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 15.732, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de marzo de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 28/3 N° 410.328 v. 4/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, notifique a ROBERTO BRITEZ DOMINGUEZ, que deberá presentarse por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, en relación a la causa 19.624/02, caratulada: "BRITEZ DOMINGUEZ ROBERTO s/Falsificación de Documentos", habiéndose resuelto con fecha 25 de marzo del corriente año los siguiente: "... líbrese nuevo edicto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado a fs. 79. "20 de marzo de 2003. Toda vez que se cursó citación respecto de ROBERTO BRITEZ DOMINGUEZ, como así se comunicó telefónicamente, a los domicilios donde podría domiciliarse sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para ampliar su declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar ordenes de detención a su respecto, art. 150 del CPPN.". Firmando Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 25 de marzo de 2003.
Silvia Inés Liberatori, secretaria federal.
e. 2/4 N° 410.513 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4 interinamente a mi cargo, notifica a FLORES POZO, MIGUEL ANGEL por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 10.726/02 "FLORES POZO, MIGUEL ANGEL s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 24 de marzo de 2003: Cítese a FLORES POZO, MIGUEL ANGEL mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días
Secretaria Nro. 3, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.516 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, interinamente a mi cargo notifica a SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 10.635/02 "SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA s/Falsificación de Documento Público" se resolvió con fecha 24 de marzo de 2003: Cítese a SERNA CONCEPCION, JENNY JESSICA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 24 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.523 v. 8/4/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, interinamente a mi cargo, notifica a RAMON SEGUNDO VARAS MARAMBIO por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 3163/02 "VARAS MARAMBIO, RAMON SEGUNDO s/inf. Ley 22.362" se resolvió con fecha 25 de marzo de 2003: Cítese a VARAS MARAMBIO, RAMON SEGUNDO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo.: Esteban H. Murano, secretario federal. Publíquese por el termino de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 25 de marzo de 2003.
e. 2/4 N° 410.537 v. 8/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a YARHIN TORRICO MARLEN a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.512/01 caratulados "YARHIN TORRICO MARLEN s/Falsificación de Documento destin. a Acreditar Id.", dentro del tercer día de haber tomado conocimiento de la presente citación, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario.
Secretaría N° 8, 11 de marzo de 2003.
e. 27/3 N° 410.089 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 8 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CANTERO CORONEL GREGORIO a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 12.402/01 caratulados "CANTERO CORONEL GREGORIO s/Falsificación de Documento destin. a Acreditar Id.", dentro del tercer día de haber tomado conocimiento de la presente citación, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario.
Secretaría N° 8, 11 de marzo de 2003.
e. 27/3 N° 410.091 v. 3/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa N° 1772/03 "PINELA, PAULA NAZARENA s/Inf. Ley 23.737", hace saber por medio del presente a PAULA NAZARENA PINELA (de nacionalidad argentina, DNI N° 29.129.207, soltera, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 583, Tigre, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 20 de marzo de 2003. Atento a lo que surge del informe remitido por la Delegación San Isidro de la P.F.A. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 40, 2° párrafo, cítese a PAULA NAZARENA PINELA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíquesela mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".
Secretaría N° 10, 20 de marzo de 2003.
e. 27/3 N° 410.090 v. 3/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FERMIN QUEMAYA FERNANDEZ, para que comparezca por ante este Juzgado, sito en Comodoro Py 2002, piso 3°, de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 18.668/2002 caratulada "QUEMAYA FERNANDEZ, FERMIN s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 5 de marzo de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 28/3 N° 410.241 v. 4/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 4494/02, que se sigue a ALCARAZ CESAR AUGUSTO por falsificación de moneda, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 18 de marzo de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 1/4 N° 410.409 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a RICHARD MARCELO MARTINEZ GONZALEZ, en los autos N° 14.663/02 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, secretario federal.
Secretaría, 18 de marzo de 2003.
e. 1/4 N° 410.411 v. 7/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 10.156/2000, caratulados "MARTELLINI JOSE ENRIQUE s/Falsificación Documentos Públicos y Otro", notifica al Sr. SAMUEL OSCAR SERIAL, DNI N° 8.550.831 que deberá comparecer al Tribunal en el término de las 24 hs. de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia no justificada.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 28/3 N° 410.240 v. 4/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 3122/02 cita y emplaza a DAVID PINTO CERVANTES, DNI N° 93.096.174, de nacionalidad boliviana, con último domicilio registrado en la Diagonal 64 y Romero, Lomas de Zamora, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/3 N° 410.127 v. 3/4/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 15264/00 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a OSVALDO JAVIER D'AMATO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. N° 26.446.117, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de

estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Diego G. Agüero, secretario federal.
e. 1/4 N° 410.432 v. 7/4/2003

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Diego Agüero cita y emplaza a la ciudadana china JIN YUESHUN, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.687/02 "JIN YUESHUN s/Inf. art. 34 inc. B Ley 17.671" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002 piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: " ... nos Aires, 13 de Marzo de 2002 ... en vista de que JIN YUESHUN no reside en los domicilios consignados en autos, y ante la imposibilidad de dar con su paradero, cítese a la nombrada, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dr. Diego Agüero, (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo del año dos mil tres.
e. 1/4 N° 410.429 v. 7/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 55.136/2002 caratulado "PERUFFO, ..." para que se notifique, y emplace por edictos a FABIAN CARRASCO, de quien se desconocen otros datos por el término de tres (3) días, a fin de concretar su declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 131, 18 de marzo de 2003.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.
e. 1/4 N° 410.393 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCO LASI a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) ante este Tribunal entro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2003… Téngase presente lo informado y cítese a MARCO LASI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 10:00 horas. Careciéndose del domicilio del nombrado notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante la publicación de edicto. Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2002.
e. 28/3 N° 410.248 v. 4/4/2003

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2003. Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones cursadas en autos, cítese a ANTONIO CARMELO GNISCI y a ENLIO GNISCI por edicto a publicar por el término de 5 días, haciéndoles saber que deberán comparecer a este Juzgado el día miércoles 23 de abril de 2003 a las 9:00 y 10:30 horas respectivamente, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Asimismo se les haga saber que en caso de incomparecencia se decretará sus rebeldías y se ordenará sus inmediatas capturas. Fdo.: Horacio A. Artabe PRS, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Causa 12.075, Juzgado Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
e. 28/3 N° 410.233 v. 4/4/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a JOSE LUIS FERNANDEZ (DNI 14.455.777) que con fecha 18 de marzo del corriente año este tribunal ha dispuesto regular los honorarios profesionales de la Dra. María L. Marturano en su carácter de letrada patrocinante de JOSE LUIS FERNANDEZ en la suma de pesos quinientos ($ 500) por su actuación en la causa nro. 411/2000 (2) caratulada "MENDOZA, OLGA IRMA; VAZQUEZ, CARLOS ENRIQUE s/infr. Art. 302 del CP" (arts. 6, 7, 8, 45, ss, y ccdtes. de la ley 21.389 –t.o. 24.432). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 18 de marzo de 2003. Regular los honorarios profesionales de la Dra. María L. Marturano en su carácter de letrada patrocinante de JOSE LUIS FERNANDEZ en la suma de pesos quinientos ($ 500) por su actuación en las presentes actuaciones (arts. 6, 7, 8, 45, ss, y ccdtes. de la ley 21.389 – t.o. 24.432) ...". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario."
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
e. 1/4 N° 410.489 v. 7/4/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a JOSE LUIS FERNANDEZ (DNI 14.455.777) que con fecha 18 de marzo del corriente año este tribunal ha dispuesto relevar del rol de parte querellante al nombrado en la causa Nro. 411/2000 (2) caratulada "MENDOZA, OLGA IRMA; VAZQUEZ, CARLOS ENRIQUE s/Infr. Art. 302 del CP" (art. 83 y ss y conc. del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación del auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 18 de marzo de 2003...Relevar del rol de parte querellante al Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ en las presentes actuaciones (art. 83 y ss. y conc. del CPPN)". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
e. 1/4 N° 410.493 v. 7/4/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 80, a cargo de la Dra. María S. Iturbe de García Chafuen, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990, piso 13 de Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PEDRO ANTONIO BOSSA, por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, conteste la demanda entablada, ofrezca pruebas y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 33 L.O. y 53 inc. 5° del CPCCN).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Claudio César Campeotto, secretario.
e. 27/3 N° 410.112 v. 3/4/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Dr. Omar Digerónimo a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario por Subrogación Legal, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, cita y emplaza en el expediente N° 801/02 A, caratulado "GARCIA, DIEGO ENRIQUE s/Ley 24.241, Arts. 172 y 292 del C.P.", a GARCIA DIEGO ENRIQUE, DNI 13.488.659 para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde.
Rosario, 18 de marzo de 2003.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 27/3 N° 410.082 v. 3/4/2003

El Juzgado Federal N° 3, de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "RICCI, PEDRO RODOLFO s/Desobediencia", Expte. N° 385/02 A, cita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente,. a fin de que preste declaración indagatoria a PEDRO RODOLFO RICCI bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 17 de marzo de 2003.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 27/3 N° 410.087 v. 3/4/2003

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos A. Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a MONICA, DNI N° 18.085.338 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la Ley 24.241, 292 primer párrafo del C.P. y 172 del C.P., todos en concurso ideal (art. 54 del C.P.) en la causa caratulada "ARECO, MONICA ALEJANDRA s/Inf. Ley 24.241", Expte. N° 176/02 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 17 de marzo de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 28/3 N° 410.256 v. 4/4/2003

El Sr. Juez Federal Dr. Omar Digerónimo a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario (Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros), cita a comparecer ante estos estrados munido de su pasaporte y DNI a LUIS TANGUSSO, CI N° 510.371, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 174 inc. 5° del C.P., en la causa caratulada "TANGUSSO LUIS s/Art. 174 del C.P.", Expte. N° 101/97 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará la captura.
Rosario, 19 de marzo de 2003.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 28/3 N° 410.254 v. 4/4/2003

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 1

Se hace saber que por ante este Juzgado Federal N° 1 a cargo del Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal, Secretaría Penal N° 2 a cargo del Dr. Norberto D. Véliz, Secretario, sito en calle Las Piedras N° 418, 2do. Piso, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, se tramitan los autos caratulados: "ARAGON MOLINA, JUAN ALBERTO y MEDINA JUAN CARLOS/Privación ilegítima de la libertad seguida de muerte LEY 24.411" EXPTE: N° 1124/99, en los cuales el Sr. Juez ha dispuesto citar por Edictos a JUAN ALBERTO ARAGON o ARAGON MOLINA, M.I. N° 8.061.671, hijo de Juan Alberto Aragón y de Alejandra Jesús Molina, para que se presente por ante este Juzgado en el término de quince (15) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación, por el término tres (3) días, haciéndose constar que la misma es libre de derechos en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.411
San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2003.
Norberto Darío Véliz, secretario penal.
e. 2/4 N° 410.648 v. 4/4/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Morón cita y emplaza a GASTON CESAR ESPINOSA, D.N.I. Nro. 23.664.950, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de notificado, en la causa Nro. 12.997, caratulada "ESPINOSA, GASTON CESAR s/Inf. a la Ley 23.737", a los fines de estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. (art. 150 y art. 288 del C.P.P.N.)".
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 2/4 N° 410.653 v. 8/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a MANUEL EDUARDO ALONSO, DNI N° 27.683.946, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 13.740, caratulada: "ALONSO, MANUEL EDUARDO s/Encubrimiento", a los efectos de notificarlo del ingreso del expediente en esta sede y de lo resuelto en el incidente de nulidad acollarado al presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 2/4 N° 410.657 v. 8/4/2003

//rón, 24 de marzo de 2003. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a SILVIA LILIANA LOPEZ, D.N.I. N° 24.184.022, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 13.004/1, caratulada "LOPEZ, SILVIA y Otro s/Inf. art. 286 del C.P.", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Morón 24 de marzo de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 2/4 N° 410.650 v. 8/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a JORGE ANTONIO VEGA titular del D.N.I. N° 20.018.596 a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 12.834/1, caratulada "VEGA, JORGE ANTONIO s/Infr. art. 292 del C.P.", instruida en orden al delito de falsificación de documento público, a fin de estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Morón 24 de marzo de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 2/4 N° 410.649 v. 8/4/2003

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a MARCOS JAVIER RIVEROS, DNI N° 25.025.986, quien deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado dentro del quinto día de notificado, en la causa N° 11.845, caratulada "RIVEROS, MARCOS JAVIER y Otro s/Encubrimiento" a los efectos de notificarlo del ingreso del expediente en esta sede y de lo resuelto en el incidente de nulidad acollarado al presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 y art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 27/3 N° 410.146 v. 3/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

El Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 2 en autos "COMUNA DE POTRERO DE GARAY c/SCOTTI JUAN BAUTISTA y Otro - Ejec.; c/OLIVERO EDUARDO G. y Otro - Ejec.; c/TARETTO LUIS y Otro -Ejec.; c/VELAZQUEZ DE ZARATE J. - Ejec.; c/LANGONE ROQUE A. y Otro - Ejec.; c/SAVINO ANTONIO y Otra - Ejec.; c/SALGADO DE MORO y Otro - Ejec., cita y emplaza a los demandados SCOTTI JUAN BAUTISTA, ELVIRA HONORIA OLOZAGA, OLIVERO EDUARDO GASTON, OLIVERO OTILIO NELSON, TARETTO LUIS, LUIS BERNARDO PASSI, VELAZQUEZ DE ZARATE JUANA EVENGELISTA, LANGONE ROQUE ANTONIO, LANGONE ROBERTO, SAVINO ANTONIO, PERIOTTI DE SAVINO CLAUDIA EOLANDA, SALGADO DE MORO JOSEFA, MORO FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. Vigilanti, juez.
Albaceres Fontana de Marrone, secretaria.
e. 28/3 N° 18.785 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	14/03/03	FABIO CASTILLO (de 20 años de edad, vendedor, nacido el 4 de junio de 1982, soltero y cuyos demás datos filiatorios se ignoran) y a JOSE LUIS MARTINEZ (argentino, de 19 años de edad, nacido el 10 de septiembre de 1982, soltero, hijo de José y de Georgina Hernández)	3	-
10	130	Alejandro R. Cilleruelo	20/03/03	SANTIAGO ZERPA, (D.N.I. Nº 23.794.871)	5	Nº 22.088/2002 - ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	13/03/03	CLAUDIA PATRICIA COLOMBO	5	Nº 73.594/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
12	137	Susana Beatriz Parada	11/03/03	EDGARDO JORGE GIULIANO	5	Nº 12.254/1995 - ESTAFA
13	140	Jorge G. Malagamba	17/03/03	CLEMENTINA DEL VALLE ABALLAY (titular del D.N.I. Nº 11.161.403, con último domicilio conocido en la calle Cafayate 1826, de esta Capital Federal)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
13	140	Jorge G. Malagamba	27/11/02	SERGIO OSVALDO MUÑIZ	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	18/03/03	GERMAN ERNESTO GUTMAN	5	Nº 80.616/02
49	169	Ricardo Félix Baldomar	14/03/03	PABLO LUIS RUSSO (D.N.I. Nº 11.360.529)	5	Nº 62.136/2002 - DEFRAUDACION
49	169	Ricardo Félix Baldomar	13/03/03	ELSA BEATRIZ CARDOZO (D.N.I. Nº 20.100.783)	5	Nº 14.861/2002 - ESTAFA

e. 28/3 N° 56 v. 4/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	Alejandro R. Cilleruelo	24/03/03	LORENZO JAVIER VALLEJO, D.N.I. Nº 26.340.371	3	Nº 54.901/02 - ROBO
42	106	Laura G. Bruniard	7/03/03	MIGUEL BENIGNO RIOS, D.N.I. Nº 8.519.677	3	-
42	106	Laura G. Bruniard	11/03/03	CLAUDIO ENRIQUE LOPEZ, D.N.I. Nº 22.127.117	1	-

e. 1/4 N° 59 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	Marcela Laura García	18/03/03	JUAN MARIANO GOMEZ, D.N.I. Nº 26.407.530, argentino, nacido el 03/01/78, hijo de Orlando y de Rosa Iseas Cáceres y a ANDRES ALEJANDRO TORRES	3	ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	13/03/03	CAYETANO MELLINO	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	28/02/03	FRANCISCO URSINO	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	21/03/03	AMERICO ANASTACIO LOBO	5	-
15	146	Rodolfo C. Cresseri	14/03/03	CRISTIAN ADRIAN GAMONEDA	5	-
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/03/03	MARTIN RAUL LAFFAYE, L.E. Nº 8.627.769 y MARIA LUISA MORENO, D.N.I. Nº 13.450.277	3	-
29	152	Roque Guillermo Funes	24/02/03	NORBERTO FERNANDEZ FAILDE, D.N.I. Nº 4.430.801	3	DEFRAUDACION

e. 1/4 N° 58 v. 7/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	Marcela Laura García	20/03/03	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ VILLAMARIN, D.N.I. Nº 34.224.078; ENRIQUETA H. VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 996.920; MARIA SOFIA VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.715.870 y JOSE BENITO VILLAMARIN RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 36.003.040	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	27/02/03	ARIEL ALEJANDRO ANGRISANO	5	Nº 86.729/2002 - DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	4/03/03	GLADYS ESTHER GAMEZ	5	Nº 9.861/2003 - DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/03/03	ARIEL ANDRES BRAILOVSKY	3	USURPACION DE TITULOS Y ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	12/03/03	REINALDO DARIO MAINIALICIA DE PAOLI	5	Nº 12.553/2002 - ROBO CON ARMAS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	12/03/03	ALICIA DE PAOLI	5	Nº 63.915/2002 - ESTAFA
20	162	Hugo Fabian Decaria	24/03/03	TERESITA DE JESUS NUÑEZ AYALA, C.I. Paraguaya Nº 3.011.980	3	Nº 732/2003 - ROBO
31	119	Fernando Alberto Pons	21/03/03	ALEJANDRO JULIAN DOMESSI, titular del D.N.I. Nº 21.957.360	5	-
31	119	Fernando Alberto Pons	24/03/03	CONSTANTE MICHEL VILLAREAL RODRIGUEZ, de nacionalidad peruana, titular del pasaporte peruano Nº 1983891, nacido el día 25 de mayo de 1973 en el departamento La Libertad de Perú, de estado civil soltero	5	-
34	117	Horacio J. Azzolin	24/03/03	MAXIMILIANO CARLOS BADIN , titular del D.N.I. Nº 25.681.630	5	ROBO EN TENTATIVA
34	117	Horacio J. Azzolin	20/03/03	MAXIMILIANO DANIEL CAÑETE, titular del D.N.I. Nº 27.382.531	5	ROBO EN DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
47	136	Jorge A. de Santo	13/03/03	MARCOS ANTONIO ZAMORA TRIBOSO	3	Nº 78.608/2001 - ENCUBRIMIENTO
47	136	Jorge A. de Santo	17/03/03	EDUARDO TOMAS FELIPE ALFARO, identificado con D.N.I. Nº 13.738.415	3	Nº 43.813/02 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 2/4 N° 60 v. 8/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	María Rita Acosta	17/03/03	GUSTAVO ANIBAL PUF, D.N.I. Nº 14.743.928	3	Nº 64.987/2001 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	25/03/03	HECTOR RUBEN CARO, titular del D.N.I. Nº 28.941.386	5	FALSIFICACION DOCUMENTO PUBLICO

e. 2/4 N° 61 v. 4/4/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Comercio N° 1 Secretaría N° 1, hace saber en autos "CONFORT ESTILO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CONFORT ESTILO S.R.L. CUIT, Nro. 30-70205321-4 con domicilio sede en Av. Rivadavia Nro. 8010 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Luis A. Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242 piso 8vo. "D" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2003, asimismo, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados hasta el 12 de mayo de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 9 de junio de 2003 y 5 de agosto de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de octubre de 2003 a las 11 y 30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Sáenz Peña Nro. 1211 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 fenecerá el día 10 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 27/3 N° 2928 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de MODEGO S.R.L., CUIT: 30-597734901-1 en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. "5", de esta Capital, TE: 4642-3202 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de mayo de 2003. Fijar hasta el día 22 de mayo de 2003 para las observaciones de créditos, las que el síndico acompañará dentro de las 48 horas (el día 26 de mayo de 2003). Se fija además el día 19 de junio de 2003 y 15 de agosto de 2003 para la presentación de los informes individual (art. 35 L.C.) y general (art. 39 L.C.) respectivamente a cargo de la sindicatura. Se intima a los integrantes de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/4 N° 410.509 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de LABORATORIOS KEMIK S.R.L., CUIT N° 33-68578532-9, en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavallieri, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/4 N° 410.441 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Doctor Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo del 2003, se decretó la quiebra de: "CASA VILA S.A. s/Quiebra (en el ped. de quiebra prom. p/HSBC BANCO ROBERTS S.A.)@", 30-52661662-3, en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, Piso 3ro. "F" Tel.: 4381-4042/7804, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 N° 410.434 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Doctor Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo del 2003, por aplicación del art. 63 L.C., se decretó la quiebra de "ZAPATA OSCAR ADOLFO" - CUIT 20-05950758; y "MARECO DE ZAPATA NELIDA DEL CARMEN" (quedando a cargo del síndico suministrar el número de cuit correspondiente), habiéndose designado para ambos procesos como síndico a la Dra. Vivares Noemí Z., con domicilio constituido en la calle Avenida Córdoba 2626, piso 2 "D" Tel. 4963-3289 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora será reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima a los deudores indicados a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 N° 410.436 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Doctor Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo del 2003, se decretó la quiebra de: "BIT BOX S.A. s/Quiebra (—pedido de quiebra por COOP. CRED. VIV. FLORIDA LTDA. 81541—)@", 30-70123573-4 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° "D" Tel.: 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/4 N° 410.437 v. 7/4/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro, Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "ALVAREZ OSVALDO ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 80307, que con fecha 7 de marzo de 2003 se ha decretado la quiebra ALVAREZ OSVALDO ROBERTO (D.N.I. 10.358.859) CUIT Nro. 20-10358859-7, con domicilio en calle Oliden 2917 Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 17 de junio de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de julio de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 08 de agosto de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 23 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/3 N° 410.332 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro, Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "TOTONGI ANALIA DEL CARMEN s/Quiebra" Expte. Nro. 82.226, que con fecha 21 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra ANALIA DEL CARMEN TOTONGI (D.N.I. 14.226.542) CUIT Nro. 27-14226542-2, con domicilio en Uruguay 1277 piso 2° Dpto. "A" Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El síndico designado es el Contador Fabio Tezza con domicilio constituido en Sarandí 488, Capital Federal, teléfonos 4308-1234/6067, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 12 de junio de 2003. El síndico presentará el informe previsto en los art. 35 de la L.C. el día 07 de julio de 2003 y el informe previsto en el art. 39 de la L.C. el día 2 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/3 N° 410.333 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 4 de marzo de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratuldos "NADER JORGE s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente N° 81153, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de junio de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 16 de junio de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 1 de julio de 2003 y 27 de agosto de 2003, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/4 Nº 410.543 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de febrero de 2003, en los autos caratulados "OLMEDO MARIANO s/Quiebra", Exp. N° 76.302, se resolvió decretar la quiebra del Sr. MARIANO MARTIN OLMEDO (CUIT 23-17108985-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas consti-

tuya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13/5/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27/5/2003. Se fijan las fechas de 24/6/2003 y el 19/6/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado éste último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel.: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. el presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 2/4 Nº 410.660 v. 8/4/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 6, Capital, hace saber que con fecha 5/3/03 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL LUJAN S.R.L. (CUIT 30-58541535-5) habiendo sido designada síndico Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay N° 385, piso 7°, "704", TE 4373-2322, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/6/03 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 18/6/03. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 18/7/03 y 19/9/03 respectivamente. Se ha fijado el día 8/4/04 para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 1/4/04 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de dicha ley, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
María Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/4 Nº 48.747 v. 8/4/2003

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 Sec. N° 5 sito en la Av. Callao 635 P: 6° Cap. Fed. comunica por 5 días que en los autos DIDIER S.R.L. s/Concurso Preventivo" ha resuelto el 14/2/03 la apertura del concurso preventivo de DIDIER SRL CUIT,: 30-60412645-9 con domicilio en Viamonte 749 P: 7° 608, Cap. Fed. Se ha designado Síndico al Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras N° 1319, Cap. Fed. donde los acreedores deberán presentarse en los términos del art. 32 de la LCQ hasta el 7/5/03. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 el día 19/06/03 y el Informe del art. 39 el 15/08/03. La audiencia Informativa será el día 2/3/04 venciendo el período de exclusividad el día 9/3/04. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/3 N° 48.481 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 – 6°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "YANCO, LILIANA ALICIA s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de febrero de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de YANCO, LILIANA ALICIA (DNI. 10.124.893) en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 ley 24.522, continuando como Síndico el CPN Juan Lewin, con domicilio en Uruguay 390 8° piso de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el 09.05.03, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 23.06.03 y 20.08.03, respectivamente, y para el día 05.03.04 a las 10.00 hs. la audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/3 N° 48.454 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de BONGIOVANNI S.A., Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 7 de diciembre de 1967, bajo el N° 3808, Folio 337 del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Holmberg 1945 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Eduardo Akoskin, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8° dto. 54 de la ciudad de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de julio de 2003 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a presentar los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 7 del Art. 11 de la Ley 24.522 y a entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 N° 410.154 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma H. CASAS Y R. GONZALEZ S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 14/04/97, bajo el N° 3658, L° 121 – T° "A" de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. 30-69166604-9, a fs. 14), con fecha 17 de febrero de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de mayo de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de julio 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo A. Herrera, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/3 N° 410.329 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIVADAVIA 9479 S.R.L. con fecha 4 de marzo de 2003, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003, en los términos del art. 200 L.C. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de julio de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de setiembre de 2003. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se íntima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días.— Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/4 N° 410.455 v. 7/4/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESPELT, HECTOR OSVALDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCHERO, HECTOR R. D.), Expte. N° 64356" con fecha 10 de marzo de 2003 se ha, decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/03. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/4 N° 410.426 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RUIZ MARCELO s/Quiebra", D.N.I. 17.556.694 Expte. N° 79741, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, Piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/4 N° 410.404 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "EDITORIAL TERRA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-66349776-2 Expte. N° 79148, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 1/4 N° 410.403 v. 7/4/2003

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GASTRONOMICA INTEGRAL LE GRECO Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra (AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.), Expte. N° 67145", con fecha 20 de febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, piso 14° - Dpto. "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2003 en el horario de 11:00 a 18:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/4 N° 410.425 v. 7/4/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo del 2003, se decretó la quiebra de PULSER S.R.L. designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 3er. piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de julio del 2003 y 2 de septiembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/3 N° 410.312 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo del 2003, se decretó la quiebra de AVICOLA CASEROS S.R.L. designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio del 2003 y 4 de septiembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/3 N° 410.314 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8* piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES LEONE SA, en la

que se designó síndico al contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, p. 8° "54", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaci6n y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de julio de 2003 y 1 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2003 .... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 28/3 N° 410.315 v. 4/4/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica que con fecha 4 de marzo de 2003 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "MULDER, TOMAS s/Concurso Preventivo", "MULDER, GABRIELA s/Concurso Preventivo", "BORDA VIDELA, OTILIA s/ Concurso Preventivo", y, "MILLENAAR, LUCAS ARTURO s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Rubén E. Suez, con domicilio constituido en Gral. César Díaz 2324 de la Capital Federal, Tel.: 4583-8680. Se fija el día 16 de junio de 2003 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 12 de agosto de 2003 y 23 de septiembre de 2003 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 26 de marzo de 2004 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/4 N° 2937 v. 7/4/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MANES ALBERTO BLAS s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631 Piso 6° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de mayo de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/3 N° 410.108 v. 3/4/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a cargo de Fernando Saravia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DROGUERIA DRONOR S.A. s/ Concurso Preventivo", expediente N° 82.749, con fecha 12/03/03, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de "DROGUERIA DRONOR S.A."(Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 03/11/95, bajo el N° 10413, Libro 117 Tomo "A" de S.A.), fijándose hasta el día 23/05/03 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura Clase "A" Estudio Castañeda - Cejas, con domicilio en Tucumán 540, Piso 19° Oficinas "E" y "F" de Capital Federal, tel. 4315-6040. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 07/07/03 y 3/09/03 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 24/02/04 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Fernando Saravia, secretario.

e. 27/3 N° 48.466 v. 3/4/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 15 hace saber en autos caratulados "CUNIOLO, CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de marzo de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS JOSE CUNIOLO (CUIT Nro. 20-10.593.704-1) con domicilio en Rincón 657, 5to. piso "M", Buenos Aires. Síndico: Dr. Héctor Ricardo Martínez, con oficina en Avda. Independencia 2251, 5to. 40, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 2003. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de julio y 2 de septiembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 15 de marzo de 2004 a las 9,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/3 N° 48.583 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SEA ROVER ARGENTINA S.A. s/Quiebra", con fecha 09 de diciembre de 2002 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a SEA ROVER ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70701723-2). Se ha designado síndico al señor contador Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5° ofic. "9" de Capital Federal, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio hasta el día 16 de abril de 2003. Se deja constancia que de acuerdo con el art. 36 de la ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el 16 de junio de 2003. Se hace saber que se ha fijado para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 02 de junio de 2003 y 16 de julio de 2003, respectivamente. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Intímase al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (05) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/3 N° 410.323 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.A. (EMESA) s/Quiebra" comunica por cinco días que el 6 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.A. (EMESA)", con domicilio social en Fernández de Enciso 3929, piso 1°, departamento "B" de Capital Federal, inscripta bajo el N° 4334, Libro 118, Tomo "A" de Instrumentos Privados el 17 de mayo de 1996, con N° de CUIT desconocido. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de cinco días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado Síndico Contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de mayo de 2003 en su domicilio de la Avenida Independencia 2251, 5° P., Departamento "40", Capital Federal, b) Se ha fijado el día 11 de julio de 2003 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del día 15 de setiembre de 2003 como fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformdiad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, a los 19 días del mes de marzo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 2/4 Nº 410.663 v. 8/4/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de febrero de 2003 se decretó la quiebra de ORLIEVSKY EUGENIA GRACIELA con D.N.I. N° 6.264.383 y CUIT N° 27-6264383-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kupchik Miguel Adolfo con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360 piso 1° 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/3 N° 410.322 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de MODA BRANDY S.R.L. con CUIT N° 30-70059027-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 piso 4° C, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/3 N° 410.320 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de RIMOLDI IGNACIO con D.N.I. N° 14.010.653 y CUIT N° 20-14010653-5 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de mayo de 2003.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/3 N° 410.319 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2002 se decretó la quiebra de SPINOLA FERNANDES DE SUCARI MARIA INES con D.N.I. N° 15.116.933 y C.I. N° 7.961.315 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en la Avenida de Mayo 1324 piso 1° Of. 3 domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de junio de 2003.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/3 N° 410.318 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos. Asimismo se hace saber que los interesados tienen diez días para realizar las observaciones, en los autos caratulados "INDEA S.A. s/Quiebra" (Expte 83.424).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.

Federico Güerri, secretario.

e. 2/4 Nº 410.669 v. 3/4/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 2003, en los autos caratulados "BUENASIA S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BUENASIA S.A. (CUIT 30-6815184-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 6/06/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/08/03 y el 15/09/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 28/3 N° 410.311 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento

Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2003, en los autos caratulados "THE BEST UNIFORMS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de THE BEST UNIFORMS S.A. (CUIT 30-64668518-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de mayo de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de julio de 2003 y el 31 de agosto de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/3 N° 410.292 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2, hace saber que con fecha 4/2/03 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA CARRASCO S.R.L., CUIT 30-67826083, habiendo sito designado síndico Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6°, Dto. "B", Tel. 4312-9590, a quien los acreedores deberán presenta los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/4/03. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 25/4/03. Los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 25.422, se presentarán los días 26/5/03 y 7/7/03, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28/11/03 a las 10 hs., art. 45 de LC. Publíquese por cinco días en La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/4 N° 48.639 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GORIZONT S.A. s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 13 de marzo del 2003, se decretó la apertura del concurso preventivo de GORIZONT S.A., inscripta bajo el Nro. 11375, del libro 117, Tomo A, de S.A. con fecha 28/11/95 ante la Inspección General de Justicia, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 424, piso 3 "301", Capital, CUIT 33-68518864-9. El síndico designado es la Contadora Silvia Cusel, con domicilio en Trelles 2350, piso 2 "D", Capital. Se ha designado el 12/05/03 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LC los días 1/julio/03 y 29/agosto/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12 de febrero del 2004, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/4 Nº 19.057 v. 8/4/2003

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de la Capital Federal en autos caratulados "O. ARIAS Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de O. ARIAS Y CIA. S.A. CUIT Nro. 30-68409265-7. Hasta el día 30/05/03 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 1° piso. Capital Federal, Art. 35 – 15/07/03, Art. 39 - 09/09/03, Art. 45- Audiencia Informativa día 31/03/04 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/3 N° 6363 v. 3/4/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal hace saber por cinco días que el 17 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de CAPELETTI, MARIO FRANCISCO ARISTIDE, con L.E. N° 4.279.993 con domicilio en la calle Azul 720, departamento 3° de Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de junio de 2003. El art. 35 LC vence el 6 de agosto de 2003 y el art. 39 LC vence el 4 de septiembre de 2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/3 N° 410.169 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3er. piso, ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de L'ETRAT PARFUMS SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70054763-5, con fecha 14 de febrero de 2003, interviniendo como síndico el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú N° 464, 6to. piso, Of. 614 Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4393-5788/5462), ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 2003. Fíjanse los días 23 de junio de 2003 y 6 de agosto de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los 19 días del mes de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/3 N° 410.194 v. 3/4/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (CUIT 30-51729958-4) con fecha 14 de marzo de 2003. El síndico interviniente es la contadora Marina Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8° "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2003. Fíjanse los días 24 de junio de 2003 y 21 de agosto de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 20 de marzo de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/4 N° 410.487 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos "DE SANCTIS SANTO Y CIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 43.674, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de DE SANCTIS SANTO Y CIA. S.A. (CUIT N° 30-50305988-2). El síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 27 de junio de 2003; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 13 de agosto de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/4 N° 410.462 v. 7/4/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. N° 33 sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "LIX KLETT SAN JUAN S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", que con fecha 26/12/02 se dispuso el llamado a mejora de oferta respecto al inmueble industrial designado como Lote A sobre Ruta Nac. 40 y calle 5. N.C. 05-28-970480, Dep. de Pocito, San Juan, Pcia. de San Juan, por la suma de $ 100.000 en el estado en que se encuentra. Los interesados deberán presentar las ofertas ante el Tribunal, conteniendo la totalidad de los requisitos indicados en la resolución arriba referida recayendo la adjudicación sobre la oferta mayor. Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta media hora antes de la audiencia para la apertura de los sobres que se ha establecido para el 28 de mayo de 2003 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal donde se procederá a invitar a los ofertantes a mejorarla de acuerdo a lo dispuesto en el punto G de la resolución referida. Se deja constancia que queda prohibida por todo concepto a la compra en comisión.

Expido el presente en Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/4 N° 410.490 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° (1013) de esta Capital Federal comunica por cinco días con fecha 30 de agosto de 2003 se decretó la quiebra de DUBINI MARIO S.A. Expte. 042620, Sociedad inscripta bajo el N° 2849 del Libro 92, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT desconocido). Habiéndose designado síndico a María Cristina Moccia, con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423), Capital Federal. Ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2003. Fijándose los días 05 de mayo del 2003 y 02 de junio del 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder prohibiéndose hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces, intímase a la fallida para que en término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/4 Nº 410.545 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bovastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos, "FILIPUZZI Y CHIVILO SACI s/Concurso Preventivo", con fecha, 12 de febrero de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo, de FILIPUZZI, Y CHIVILO SACI, con domicilio social en Tinogasta 5442/69, de esta, Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 23 de mayo de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Miguel A. Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, Piso 5°, "B", de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe individual de créditos art. 35 L.C., el día 24 de junio de 2003, y el informe general -art. 39 L.C. el día 08 de agosto de 2003. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa el día 06 de noviembre de 2003 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/4 Nº 4267 v. 8/4/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "CASTELLI GIANCARLO s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de GIANCARLO CASTELLI, (pasaporte italiano A 092840, CUIT 20-15309714-4). Se ha fijado el día 10 de octubre de 2003 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Julia Rappazzo Cesio, Av. Corrientes 3169, Piso 7°, Of. 70, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se han fijado los días 21 de noviembre de 2003 y el 5 de febrero de 2004 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 7 de julio de 2004 a las 11.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 2/4 Nº 19.038 v. 8/4/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de WAIN SILVINA, DNI 23.100.065, con domicilio en Amenábar 1540/50, 6º Piso D, Capital Federal en los autos caratulados WAIN SILVINA su Propia Quiebra, Expte. N° 44706 en la cual se designó síndico a la contadora Steinhaus Raquel con domicilio en la calle Paraguay 577 —5° Piso A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/06/2003 y 15/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos. Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.647 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de VAZQUEZ MARTA ISABEL, DNI 4.214.557, con domicilio en Morlote 1023, Capital Federal en los autos caratulados "VAZQUEZ MARTA ISABEL pedido de quiebra POR MAGARZO MIRIAM LEONOR", Expte. N° 38893 en la cual se designó síndico a la contadora Muruaga Beatriz con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° Piso, ante quien

los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/06/2003 y 18/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.646 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de GUIANK S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 4761, 8º Piso B, Capital Federal en los autos caratulados GUIANK S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 31642 en la cual se designó síndico al contador Korsunsky Natalio con domicilio en la calle Viamonte 1453, 8° Piso 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/06/2003 y 20/08/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/4 Nº 410.644 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 18 de Marzo de 2003, en los autos: "FRIGORIFICO YAGUANE S.A.C.I.F.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 16/12/92)" (Expte. Nro. 19.504), se resolvió decretar la Quiebra de FRIGORIFICO YAGUANE S.A.C.I.F.A.. y ha sido designado síndico, el Contador. Domingo Olimpio Rodríguez con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores post-concursales podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 10 de Julio de 2003. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Septiembre de 2003 y 17 de Octubre de 2003, respectivamente. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 27/3 N° 410.229 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 19 de febrero de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA S.A. con domicilio en la calle Viamonte 1181 3° piso, Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 27 de Mayo de 2003. III) Síndico designado: Torrella Rodolfo, quien fija domicilio en la calle Arcos 3726, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de Julio de 2003 y 5 de Septiembre de 2003 respectivamente. V) Se fija el día 9 de Marzo de 2004 a las 10,30 hs., para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
María Fernanda Mazzon, secretaria.

e. 28/3 N° 6406 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzini, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 2002, se decretó la quiebra de LIPARA MANDATOS S.A. (Expediente N° 37.725) (CUIT 30-68991036-6) domiciliada en Av. Sáenz 168 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el contador público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso, Of. 527 de esta Capital Federal, Tel. 4343-9531/4331-8675) ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2 de junio de 2003, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, Ley 24.522). Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen el 16 de julio de 2003 y el 11 de setiembre de 2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreto la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los arts. 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/4 N° 410.450 v. 7/4/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NAPAR SAIC. s/Quiebra" (Expte. N° 47443), comunica por cinco días que: 1) con fecha 28-02-2003 se decretó la quiebra de NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Mendoza 1925, Piso 10, Dto "A" Capital Federal, inscripta en la I.G.J, el 9-8-1962 bajo el N° 1736, F° 203, L° 56 Tomo A de S.A. y CUIT 30-50381373-0. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 21/05/03; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 3/07/03 y 29/08/03, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 Hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/3 N° 410.150 v. 3/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PACKAGING SERVICES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 07/03/2003 se decretó la quiebra de PACKAGING SERVICES SA y que hasta el día 13.6.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti con domicilio constituido en la calle Avda. Belgrano 615 8° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.8.03 y 23.9.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y, demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/3 N° 410.325 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de PANDELLI ROLLA SA (CUIT 30-64117065-4) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro - con domicilio en la Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 151 piso 9no. "C" de la Capital Federal (4855-9746), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2003 y 9 de septiembre de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C: art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/4 Nº 410.667 v. 8/4/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2002 se ha decretado la quiebra de WISMOR S.A. con domicilio en Lavalle 3512, Capital Federal. Inscripta en la Inspección de Justicia el 17/06/91, bajo el número 4227, del libro 109 de Sociedades Anónimas. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 30/04/2003, deberán presentar al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Montevideo 666 9° piso of. 901 de Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 12/06/2003 y 12/08/2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. Ley 24.522. Buenos Aires, 17 de marzo de 2003. Asimismo, la audiencia de explicaciones se fija para el 1ero. de julio de 2003 y supletoriamente el día 16 de julio de 2003, ambas a las 10:00 hs. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "WISMOR S.A." en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 20 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/3 N° 410.342 v. 4/4/2003

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "ALCATEX S.A s/Quiebra, se ha decretado en fecha 25/11/2002 la quiebra de ALCATEX S.A., habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do "B", Cap. Fed.: 17/07/2003; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 11/9/2003; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 L.C.Q.: 23/10/2003. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 21 de marzo de 2003 y supletoriamente, la del día 1 de abril de 2003, ambas a las 10 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/4 Nº 410.627 v. 8/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, MARCOS DANIEL ENRIQUE, MONTERO MARCELO RUFO (S.H.) s/Quiebra" Expte. 37.114; "MARCOS DANIEL ENRIQUE s/Quiebra" Expte. 42.704; MONTERO MARCELO RUFO s/Quiebra" Expte. 42.705; y "PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL s/Quiebra" Expte. 42.703, comunica que el 20/2/2003 se decretó la quiebra de las siguientes personas: 1) PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, MARCOS DANIEL ENRIQUE, MONTERO MARCELO RUFO (S.H.), 2) MONTERO MARCELO RUFO, DNI 4.614.700, CUIT 20-04614700-7, 3) MAR-COS DANIEL ENRIQUE, DNI 4.551.402, CUIT 20-04551402-2, 4) PALACIOS DE PEREYRA SILVIA MABEL, DNI 11.650.471, CUIT 27-11650471-0. Las personas individualizadas como 1, 2 y 3 tienen domicilio en Chilavert 6307 de la Ciudad de Buenos Aires, y la número 4 en Carhué 2417, P.B. dto. 3 de la misma ciudad. Intímese a los fallidos y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación contable, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a los fallidos, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los fallidos en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522, y a su vez se los intima a que cumpla dentro del término de 5 días la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir el activo de las falentes y, a su vez a que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2° párrafo de la ley 24.522. Fíjase hasta el día 17/09/2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29/10/2003 y 10/12/2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, e-mail raniero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir, lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/4 Nº 410.642 v. 8/4/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por 5 días las aperturas de los concursos preventivos de: "ATLANTIC SPORT S.A." (C.U.I.T. 30-67953244-4), dispuesta el 10 de marzo de 2003, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 19 de mayo de 2003 en el domicilio del Síndico Alberto Antonio Vilela, sito en la calle Rodríguez Peña 431, Piso 2°, Deptos. "J y L", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 1 de julio de 2003 y 26 de agosto de 2003 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la

Sala de Audiencia del Tribunal el día 25 de febrero de 2004, a las 9 hs. Publíquese por el término de 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 28/3 N° 18.853 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONFITERIA BONBONNIERE S.R.L. (CUIT 30-50154511-9) en fecha 18 de marzo de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Bavio Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1324, piso 1°, "2-3" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causas o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 39 de la Ley 24.522 los días 25 de junio de 2003 y 20 de agosto de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/4 N° 410.482 v. 7/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/3/2003 se decretó la quiebra de "ERNESTO SINGLER S.A." (CUIT N° 30-54121195-7) cuyo síndico actuante es el contador Rubén Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/5/2003. El art. 35 LC vence en fecha 1/7/2003 y el art. 30 de la misma ley vence en fecha 26/8/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/4 N° 410.483 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, comunica apertura de concurso preventivo en autos "PROXIMA GROUP S.A. s/Concurso Preventivo", CUIT 30-70563575-3, señalando hasta el 30/4/2003 para que los acreedores se presenten ante el síndico Carlos Alberto Bavio, domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1 Ofs. 2 y 3. Los informes arts. 35 y 39, Ley 24.522 se presentarán los días 12/6/03 y 11/8/03 respectivamente. Audiencia informativa 25/2/2004, 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 3/3/04.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 1/4 N° 48.613 v. 7/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 28/02/03 se decretó la quiebra de "CONSTRUTORA GENTILE S.A.", CUIT N° 30-70048511-7) cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Av. Carabobo 250, piso 1ero. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 07/05/03. El art. 35, L.C. vence en fecha 18/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/4 Nº 410.635 v. 8/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/11/02 se decretó la quiebra de "SCYLLA S.R.L. (CUIT 33-69797862-9) cuyo síndico actuante es la contadora Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Gral. Urquiza 2134, piso 3ro. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/05/03. El art. 35, L.C. vence en fecha 16/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio legal procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/4 Nº 410.634 v. 8/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 29/11/02 se decretó la quiebra de "DE SANTA CRUZ, RODRIGO" (CUIT N° 20-21156158-1) cuyo síndico actuante es el contador Cecilia Beatriz Montelvetti, quien constituyó domicilio en Urquiza 2134, piso 3ero. "E", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 05/05/2003. El art. 35, L.C. vence en fecha 16/06/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13/08/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio legal procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/4 Nº 410.632 v. 8/4/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/02/03 se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SAN CAYETANO S.A." CUIT 30-51703620-6, domicilio legal Tucumán N° 1506, Piso 4, Ofic. 403, Capital Federal. Se ha fijado hasta el 30/04/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 13/06/03 y 12/08/03 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/4 Nº 410.457 v. 8/4/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que el 25/02/2003 se ha declarado abierto el concurso preventivo de PIVOT SRL C.U.I.T. N° 30-57596741-4. Síndico Contador Pepe Roque Alberto, domiciliado en Av. Argentina 5785 Capital Federal (tel. 4601-0500) ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 9 de mayo de 2003. Informe individual art. 35, el día 12 de junio de 2003, informe general art. 39, el día 04 de agosto de 2003, Audiencia informativa prevista por el inc. 10 art. 14 LCQ, prevista para el día 01 de diciembre de 2003 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/3 N° 2931 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de ACUARIOS S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de junio de 2003 y 10 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, … de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/4 N° 410.485 v. 7/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2003, se decretó la quiebra de SOCIEDAD ORIGINANTE DE CREDITOS PROCREAR S.A. en la que se designó síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de junio de 2003 y 17 de julio de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2003… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/4 N° 410.486 v. 7/4/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4/3/03, se ha decretado la quiebra de MONGE ENRIQUE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel.: 4382-2748), con domicilio en Libertad 293, 5°, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de junio de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de agosto de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/4 Nº 410.546 v. 8/4/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PESUARSA S.A., con domicilio en Maipú 763 P. 2° "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.5.2003 ante el Síndico Jorge Omar Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10° "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 27.6.2003 y el informe general el día 26.8.2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/3 N° 410.345 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales, en los autos caratulados "TELESISTEMAS S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 Nº 19.061 v. 3/4/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/VENADO TUERTO TELEVISION S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 2745/1996) se ha ordenado: N° 100 Venado Tuerto, 3 de marzo de 2002. Y Vistos .... y Considerando: ... Resuelvo: Que las indemnizaciones laborales se abonen en su 100% (cien por ciento). Publíquense edictos —a sus efectos— en los Diarios que aconseje el Síndico en base al domicilio de los acreedores verificados. Insérte agréguese copia y hágase saber. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad previo pago (art. 89 ley 24.522)
Secretaría, 7 de marzo de 2003.
Leonor S. Artelo, secretaria.
e. 2/4 Nº 410.550 v. 8/4/2003

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/ESMERALDA TELEVISION S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. N° 2845/1996) se ha ordenado: "N° 101. Venado Tuerto, 3 de marzo de 2002. Y Vistos .... y Considerando: ... Resuelvo: Que las indemnizaciones laborales se abonen en su 100% (cien por ciento). Publíquense edictos —a sus efectos— en los Diarios que aconseje el Síndico en base al domicilio de los acreedores verificados. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Los presentes deberán ser publicados sin necesidad de previo pago, art. 89 ley 24.522).
Secretaría, 7 de marzo de 2003.
Leonor S. Artelo, secretaria.
e. 2/4 Nº 410.549 v. 8/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/2003 - Vence: 3/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	14/03/03	MANUEL GONZALEZ	48561
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/03/03	FERNANDEZ, ROSA	48575
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/03	GINA ROMANELLI	48567
6		SILVIA CANTARINI	28/02/03	CLAUDIO ALBERTO CEREIJO	48510
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/03	JORGELINA MARSILI	48534
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/03/03	CELIA ANTONIA PEREYRA	18802
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/03/03	TERESA ROSALES ARDA	18790
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/03/03	JACOBO CHURBA Y ALICIA CHURBA	48553
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	24/03/03	FERMIN SANCHEZ	48577
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/12/02	GUSTAVO ROBERTO NOVAIS	4128
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/03/03	LUCENTE OSVALDO FRANCISCO	4122
24	U	MARIA LAURA RAGONI	6/03/03	ROBERTO JULIO CARDOS	18778
27		SOLEDAD CALATAYUD	12/03/03	CELIA JESUS PEREZ	48569
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/03	GHILEL FRIDMAN	48572
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/03/03	NORBERTO DENGRA	48536
31		MARCELA A. PENNA	18/03/03	RODOLFO SALVADOR SCALISI	48529
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/03/03	JOSE DELGADO GARCIA	48545
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/03/03	ELENA MARIA MANCINELLI	48546
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/03	JULIO CESAR CARDINALE	48581
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/03/03	SALVADOR EDUARDO TURANO	48554
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	5/02/03	LUISA MONTEVERDE	4151
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	25/03/03	EUGENIO OSVALDO SILVA	4156
36	U	SEBASTIAN F. FONT	11/02/03	JORGE GERONIMO FERRARI	48586
36	U	SEBASTIAN F. FONT	3/03/03	MARIA ESTHER SOTO	18763
36		SEBASTIAN F. FONT	20/03/03	ESTELA CACIAGLI	48507
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/03/03	IDELMA BEATRIZ NUDEL DE BECERRA Y ENRIQUE EDGARDO BECERRA	48576
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/03/03	NARDINI,MIGUEL ANGEL	48524
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/03	PALOMBO ROBERTO CAYETANO	48523
50	U	JUAN C. INSUA	13/02/03	SELMA MARIA PERAZZO	48559
53	U	ALDO DI VITO	3/03/03	CARLOS ENRIQUE VEDIA	48564
54		JAVIER FERNANDEZ	19/03/03	CARLOS DELCIO FUNES	48526
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/03	SOLOZABAL OLGA CORINA	4130
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/02/03	RAUL PIN	48573
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/03	DI SANTO LIBORIO	48562
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/03	JOSE ANTONIO MOREDA	48525
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/03/03	FERNANDEZ MARIA JOSEFA Y DOMANICO PEDRO RAMON	48558
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/03/03	AMANCIO ALVAREZ	48555
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	25/03/03	FRANCISCA MANTECON	48563
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/03/03	JULIO BERRA	48508
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/03/03	ARCANGEL MIGUEL NAPOLI	48512
73	U	DOLORES MIGUENS	21/02/03	JOSE MARIA ASDURIAN	18816
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/03/03	LORENZO ANDRES RAMON	48568
76		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/03/03	BENJAMIN JUAN LUBER	48539
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/03/03	RODRIGUEZ SANCHEZ, RAIMUNDO	48514
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/12/02	OMAR EDUARDO RAFFO	48504
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/12/02	RAFAEL VICENTE NACCARATO	48533
91	U	ALBERTO UGARTE	24/03/03	MARTA MABEL FERNANDEZ	2933
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/03/03	VITELLI YOLANDA	48530
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	29/11/02	ELBA ESTHER CAZAUX	4163
97		DEBORAH B. ALEANDRI	12/03/03	ROSA PAULINA NOCE	48511
99	U	MARTA N. COCCIA	24/03/03	GERARDA JUSTINA BARROS	48560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/03/03	UDENIO ARAMO Y DERUNIAN ELENA	48552
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/03	SECO, JOSE Y MARTICORENA, MARIA VICENTA	48544
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/03/03	JUAN JOSE RUIZ	48509
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/03/03	TELMA ROSA CAYOL	4157
107		JULIO C. BORDA	18/03/03	ANTONINO PABLO ESCALLIER Y ANA VICENTA SANCHEZ	48531

e. 1/4 N° 54 v. 3/4/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

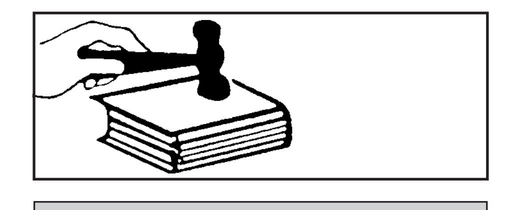
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/2003 - Vence: 4/4/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/03/03	EDUARDO OSCAR ESTOL	48626
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/03	EMILIO FERNANDEZ	18988
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/03	CARLOS HILARIO AUBERGE	48669
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/03	MIRTA HERRERO	48603
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/03/03	EDGARD LIÑEIRO	48605
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/03/03	CARMELO SCILLETTA	48622
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/03	JULIA PASCALI	48658
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/03/03	IRMA REY	4212
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/03/03	SAPIENZZA ANGEL	48646
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/02	CARMEN NICOLASA QUIROGA	48647
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/03	MAGDALENA INES LARRUY	48634
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/03/03	MARIA NATALIA PILAS DE CANTEROS	48598

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/03	CARMEN VAZQUEZ	48664
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/03	JOSEFINA SECADES DE MORAN	48620
31		MARCELA A. PENNA	24/03/03	ELVEZIA NELVIA GODMAN Y LEONARDO DEL VESCOVO	48662
31		MARCELA A. PENNA	21/02/03	JUAN CARLOS STALLDECKER	4190
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/03/03	ALFREDO FEDERICO FINI	48674
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/03/03	MIROSLAVA PADJEN	48635
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/03/03	MARTA BRUNILDA RABUFFETTI	4197
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/03	ARMANDO BOVERO	48653
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/03	SZMULEWICZ FANNY SARA	48591
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/03	MANUEL PEREZ ROMERO Y PAULA LINAZA	2942
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/03/03	MARIA SARA DIAZ	2945
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/03	MIGUEL ANGEL EVANGELISTA	48660
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/03/03	LUIS CHAPOV	4188
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/03	SERAFINA SENATO	2943
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/03/03	ELIO WALTER MENDEZ	48611
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/12/02	EMILIO FLORES	18910
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/03/02	MERCEDES HAZ	48654
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/02/03	CARABAJAL LIDORO ABEL	4204
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/03/03	MARIA LUISA CERUTTI	48604
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/03/03	TSORTOUYAN OUSEP	18909
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/02/03	ROBERTO TEODORO TROTTA.	18879
63	U	JORGE E. BEADE	3/03/03	LUIS GIANGRECO	48657
64		MARCOS GALMARINI	21/03/03	AMBROSIO HECTOR GIUSTO Y MARIA ANGELICA RAFFO PALMA	48625
64	U	MARCOS GALMARINI	14/03/03	EUDOSIA DIAZ FERNANDEZ	4199
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/03	CARLOTA ROSA ZEUGER Y BERNARDO ZELLER	48675
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/03/03	AGUILERA CARLOS ARMANDO	48645
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/03	DILBER AGOP	18908
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/03/03	NATALIA BRAMBILLA	48638
71		SUSANA A. NOVILE	30/08/02	CARLOS ALBERTO VIDAL	48630
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/03/03	ENZO CARLOS PREMOSELLI	48640
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/03/03	LEMOS VARELA DOMINGO	18966
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/02/03	HUGO ARMANDO RODRIGUEZ	48665
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	25/03/03	NORMA KARLOVIC	48670
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/03/03	DELIA LEONOR DE BELLIS	4198
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/03/03	PEDRO RICARDO MACCHIA	48641
91	U	ALBERTO UGARTE	25/03/03	JUAN PEDRO RUDERMAN	48637
91	U	ALBERTO UGARTE	5/12/02	ANGEL BENITO BAYA	48627
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/03/03	TERESA ENCARNACION LEGARI	48629
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/02	JOSEFA ORDOÑEZ	48615
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/02	MARIN BERNABE	48617
107	U	JULIO C. BORDA	19/03/03	JUAN CARLOS CARONNI	48593
110		VIRGINIA SIMARI	11/03/03	OSCAR ROMULO BATTISTA	48594

e. 2/4 N° 55 v. 4/4/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIGLOS 614 c/DIMA GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", (Exp. 101990/93), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) subastará el 7 de abril de 2003 a las 9 hs. en punto, en Perón 1233, Capital, el inmueble de Riglos 614, Piso 1° "D", Capital, Nomen. Catastral: C:6, S:40, M:68, P:7A, Matríc.: 6-11814/7, que consta de Living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina, lavadero, balcón, superficie 52,48 m2, desocupado y en regular estado, deudas: fs. 144 Aguas $ 481,79 al 7/10/98, fs. 148 OSN $ 234,29 al 15/10/98, fs. 160 ABL $ 1.520,92 al 6/11/98, fs. 184/5 Expensas $ 9.326,78 al 4/01, expensas 4/01: $ 89,00. Condiciones: Base: $ 24.300,00 (segunda subasta), al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo y en el acto de subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). No se acepta compra en comisión, al igual que ofertas inferiores a $ 300. Exhibición: 3, 4, 5 de abril de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2003.
Federico Causse, secretario.

e. 2/4 Nº 19.154 v. 3/4/2003

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, comunica por dos días, en autos "FREIGIDO ALEJANDRA HEDVIG c/MEDVEDEFF GUSTAVO GUILLERMO s/Ejec. Hip.". Expte. 10.265/00, que por error se ha rectificado la base fijada en pesos del remate de fecha 10/04/03, hora 11, por dólares U$S 34.651,01.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/4 Nº 19.174 v. 3/4/2003

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GANUZA, MARIA CRISTINA y Otros c/FERRACANI, ATILIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 30.758/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 21 de abril de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1211, Capital Federal, un inmueble ubicado en el Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título como lote 1; mide 455,62 mts. al NE; 1175,60 mts. al NO; 386,43 mts. al SO y al SE, a partir de la línea del NE, en dirección al SO, 589,80, donde dobla en dirección al SE, 19,91 m. al final del cuadro vuelve al primer rumbo en extensión de 582,30 m. hasta unirse con el SO. Posee una superficie total de 49 has, 34 áreas, 82 centiáreas, y 82 decímetros cuadrados, linda al NE con Grosso Hnos. al SO con calle en medio con sucesión de Celedonio Pereda, y al NE con lotes 2 y 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Parcela 380, Partida 014134, Matrícula 4109. Según informe efectuado por el martillero, el bien es ocupado por el demandado en autos. El bien es una fracción de campo que cuenta con una casa compuesta de 2 habitaciones, baño, cocina, comedor y un galpón construido en chapa, un cargador de hacienda y el resto de la superficie se encuentra libre de construcciones y mejoras. Para acceder al inmueble se debe transitar por la Ruta 52 hasta bifurcación con Ruta 58, desde allí y por Ruta 52 se transitan aprox. de 9 a 10 km. por camino de tierra hasta llegar a una escuela y de ésta aprox. 500 mts. hasta la entrada al bien. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de abril próximos de 10 a 12 hs. Base $ 76.600. Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP., teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde a realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de no hacerlo o denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 39) por $ 386,50 al 21/7/91, más (fs. 40) $ 415 al 23/2/01; más (fs. 41) por $ 1442,20 al 13/6/01; en Municipalidad de Ezeiza (fs. 45) por $ 733,32 al 20/6/01; se encuentra fuera de radio de Aguas Argentinas (fs. 62). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 2/4 N° 19.128 v. 3/4/2003

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RIOS, ALEJANDRO CRISTIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5789/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y el mejor postor el día 9 de abril de 2003 a las 8 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Alvarez Jonte 2294/96/98/300 esq. Caracas 2289/93. U.F. N° 13, piso 3° de Cap. Fed. Matrícula 15-4817/13. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 67; Manz. 110; Parc. 10. Superficie 54,17 m2. Porcentual 5,04%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 191 el inmueble se encuentra en la calle Caracas 2289/93, 3° piso, U.F. N° 13, individualizada internamente con la letra "A", Cap. Fed. y conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 190 vta. el inmueble consta de pequeño hall de entrada, living comedor, pasillo de distribución, todo con pisos de cerámicos, 2 dormitorios con pisos de parquet, cocina refaccionada a nuevo y balcón corrido a la calle, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Alejandro C. Ríos y su familia. Base $ 32.000. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al consorcio de propietarios la suma de $ 5.186,55 al 31/10/02 (fs. 227); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 883,84 al 24/10/02 (fs. 210); a OSN partida sin deuda al 25/10/02 (fs. 209); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 278,81 al 24/10/02 (fs. 208). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a las que deberá adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente recurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (impuestos, tasas y honorarios) dispuesta en la causa. Las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero del 18/2/99 "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.").

Exímase a la actora, en caso de resultar comprado-ra, a abonar el importe de seña hasta el monto de su crédito. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2003.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 2/4 N° 19.109 v. 3/4/2003

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1212, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OJEDA SARA DEL PILAR c/FERREIRA HECTOR s/Ejecución de Alimentos-Incidente" Expte. N° 42.954/1998 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese rematará al contado y al mejor postor el día 16 de abril de 2003 a las 8:40 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Cerrito N° 1548/1550, Unidad Funcional N° 9, piso 1° de esta Ciudad, entre las calles Posadas y Av. del Libertador. Superficie total 31,23 m2. Porcentual 0,92 centésimos por ciento. Matrícula FR 20-1074/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 9; Parc. 22. De acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 450) el inmueble es un departamento de living comedor, dormitorio, baño y cocina abierta a la recepción con mampara de madera tipo bar hecho como un mueble. Todo ello en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Héctor Omar Ferreira en carácter de propietario. Base $ 25.600. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 409) $ 614,28 al 22/11/01; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 418) partida sin deuda al 22/11/01; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) (fs. 423) partida N° 1454763 $ 396,82 al 22/11/01, Expensas (fs. 439) $ 4.725,18. Por períodos 01/1998 a 03/2002. Expensas mensuales 03/2002 $ 89,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales—, de acuerdo al art. 580 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas si las hubiera por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión Confr. C.N.Civil en pleno, febrero 18 de 1999 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de abril de 2003 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4982-6949).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 2/4 N° 19.126 v. 3/4/2003

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2° piso de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DELGADO SERGIO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 184.953/97) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 9 de abril de 2003 a las 10 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Sucre 5579, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. I; Manz. 77; Parc. 8, Matrícula 97.441. Superficie según título 246,9040 m2. Base de $ 18.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Sucre N° 5579, entre Sobral y Casinelli, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa sencilla de mampostería de ladrillos en una planta que consta de garaje y pequeña reserva de jardín al frente, living, 2 dormitorios, cocina chica, baño y fondo libre, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y 3 hijos menores de edad. El inmueble se encuentra a aprox. 450 mts. de la Estación Ezpeleta del FCNGR, sobre calle angosta de tierra, cercana a la zona céntrica de dicha localidad. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.381,32 al 8/9/00 (fs. 63), con más la suma de $ 216,06 al 27/9/00 en concepto de servicios sanitarios (fs. 67); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.054,12 al 2/10/00 (fs. 71) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 88,09 al 25/8/00 (fs. 51). Conf. plenario de la C.Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip. Ejec.". Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de abril de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 2/4 N° 19.121 v. 3/4/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, comunica por dos días en los autos "Sucesión de VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" Expediente N° 61.958. Que el Martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 11 de abril a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle M. T. de Alvear 442 (hoy 2562) entre José Ingenieros y Ejército de los Andes, Partido de Tres de Febrero, Ciudadela Norte, Villa Real, NC. Circ. VI, Sec. A; Manz. 24, Parc. 26; Matrícula 25721 de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 52.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Más IVA, Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: Próximo viernes 4 y lunes 7 de abril de 10 a 12 hs. o combinar con el martillero al 4374-1949 y/o 154-539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta la hora 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta y la apertura será el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/4 N° 410.484 v. 7/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "TORANZO ALEJANDRO JORGE c/METTINI COSTA JOSE RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 55.519, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 7 de abril de 2003 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Río Cuarto N° 4451 esquina Guaymallén N° 996 de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 1; Manzana 27; Parcela 12. Ocupada por la Sra. Carmen Costa, madre del demandado y un hermano de ésta, se trata de una casa de una planta con local en la esquina en mal estado según constatación de fs. 226/7 del 14/12/01. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal de la Nación: OSN fs. 160 sin deuda; Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. fs. 165 de $ 1.559,79. Condiciones de venta: Base $ 17.630. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/4 N° 19.118 v. 3/4/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/ROYAL COTTON IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.435), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Todo Terreno, modelo Hilux SW4 3.0, turbo diesel/00, año 2000, motor N° 1KZ0694277, chasis N° JTA11GNJ5-X0061819. Dominio DLC 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 38.207,92. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracaso, se realizará nueva subasta pasada ½ hs. con la base de $ 19.103,96. Entrega previo pago total. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulada por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del bien ($ 30.000), con más el 10,25% (alícuota correspondiente a la comisión del martillero y arancel Ac. 24/00 CSJN) depositable en cuenta judicial a la orden del Juzgado. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 4.794,39 al 13/2/03 (fs. 96) a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y de la demandada es 30-69216538-8.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 2/4 N° 19.120 v. 4/4/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GORDYN, MARCO JULIO HUGO c/MANSILLA, RUBEN EDGAR s/Ejecutivo" Expte. 71.352 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 15 de abril de 2003 a las 11 horas, en Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble Güemes 2446/48 del Ptdo. de Morón, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Sup. 327,31 m2. Circ. IV; Sec. B; Mza. 65b; Parc. 4; Matr. 45.157. Base $ 8.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. Valor total estimado por el martillero $ 25.000. El comprador debe depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar dentro del 3° día el nombre de su eventual comitente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta las 8 horas del día de la subasta. Adeuda por Rentas Pcia. Bs. As. al 9/5/2000 $ 263,10; por Impuestos Municipales $ 2.249,59 y no exigible $ 68,19 al 28/4/2000; Aguas Argentinas no presta servicios en la zona. Exhibición 8 y 9 de abril de 2003 de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 2/4 N° 19.123 v. 3/4/2003

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica en el juicio: "IZA S.A. INDUSTRIAS ZEMELMAN AMERICANAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 053755, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día lunes 21 de abril de 2003 a las 12:20hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, un galpón desocupado, de aproximadamente 700 mts.2 con un lote de chatarra en su interior, con casa de caseros que la habitan, sobre la calle S.M. Sánchez s/Nro. de Villa Albisola, Otamendi, Pdo. de Campana (bajada Km. 66.5 de la ruta Panamericana a Villa Otamendi, por colectora hacia Campana antes del Barrio Industrial Campana, Pcia. de Buenos Aires, N.C: Circ. II, Secc. F Manzana 1b Parc. 14 y 15 Lote 16 Dominio 247 Registro del Partido de Campana. Sup. 3.076,50 m2. Base: $ 48.000. Venta Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel C.S.J.N.: 0.25% 0.5% de sellado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Exhibición: jueves 3 y viernes 4 de abril pmo. de 10 a 12 o combinar con el martillero al 4374-1949 ó 154-539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, por dos días en La Nación y un día en Clarín.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/3 Nº 410.376 v. 4/4/2003

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Sr. Juez Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 con sede en Av. Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEYES, GERARDO EVARISTO (L.E. 7.933.283) y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. 113.607/01 que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 15 de abril de 2003 a las 10:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Uno S, año 2001, tipo sedán 3 ptas., chasis marca Fiat N° 8AP158073 15006913, motor marca Fiat N° 159A20388582981, dominio DRU 713. Adeuda impuestos al 7/11/02 (fs. 77) $ 757,05. Exhibición los días 9, 10, 11 y 14 de abril de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y puesta en marcha el 14 de abril de 10 a 11 hs. en Mapo Services S.A., Ruta Provincial 36 Km. 37.500, El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 2.333. Para el caso de fracasar la primera subasta, pasados treinta minutos se volverá a sacar con retasa del 50% y en caso que no pudiera nuevamente subastarse se rematará el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel ofic. de subastas judic. 0,25%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre debiendo el oferente recabar informes sobre el procedimiento en la Secretaría del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto no se encuentren en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 2/4 N° 48.744 v. 3/4/2003

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "GOMEZ, NORMA NOEMI s/Quiebra", Expte. N° 72294, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día lunes 21 de abril de 2003 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Gral. Napoleón Uriburu 5823, entre Cafayate y Soldado de la Frontera, UF. N° 27 del 7mo piso, Edificio N° 117 Circ. 1, Secc. 82, Mza. 73 E, Parc. 18, Mat. 1-90967/27. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina en regular estado de conservación. Superficie 49,49 mts.2. Desocupado. Base $ 16.667. Venta ad-corpus. al contado - al mejor postor - seña 30% - comisión 3% más IVA - Sellado de ley 0,5%. Arancel CSJN 0,25%. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. de Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder. será a cargo del comprador. Exhibición: jueves 9 y viernes 10 de abril pmo. de 10 a 12 hs. o combinar con el martillero al 4374-1949 ó 154-539-1466. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero. Las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en horario del Tribunal. La apertura de las mismas será el día hábil anterior de la subasta en la sede del Juzgado a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/3 N° 410.191 v. 3/4/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOS ANDES AUTOMOTORES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 42.346, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 2003 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 6471 de Capital Federal. Superficie 10,56 m. de frente por 53,96 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 9A; Parc. 8F; Matrícula 175.929 (fs. 220). El inmueble se compone de un inmueble destinado a lavadero de autos, en sus fondos posee una construcción en donde funcionaba un bar. (conf. acta constatación). Base: $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se deberá consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Rentas $ 6.683,33 al 04/06/02 (fs. 527/8); Aguas Argentinas $ 750,25 al 23/04/02 (fs. 540); O.S.N. $ 164,32 al 24/04/02 (fs. 543); A.B.L. $ 4.903,53 al 29/04/02 (fs. 551) . Exhibición: los días 8 y 9 de abril de 2003 de 11:30 a 12:30 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/4 Nº 410.778 v. 8/4/2003

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días en autos "ASERRADERO ARROYO SOC. COL. Y ANTONIO E. STANISLAVO KOVACIC y ESTEBAN KOVACIC s/Quiebra s/Inc. Venta, Bienes la fallida". Expte. N° 1.395, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el bien ubicado en la calle Arce 411, Capital, piso 7mo. B, unidad n° 41 Consta de: 2 ambientes, cocina, baño. Superficie total: 33 m2 38 dm2. Porcentual: 1,41%. Desocupado. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. El Jueves 10 de Abril de 2003, a las 11.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: Lunes 7 de Abril de 15.00 hs. a 16.00 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes. No se admitirá compra en comisión, ni cesión de boleto. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquiriente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga y a su cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89). Las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la ultima norma. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Hasta las 10.00 hs. del miércoles 9 de Abril y serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo. Seña 30%, cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. en efectivo. Comisión 3%. Arancel CSJN 0.25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/3 N° 410.227 v. 3/4/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", en el juicio caratulado: "ERAZUN, FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO (CUIT 20-4787982/6) s/Quiebra s/Concurso Especial por Jury, María" (Expediente N° 34.416), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6), rematará el día 15 de abril de 2003, puntualmente a las 11 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sometido al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "Country Club San Miguel de Ghiso" - Unidad Funcional N° 25, situado entre las calles G. Flaubert; Santa Fe; Río Diamante; Carlos Giambiaggi y Obligado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección Rural - Parcela 79 c- Subparcela 25 - Matrícula 29/25 - Polígono 00-25. Partido de San Miguel (131). Ubicación: Bella Vista - Partido de Gral. Sarmiento (48) en la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 25 - Polígono 00-25: Superficie cubierta construida: 35,16 mts.2. Superficie descubierta: 251,26 mts.2. Superficie total de Polígono y la Unidad Funcional: 286,44 mts.2, todo de acuerdo a Plano PH 48-5275 - Porcentual: 0,66%. Al mencionado Country Club "San Miguel de Ghiso" se tiene acceso por la calle Santa Fe N° 2888 de la Localidad de Bella Vista en la Provincia de Buenos Aires, y el inmueble a subastarse la Unidad Funcional N° 25 - Polígono 00-25, consiste en un lote de Terreno, sobre el cual se ha edificado una finca tipo chalet, de dos plantas; con techo de teja colonial a dos aguas, con prolongaciones en su parte posterior, y paredes exteriores de ladrillo a la vista. A) Planta Baja: Consta de: Hall de acceso; amplio living-comedor con salida a la terraza semicubierta, que se comunica directamente con el jardín de césped y lajas que está en el fondo del lote; además: cocina; office; depósito o alacena y baño. B) Planta Alta: Un dormitorio con balcón al frente; living con balcón lateral; otro dormitorio al contrafrente al jardín, y un baño completo. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y desocupado. A fs. 183 a 185 hay 8 fotos y 2 croquis de las plantas del inmueble. El Country Club "San Miguel de Ghiso" cuyo croquis del terreno consta a fs. 189, tiene una Superficie Total de 21 Has. 30 áreas y 55 centiáreas, sobre la cual se han construido diversas actividades deportivas: Cancha de golf, tenis, pileta de natación etc., y se han edificado chalets de importantes dimensiones y calidades en sus construcciones. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 32.250 en caso de no existir postores y transcurridos 30 minutos se subastará sin base. La seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado: 0,5%. Arancel 0,25%. (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 14 de abril de 2003 a las 9:30 horas, fijándose audiencia de apertura de las mismas el día 14 de abril de 2003 a las 12:30 horas. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas; los impuestos; tasas y contribuciones que afectan al inmueble recién desde la fecha que el adquirente tome posesión del inmueble y una vez depositado el Saldo de precio. El comprador declarará aceptar y conocer el Reglamento de Copropietarios y Administración, como así también el Estatuto de Asociación Civil con sus modificaciones obrantes en autos, y principalmente que el adquirente deberá abonar obligatoriamente la suma de $ 8.000 (peso ocho mil) en virtud de Derecho de Admisión como Propietario de que el eventual comprador revestirá de pleno derecho, la condición de socio propietario. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 - Ley 24.522, 570 CPCC y 104/5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 8 y 9 de abril de 2003, en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/4 N° 410.459 v. 7/4/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 12

El Juzg. de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Sec. N° 2 del Dto. Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, Piso 2. de San Isidro, hace saber por 10 días en autos "SEMINO SUSANA OLGA s/Concurso Especial", Expte. 59683, que el martillero Gustavo L. Gnemmi, rematará según título el día 28 de abril de 2003 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, Alte. Brown 160, el departamento sito en Avda. Libertador Gral. San Martín Nro. 4074 y 4078, Piso 5to. "A", con entrada común por el N° 4074 de Avda. Libertador de Vicente López NC. Circ. VI. Secc. D. Manz. 14. Parc. 2. Subparc. 10. Políg. 05-01 U.F. 10. Dominio 5610/10. Vte. López. Deudas: Rentas al 5/7/2001 $ 402,15; Municipalidad ABL al 5/7/2001 - $ 579,50 A. Argentinas al 5/7/2001 $ 70,77; Expensas al 11/7/2001 no adeuda. Ocupado por Susana Semino (fs. 90). Base $ 52.381. Seña 20%. Comisión 2% a cargo del comprador únicamente. Sellado y aportes de ley. Compra en comisión y saldo de precio en los términos del art. 585 del CPC. Podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, debiendo constar en ellas: el nombre, domicilio real y constituido, profesión, edad, estado civil y patrimonial del oferente. Deben además expresar el precio ofrecido y si se trata de sociedades debe acompañarse copia auténtica de su contrato que acredite la personería del firmante. Estas ofertas deben ser presentadas directamente al Juzgado hasta 2 días antes de la fecha del remate, debiendo los interesados concurrir personalmente o mediante representante al acto de la subasta a efectos de ratificar su oferta y efectuar el depósito de seña en caso de resultar favorecido. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comprador, a partir de la posesión. Visitar durante 5 días antes de la fecha fijada para el remate de 14 a 17 hs.

San Isidro, 17 de marzo de 2003.
Hernán Walter Petrasso, auxiliar letrado.

e. 1/4 N° 18.980 v. 14/4/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber a quienes, que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Julio Cesar Mustafa, Secretaria del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES S.A.I.C. c/. s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA)". Expte. N° 3297/94-I11, en los cuales se han dictado las siguientes providencias y resoluciones que a continuación se transcriben en su parte pertinente: "San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2003. Atento a lo solicitado y resultando procedente: Fíjase nueva fecha para el día 11/04/2003 a horas 9:00, a fin de que tenga lugar la subasta pública del inmueble base del presente juicio, con las mismas características y formalidades establecidas mediante sentencia de fecha 01/10/2002 (fs. 203). A tal efecto deberá transcribirse la misma en los edictos a publicarse. Asimismo, se aclara lo siguiente: que el inmueble a subastar conforme resolución de fecha 01/10/2002, figura inscripto bajo matrícula "FR-1-80997" y el bien en cuestión se encuentra libre de ocupantes, como consta en el reconocimiento judicial practicado oportunamente. Fdo. Dr. Julio César Mustafa —Juez—". "San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2002. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Atento lo solicitado y constancias de autos: Fíjese para el día 30 de Octubre del 2002 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil en caso de feriado a la misma hora para que tenga lugar la venta en subasta pública de una Finca de propiedad de la Fallida "TEXTIL LULES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ubicada en la Ciudad de Buenos Aires Capital Federal, calle Balbastro números 475 y 477, entre la calle Senillosa y la Avenida La Plata, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 80997, Nomenclatura Catastral, Cir. 1, Secc. 38, Manzana 128, Parcela 15 d, de las siguientes medidas y linderos: 0001 s/mens. 15 m. 58 cm, de Fte. al S. O SO: Línea A-B, 15 m. 62 cm. en su c/ Fte; al N. O NO: Línea D-E, 50 m. 30 cm. en su costado E. O NE, Línea A-E, estando su costado O, O SO, formado por dos líneas la primera que partiendo del Fte. S, O SE, Hacia el c/Fte. Mide en su prima: tramo-Línea B-C 27 m. 03 cm. y en su segundo tramo hasta dar con la línea del c/Fte. N, o NO, Línea C-D 23 m. 30 cm. lo que encierra una superficie Total de 785 m2. 07 dm2. Lindando por su Fte. S, O SE, con la Calle Balbastro, por su costado O, o SO, con los lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 14, por su c/ Fte. al N. O NO, con la Parc. 7 A y por su costado E, O NE, con la Parc. 15 C, con las siguientes medidas angulares Ang. A 90 grados, Ang. B 90 grados, Ang. C 180 grados 12 minutos, Ang. 0 89 grados 48 minutos y Ang. E 90 grados. 0002 Plano característica M. 395/71. Se dispone fijar como base para la venta en la suma de $ 237.605,18 monto que corresponde a la valuación fiscal (art. 556 del C.P.C. y C.) expedida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver fs. 170). En caso de no existir ofertas por la base señalada, media hora más tarde, se dispondrá un segundo llamado, reduciendo la base en un veinticinco o sea la suma de $ 178.203. Si no hubiese postores en esta segunda subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación por este último precio, previo pago de costas y con cargo de abonar el exceso de precio si lo hubiera, a tenor de lo dispuesto por el art. 565 del C.P.C. y C. El inmueble descripto mantiene las siguientes deudas: 1) Dirección de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 56.683,57 al 18/10/2001. 2) Ex-Obras Sanitarias de la Nación $ 531,15 al 13/12/2001. La subasta se hará en dinero de contado y al mejor postor debiendo el adquirente depositar el 10% en el mismo acto y el saldo a los tres días de su aprobación. Los impuestos son a cargo del comprador, como así también el 3% de la Ley de sellos y el 3% de la comisión al martillero. Se hace constar que dicha subasta se llevará a cabo en el salón del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio N° 421 de esta Ciudad. El martillero público que llevará adelante la subasta es el Sr. Horacio Francisco Flores. A tales efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación en la Provincia de Tucumán y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de tres días haciéndose constar que el titulo del inmueble referido se encuentra agregado en autos a fs. 143/150. Hágase Saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá. Juez".

Secretaría, San Miguel de Tucumán 18 de marzo de 2003.
Ricardo Dante Torres, secretario.

e. 1/4 N° 410.479 v. 3/4/2003